Sabado 14 de Febrero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 407.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 14 DE .874.

Desmentido de un espectador

Recordarán nuestros lectores la carta aquella, publica la la víspera de la última eleccion, en que el Sr. Sarmiento enseñaba al Gobernador de la Provincia su leccion, sobre la manera de oprimir la libertad del pueblo elector, que debia elejir sus Diputados al Congreso; y recordarán como hablaba S. E. con el aplomo y la seguridad del que ha presenciado los hechos de cerca.

A tiempo refutamos la intencion encubierta de esa carta, como una instigacion que hacian la arbitrariedad y las tendencias al despotismo, á la debilidad y al miedo del gobierno de la Provincia, para que con la fuerza defendiese al partido que se hacia fuerte bajo su proteccion.

Mas tarde, con párrafos tomados de un diario de Nueva York, sobre la manera y los incidentes con que se acababa de hacer una eleccion, probamos que no todo lo que el Sr. Presidente decia en su carta, era verdad, y que de consiguiente, muy desautorizadas quedaban sus instigaciones y sus consejos de mala ley.

Una persona que parece que, con mas esperiencia y mas de cerca que el Ministro Argentino en Norte-América, ha tenido oportunidad de presenciar allí muchas elecciones y hacer, si es posible decirlo, un estudio de la índole del pueblo Norte-Americano, en su rol de elector, y del propósito encarnado en la legislacion que rije ese acto soberano de aquel pueblo libre; nos dirije la siguiente carta, desde un pueblo de Provincia, en la que refuta y desmiente lo relatado por el Sr. Sarmiento en su carta, de una manera que dejando en descubierta la poca verdad con que el Presidente contaba historias tan alegres parael Poder Público contra el pueblo, nos enseña tambien como el Sr. Sarmiento puso entónces al servicio de su vivo deseo de contajiar con su absolutismo al gobierno de la Provincia, la falta de verdad y la adulteracion de las prácticas electorales en los Estados Unidos y de la lejislacion vigente sobre la forma de hacerse la eleccion y sobre la estension de las facultades de la autoridad yde la fuerza pública en ese acto.

De esa carta se desprende, que allí pasa todo lo contrario de lo que intentó hacernos creer el Sr. Sarmiento que se hace en Norte-América.

El propósito del Presidente, era hacer comprender al gobernador Acosta, que la injerencia de la autoridad y de la fuerza armada es condicion esencial de la eleccion Norte-Americana, pretendiendo con estas seguridades, relajar el respeto á la Ley nuestra que de todos los modos y por todos los medios quiere alejar de los comicios la injerencia del Poder Público y la presencia y hasta la ostentacion de la fuerza armada.

La carta que vá en seguida nos revela lo contrario.

Que en Norte-América como aquí, la lejislacion y aun la práctica allí y el sentimiento del deber en las autoridades, todo conspira á hacer de la eleccion un acto soberano del pueblo, libre hasta de la probabilidad de la mas leve coaccion.

En cuanto á la rectificacion sobre localidad ó nombre de la localidad que hace la carta, de lo que relataba el Sr. Sarmiento, es ya una presuncion muy séria de que el Sr. Presidente no dijo la verdad en la que dirijió al Gobernador, pues muy grosera equivocacion seria, el llamar barrio de *City Hall* como llamaba el Sr. Sarmiento á aquel en que referia que habia visto hacerse la eleccion y estar colocadas las urnas, á lo que como lo refiere la carta (y efectivamente así es, pues ya habiamos oido una censura sobre esto á persona que estuvo en Nueva-York) no es tal parroquia, sino el edificio en donde están establecidas las oficinas públicas de esa ciudad, local nada apropósito ni por la ley ni por los hábitos norte-americanos para colocar allí las urnas electorales de una parroquia.

Este detalle prueba, que el Sr. Sarmiento no vió jamás lo que decia en su carta, y que lo que hizo fué traducir de las leyes electorales de Norte-América lo que le pareció bien, darlo como si lo hubiese visto aplicarse por él, y citar esa parroquia de City Hall, como habria dicho la parroquia de *Windsor* ó de *Westminster* al dirijirse al Sr. Acosta; que es muy natural que creyese que era efectivamente una parroquia de Nueva York, desde que ya lo aseguraba el Sr. Sarmiento y desde que un Presidente como un Goberdador no puedan mentir jamás.

Dice así la carta:

Señor Redactor:

"En varios diarios de Buenos Aires,he leido una carta del Presidente de la República, esplicando el modo de practicar las elecciones en los Estados-Unidos. No me atrevo á contradecir la palabra autorizada del Sr. Sarmiento; aunque lo que yo he visto ó creido ver en otras ciudades de los Estados-Unidos, es exactamente el reverso de lo q' el Presidente vió en Nueva York. Por eso pensaba guardar silencio; pero abrumado con el peso de la incertidumbre q' esa carta ha infundido en mi mente y casi persuadido de que por mucho tiempo he vivido soñando, me veo en la necesidad de ocurrir á V. para que resuelva mis dudas."

"Ahora sé que en los E. U. el City Hall es la parroquia principal. Antes creia que se daba ese nombre, al edificio donde tienen sus oficinas, la Municipalidad, la Policía, los Jueces de distrito y todos los empleados principales de la ciudad y que por ser residencia de la autoridad jamás se colocaban allí las urnas. Incurria tal vez en este error; porque no se me habia ocurrido que fuera posible hacer elecciones libres de toda accion oficial, bajo la inspeccion directa é inmediata de la autoridad y creia que en los E. U., su intervencion se limitaba estrictamente á impedir desórdenes. Hé esforzado mucho mi memoria; pero no recuerdo haber visto jamás el uniforme de un soldado de línea cerca de las mesas electorales, ni otra fuerza armada q' la de la Policía, q' en ciudades de allí tan populosas como Buenos Aires, se compone de un gefe de Policía, cuatro capitanes, y cien vigilantes (policemen), estando ademas el Gefe de Policía, facultado para nombrar en caso de peligro, (palabras de la ley) un número adicional de vigilantes, que sean de carácter, honradez y sobriedad bien probados, con los mismos poderes que los otros vigilantes, pero solo por veinte y cuatro horas y *sin sueldo*. Me parecia difícil que con estos recursos pudieran formarse numerosos destacamentos y me habia imajinado que la verdadera fuerza de la autoridad en las ciudades de los E. U., era el apoyo q' le presta el pueblo en casos de tumulto, su respeto á la ley y á la voluntad de las mayorías. Ignoraba completamente que los funcionarios de Policía, que habia visto colocados cerca de las mesas electorales, tuviera a autoridad inapelable y hasta el derecho de dar de garrotazos á los ciudadanos; como ignoraba igualmente el significado de la palabra *detallado*, pues aunque conozco un poco el ingles, solo recuerdo haber oido usar la palabra *detailed* que yo hubiera traducido *destinados*. Tampoco sabia que un vigilante decidiera cuales eran los que tenian el derecho de entrar al lugar de la votacion. Creia por el contrario, haber visto que para ese objeto, cada partido electoral nombraba uno de sus miembros, que con el nombre de *Challengers* y con el Rejistro á la vista, (poll-register) se asociaban á los de la mesa, para rechazar aquellos votos que á su juicio eran evidentemente ilegales y para tomar nota de los que intentaren cometer algun fraude, con el objeto de perseguirlos ante los tribunales."

"Creia ademas, que un vigilante no tenia allí derecho de usar sus armas sino en el caso de hallarse su vida en peligro, ó para detener un criminal en la fuga y me parecia haber visto destituir y castigar á muchos vigilantes, por haber usado de sus armas sin una necesidad absoluta, pero sobre todo creia que un pueblo tan zeloso de sus libertades no se dejaria apalear y jamás consentiria que un vigilante fuera el árbitro de sus derechos como ciudadano". "Me parecia tambien que en muchas elecciones habia visto á los ciudadanos de los E. U. usar de sus derechos como hombres libres, reuniéndose de á diez ó de á veinte, hablando y discutiendo, sin que la autoridad interviniera, á menos q' causaran algun desórden ú obstruyeran el tránsito. Creia asi mismo no haber visto nunca á los repartidores de listas, encerrados en una garita, sino libres por todas las calles y hasta me figuraba haber yo mismo recibido veinte ó mas boletas de los que me importunaban para que votara por su lista."

"En fin Sr, Redactor' creia muchas otras cosas que ahora estoy casi convencido de que eran puras ilusiones y que las callo por no abusar de la paciencia de V."

"Pero se me olvidaba, que me queda todavia otra duda, que por ser la de mayor calibre, habia reservado para lo último y es la siguiente:"

"¿Cuál habrá sido la intencion del Presidente de la República, al escribir esa carta en vísperas de una eleccion que se anunciaba como muy reñida y al dirijirla á un Gobernador acusado de partidista?" "¿Qué quisiera estimular al Gobernador á imponer al pueblo con la fuerza armada y á hacer triunfar sus candidatos? no me parece creible de quien como escritor ha combatido con enerjía al despotismo."

"Y me preocupa esa duda, señor Redactor, porque el Presidente se ocupa solamente de detalles que yo consideraba de muy poca importancia y para nada menciona las causas á las cuales creia que se debe el órden que generalmente se observa en las elecciones en los E. U.; que son en mi concepto, la educacion del pueblo, su práctica en la vida republicana y la organizacion independiente de todos los poderes que forman la máquina gubernativa, que hace difícil, si no imposible, que se combinen para favorecer á algun partido electoral." "Una inteligencia como la del Sr. Sarmiento, hallaria en este asunto sobrada materia para escribir un libro, que seria muy interesante para la República Argentina." "Yo solo diré que allí hasta el último Juez de Paz es independiente de toda otra autoridad superior, porque debe su nombramiento al pueblo y es solo al pueblo á quien tiene que dar cuenta de sus acciones."

Saluda á V., etc.

Un suscritor.

Revolucion en el Rosario

Hemos sido de los primeros en censurar el atentado del señor Presidente de enviar un rejimiento de línea al Rosario, con órden de disolver toda reunion de vecinos; fuese con el carácter de reuniones para tomar parte en trabajos electorales, fuese con el objeto que fuese.

Encontramos en esa medida un ataque á los derechos y garantías del individuo y del pueblo, tanto mas grave cuanto que era una consecuencia producida con muy pocos dias de intérvalo, de lo que se habia hecho aquí en Buenos Aires el 1° de Febrero, al rodear el Presidente por medio del Gobernador, con fuerza armada á las urnas electorales, contra el tenor espreso de la Ley de elecciones nacionales.

No fuimos nosotros solos los alarmados.

Varios otros cólegas, atacaron y censuraron tambien vigorosamente esta medida del Presidente.

Y no era para menos tampoco.

Las tendencias centralistas y el absolutismo del Presidente, tienen sobre sí á todos los habitantes de las provincias mas cercanas al asiento del Gobierno, como á la de Buenos Aires.

Cuando veíamos como se atrevia con toda despreocupacion á violar la ley aquí en Buenos Aires, y á hacer lo que ningun gobierno se atrevió á hacer antes de ahora, colocando á esta sociedad en pié de guerra; entregando la tropa nacional con sus fusiles cargados á bala á un gobierno partidista para rodear las urnas y fusilar, como lo hizo en dos parroquias, al pueblo; y encastillándose él con un ejército de las tres armas en la Casa Rosada; la medida de enviar fuerza nacional á otro pueblo vecino para impedir la libre eleccion de electores de gobernador, tenia necesariamente que despertar temores muy sérios y obligar á la prensa independiente á hacerse éco de la indignacion que estos hechos sucesivos causan en el pueblo, y del temor que hay de que haga el Sr. Sarmiento en los últimos dias de su periodo, como aquel individuo de la Residencia; que despues de hablar largo tiempo interpuesta una reja entre él y un visitante de aquel establecimiento, con una cordura que admiró á su oyente y le convenció de que una intriga indigna le habia hecho encerrar allí, hasta inducirlo á prometerle que iba inmediatamente á empeñarse para que fuese libertado el enclaustrado; al darle la mano para despedirse, tomó este al visitante de los cabellos y de las orejas y sacudiéndole vigorosamente le decia:

Esto es para que V. no se fie de los locos.

El Sr. Presidente intentando desvanecer la mala impresion producida en el pueblo por la intimacion del Coronel Borjes,prohibiendo en el Rosario toda reunion de mas de seis individuos, aun con fines pacíficos y por objetos electorales, publica ayer un pequeño editorial suyo y lo acompaña de una série de telégramas, que á primera vista le defiendan de los cargos hechos, pero que estudiados, solo alcanzan á disculparle en parte de su precipitacion y de la arbitrariedad observada en este caso.

Antes de seguir adelante, insertaremos esos telégramas.

Dicen así:

Al Sr. Presidente de la República.
San Nicolás, Enero 23 de 1874.

Oficial—Segun informes que creo verídicos tendrá lugar un movimiento revolucionario en la Provincia de Santa-Fé, en los primeros dias del mes entrante para derrocar al Gobierno del Dr. Iriondo.

Coronel Borges.

El Gefe Político del Rosario.
Al Sr. Ministro de la Guerra.
Enero 24 de 1874.

Oficial—(Reservado) Recibí su telégrama de ayer, agradezco á V. E. el aviso y deseo me trasmita cuanto sepa sobre el asunto que le ha comunicado el Coronel Borges. Es efectivo lo que Borges ha comunicado al Sr. Presidente, pues lo sé ya por varios conductos y el Gobierno de esta Provincia está preparado para castigar severamente á los anarquistas una vez que se lancen á la revuelta.

Gefe Político.

El Coronel Borges—al Sr. Ministro de Guerra.
San Nicolás, Enero 24 de 1874.

Oficial—Recibí y contesto telégrama de V. E. Oroño, Cabal y Pascual Rosas han fusiona y segun se dice son los autores del movimiento. Derrocarán á Oriondo para destruir los trabajos de este á favor de Zavalla que quiere que le suceda en el Gobierno y uniformar la Provincia en favor de la candidatura Alsina para la Presidencia. Por aquí gefes Santafecinos en conferencias con Barrera y otros. Comandante Forest en San Pedro le espera aquí Granel candidato de los revolucionarios para futuro Gobernador.

Coronel Borges.

Simon de Iriondo, al Ministro de la Guerra.
Santa-Fé, Enero 26 de 1874.

Oficial.—Repetido telégrama del 24, estraviado porque lo llevó á la Oficina. Tengo antecedentes, decia sobre lo que V. E. comunica. El Ministro Gainza me ha dado la misma noticia. Estoy prevenido. Saludo á V. E.

S. DE IRIONDO.
Gobernador.

Al Sr. Ministro de la Guerra.
Santa-Fé, Enero 26 de 1874.

Oficial—Despacho reservado. Noticias de V. E. confirmadas con detalles de San Nicolás y Pergamino pasará gente armada al Rosario. Si V. E. cree conveniente exitar al Gobierno de Buenos Aires para que lo impida. Yo trataré de hacerlo. Creo he de mantener el órden. El mayor Oroño de la frontera del Rey está en esta con licencia. Puedo tener necesidad de sus servicios y es conveniente que lo ponga á mis órdenes.

S. DE IRIONDO,
Gobernador.

San Nicolás, Enero 26 de 1874.
A las 12 ó p. m.

Oficial—Persona que merece crédito avisa que grupos de los rebeldes de Entre-Rios asilados en las islas se preparan á pasar en apoyo de la revolucion que tendrá lugar en Santa-Fé en los primeros dias del mes entrante. He comunicado esto al Ministro de la Guerra en campaña.

Coronel Borges.

Enero 26 de 1874.
El Ministro de la Guerra—al Coronel Borges.
San Nicolás.

Oficial—Reservado. Recibido su telégrama de hoy. Disponga V. S. marche al Rosario uno de los regimientos de su mando ordenando á su Gefe se ponga de acuerdo con el Gefe Político á efecto de hacer guardar el órden, y apoyo con la fuerza de su mando la autoridad legal en el caso de que se intentase realizar ó se realizase el movimiento revolucionario anunciado.

V. permanecerá en San Nicolás con el otro regimiento é igual objeto en esa ciudad, quedando autorizado para aceptar el nombramiento de Comisario especial que le mandará el Gobierno de la Provincia, para el dia de la eleccion. En el caso de tener conocimiento de alguna reunion para auxiliar el movimiento anunciado en Santa-Fé, procederá V. S. contra los q' tal intenten recomendándole en todos los casos la prudencia y actividad que lo distinguen, y dando inmediatamente aviso á este Ministerio de cuanto ocurra.

ULADISLAO FRIAS.
M. de Guerra.

Enero 26 de 1874.
El Ministro de la Guerra—al Gefe Político del Rosario.

Oficial. (reservado)—Con motivo de los avisos de revolucion que V. conoce y habiéndolo comunicado el Coronel Borges que le aseguran que algunos grupos de rebeldes asilados en las islas se preparan á pasar en apoyo de ese movimiento, se ha ordenado á dicho Coronel mande al Rosario un regimiento de caballería para guardar el órden en caso necesario y cuyo Gefe se pondrá de acuerdo con V. para apoyar la autoridad legal, si se intenta realizar el movimiento revolucionario anunciado. Trasmita este despacho al Sr. Gobernador.

ULADISLAO FRIAS.
M. de Guerra.

San Nicolás, Enero 27 de 1874.
Al Sr. Ministro de Gobierno.
Buenos Aires.

Se alistan las reuniones en la vecina provincia, y pasan hombres á formar en las calles. Barrera vecino de esta, y un Pinilla, son los gefes que se nombran.

Juez de Paz.

(Este telégrama fué comunicado por el Sr. Gobernador de la Provincia.)

Enero 28 de 1874.
El Ministro de la Guerra—al Gobernador Borges.
San Nicolás.

Oficial—En respuesta á sus telégramas de hoy, puestos en conocimiento del señor Presidente me encarga prevenga á V. S. se sujete á las órdenes anteriores que se le han dado sobre la remision del rejimiento 5° al Rosario y la disolucion de los grupos ó reuniones de vecinos de la Provincia de Santa-Fé. Es muy probable que el pretesto para incubrir sus planes es la eleccion del 1.° para concurrir á la cual no necesitan reunirse á las órdenes de Barrera y otros de su clase.

ULADISLAO FRIAS.
M. de Guerra.

San Nicolás, Febrero 4 de 1874.
El coronel Borges, al Ministro de la Guerra.

Oficial—Dadas las órdenes para que el regimiento permanezca en el Rosario hasta nueva órden, todas las noticias que sigo recibiendo conforme con las ya comunicadas. El Gefe Político del Rosario comunica reuniones sospechosas y haberse tomado hombres sueltos armados. Ordeno al Regimiento 5° completa prescindencia en las elecciones de mañana y que solo intervenga en caso de sério conflicto en que peligrase el órden público. Es conveniente se habilite toda la línea telegráfica hasta el Rosario durante las horas de esta noche y mañana para solo el servicio oficial.

San Nicolás, Febrero 4 de 1874.
El coronel Borges, al Ministro de la Guerra.

Oficial—Parece indudable el movimiento revolucionario en la Provincia de Santa Fé; hombres llegados anoche dicen haber sido corridos por comisiones de Barrera, que tenia órdenes terminantes de no hacer reunion de ninguna especie. He mandado averiguar lo que haya de positivo mientras tanto doy contra órden al regimiento que estaba en el Rosario y al q' habia dado órden de regresar á San Nicolás, no se mueva hasta segunda órden, espero la de V. E.

Coronel Borges,

Febrero 4 de 1874.
Ministro de la Guera—al Coronel Borges.
San Nicolás.

Oficial—He recibido y comunicado al Sr. Presidente su telégrama de esta fecha. Se aprueba la contra órden que ha dado respecto al regreso del Regimiento 5°, que está en el Rosario, donde debe permanecer hasta nueva órden de este ministerio. Sírvase comunicar inmediatamente el resultado de la averiguacion que ha mandado hacer sobre la actitud de Barrera.

ULADISLAO FRIAS.

San Nicolás, Febrero 4 de 1874.
El Coronel Borges—al Ministro de la Guerra.

Oficial—Barrera y otros gefes reuniendo hombres en todas direcciones, por parte del Gobierno de Santa-Fé ó á su nombre otros gefes hacen lo mismo se arrean á todo el mundo, los que reunen para el gobierno con menos éxito que los disidentes no teniendo fuerza ninguna aquí, he pedido al juez de paz coloque guardias de la fuerza de policía sobre el Arroyo del Medio, á fin de impedir que el gauchaje de esta provincia pase á tomar parte en los disturbios que se preparan y sea á la vez un respeto á los que intentan pasar á esta con objeto de saber.

Coronel Borges.

Febrero 4 de 1874.
El ministro de la Guerra—Al Coronel Borges.
San Nicolás.

Oficial.—Acabo de recibir un telégrama de V. S. de ayer, y tres de hoy, sobre los sucesos q' se desarrollan en la Provincia de Santa-Fé. Los he puesto en conocimiento del Sr. Presidente, quien aprueba la órden dada por V. S. al Regimiento que está en el Rosario, con prevencion de que le ordene tambien que en caso de un movimiento revolucionario, debe prestar su apoyo á la autoridad legal, como se le dijo á V. S. al ordenarle su marcha al Rosario. Se ha prevenido se tenga pronta la línea telegráfica por el tiempo y al objeto que V. S. indica.

ULADISLAO FRIAS.

San Nicolás, Febrero 4 de 1874.
El Coronel Borges—Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Regresa en este momento un vecino mandado por mi á la Provincia de Santa-Fé, el que ha recorrido ocho ó diez leguas y trae la noticia de estar todas las poblaciones abandonadas y solo con las mugeres, los hombres han sido llevados por Barrera, Goitea y otros Gefes. Dice tambien andar Pascual Rosas y que la reunion se hace por la Cañada Honda, unas doce leguas de aquí. Mas tarde comunicaré otras noticias. Espero otros individuos que aun no han regresado. La opinion de personas que creo aquí bien informadas, es que mañana estallará el movimiento.

Coronel Borges.

La lectura de esos documentos, impresiona en cuanto á disculpar la medida arbitraria del Presidente, pero mirando friamente la cuestion, pronto reacciona el interés de ver bien acatadas y bien ejercitadas nuestras instituciones.

Las autoridades de Santa Fé, son estraordinariamente embusteras.

Cabal ó Iriondo, han vivido en sus gobiernos respectivos viendo revoluciones, forjándoselas, haciéndoselas creer al Sr. Sarmiento.

Dos fines habia en esto.

Ocasionar gastos nacionales, de los que siempre quedan borras que se utilizan en provincia; y sostenerse en el gobierno despotizando á ese pueblo con la presion de la influencia moral del gobierno de la Nacion, con la presion del estado de sitio y con la disculpa de sus arbitrariedades, de que solo las ejercitaban para conservar el órden público.

Es muy probable que mucho de esto hubo en los anuncios de la tal revolucion, aunque no estamos distantes de creer que desde aquí se incitase á llevarla á cabo, desde que figuran como instigadores el Vice-Presidente de la República y sus amigos de aquí y de allí.

Pero de ninguna manera pudieron autorizar esos telégramas la medida de mandar disolver toda reunion pacífica en el Rosario, como lo intimó y llevó á cabo el Coronel Borjes.

Lo que pudo hacer el Presidente, fué mandar fuerza allí á disposicion de la autoridad local para apoyarle si se produci alguna sedicion, porque invadiesen desde aquí ó alzasen allí los amigos del Dr. Alsina; pero no impedir la reunion de Clubs ó de ciudadanos que desarmados, sin actitud hostil y ofreciendo con sus antecedentes garantias suficientes de órden, solo tuviesen por objeto trabajos electorales.

Violar la Constitucion á pretesto de conservar el órden, es alterar el órden, trastornando el juego natural de las instituciones.

Es aplicar un remedio peor que el mal.

La conducta del Presidente debe ser en ce tales casos otra mas seria y mas constitucional.

Debió ser; enviar cuatrocientos ó seiscientos hombres de fuerza de línea al mando del coronel Borges á situarse en un punto central del Rosario; publicar una proclama al pueblo de aquella Provincia declarando: *Que le constaba, como lo revela el telégrama del Coronel Borjes, que los Sres. Oroño, Cabal y Rosas iban á realizar un movimiento uniforme en esa Provincia, en favor de la candidatura Alsina para la Presidencia; que al efecto los gefes santafesinos, celebraban conferencias en San Nicolás con Barrera y otros, y que el comandante Forest estaba en San Pedro, y se le esperaba en San Nicolás; siendo Granel el candidato de los revolucionarios para gobernador, con el objeto todo esto de destruir los trabajos del gobernador Iriondo en favor de su cuñado Zavalla para sucederle en el Gobierno.*

En esa proclama, era su deber intimar á los anarquistas su firme resolucion de sostener al Gobierno, y mantener el órden con las fuerzas que enviaba y otras mas que haria entrar al Rosario.

El hecho solo de sentirse descubiertos los revolucionarios y de presenciar prácticamente como se adoptaban medidas para reprimirles y castigarles, habria deshecho todos sus planes y habria comprometido al Vice-Presidente de la República á contener á sus hombres para no incurrir en la responsabilidad de haber estimulado con su silencio esa alteracion criminal del órden público.

A la sombra de su proclama y de la presencia de las fuerzas nacionales, entonces el Gobierno de Santa-Fé, habria procedido prévio un lijero sumario que arrojase presunciones de criminalidad, á prender a los cabecillas y cómplices de la revolucion sometiéndolos á la Justicia Criminal.

Esto es lo que aconseja la Constitucion y el buen sentido de los Gobiernos prudentes y respetuosos á la Ley.

Pero lo que ha hecho el Sr. Sarmiento, aunque haya conseguido conservar el órden público y la tranquilidad de esa Provincia, si fué cierta la intentona de revolucion, ni es arreglado á la Constitucion de la Nacion, ni al deber que tiene de garantir las instituciones locales de Santa-Fé, ni responde tampoco á la obligacion que tiene de conservar incólumes el prestijio de su gobierno y la confianza y la simpatía del pueblo en la Administracion Federal.

El Sr. Sarmiento violó la Constitucion mandando prohibir las reuniones electorales y pacíficas, y haciendo daño con esto á los ciudadanos pacíficos que quisieran ejercitar sus derechos, desde que se les mezclaba con los revoltosos y se les trataba como iguales, al aplicarles sin distincion la misma medida.

Esto por lo que respecta al resultado práctico en relacion á su deber de hacer efectiva y no violar la Constitucion.

Pero por lo q' respecta al prestigio de su gobierno y al deber de provocar la confianza de sus buenos procederes, la falta fué mas grave.

Ha sido necesario que la prensa independiente le tironease con su censura enérjica y le hiciese hablar defendiéndose él con la publicacion de su editorial y de esos telégramas, para justificar sus procederes.

Esto hace daño al crédito del gobierno.

Las medidas, como la de prohibir el goce de derechos constitucionales, deben acompañarse de la razon que les autoriza cuando se adoptan no debiendo hacerlo; porque de otro modo el juicio errado del pueblo respecto á las móviles que la producen, dá motivo á lo que se ha hecho: á la censura ardiente contra el Presidente y á la vigorosa oposicion que se le ha hecho.

Puede decir él que nada le importa esto.

Pero eso dicen los que creen que ellos son el gobierno y desconocen que mañana bajan ellos del Poder y la institucion queda siempre, pero afectada por las hostilidades que crean estas arbitrariedades.

Esto es lo q' labra el desprestijio del personal y de la institucion del Gobierno á la vez: y eso es lo que debe evitarse para no hacer antipática la accion de la autoridad federal en las Provincias.

La publicacion de esos documentos hoy, que ya se habia formado el juicio sobre la arbitrariedad del Presidente, no hace tanto efecto como hubieran hecho los medios constitucionales que debió adoptar el Presidente.

En efecto: todos se preguntan, ¿seria cierta esa revolucion ó seria inventada para justificar la medida inconstitucional?

Y con razon se lo preguntan.

Si hubo tal conato de revuelta, si el Gobierno de la Provincia tenia los hilos de la conspiracion, si el de la Nacion los conocia, ¿porqué se deja en libertad á los autores, á los revoltosos?

¿Porqué no se procede contra ellos?

¿Porqué si los hombres del Dr. Alsina la instigaban y lajiban á llevar á cabo, no han hablado al pueblo ambos gobiernos y han denunciado ese crímen inícuo del Vice-Presidente de la República, que permite ó incita con estos escándolos en Santa-Fé la reproduccion del estímulo y el apoyo moral prestados á la rebelion Entre-Riana, con su nombre y con la bandera de su candidatura?

¿Porqué los Tribunales de Santa Fé y los de la Nacion, no han buscado y llamado bajo su accion á los sediciosos, que alli en Santa Fé y desde aquí invadiendo, se proponian echar abajo á ese gobierno?

¿De qué han tenido miedo?

¿Acaso la figura del Dr. Alsina les espantaba?

¿Acaso se han sentido débiles ambos gobiernos para reprimir con la Ley y con las penas que ella impone, á los revoltosos?

¿Qué significa esta tolerancia inaudita con ciudadanos acusados oficialmente y por tantos resortes oficiales del conato de revolucion?

¿No tuvieron pruebas suficientes?

¿No las tienen?

Entonces la violacion de la constitucion, mandando disolver á sablazos las reuniones electorales, no tuvieron la mas lijera disculpa, y el Presidente de la República es responsable, ó de esa violacion, ó de tolerar las revoluciones y tolerar á los revoltosos.

La disyuntiva es de fierro.

Pero si hubo tal conato de revolucion, si todo fué cierto, si son culpables los autores de ella; quiere decir entonces que el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Santa Fé son cómplices y encubridores de ellos; porque el Vice Presidente de la República figura por una parte con sus amigos en estos episodios, y por la otra el Gobernador Iriondo aparece traicionando su mandato, violando la ley, falseando las instituciones y tiranizando al pueblo que gobernada, al trabajar por hacer gobernador en su lugar á su cuñado el Sr. Zavalla, como lo denuncia el Coronel Borje en su telégrama.

De ambos delitos se hace, pues, encubridor el Sr. Sarmiento, ademas del de la violacion de las prescripciones constitucionales que autorizan las reuniones con fines pacíficos por parte de los habitantes de la República.

Encubridor de los delitos del Vice-Presidente de la República y sus amigos, fraguando una revolucion en Santa Fé.

Encubridor del Gobierno Iriondo, ladron de los derechos del pueblo para darse el Gobernador que él quiera, y no el que su gobierno quiera imponerle.

Esa es la posicion difícil en que se ha colocado el Sr. Sarmiento por haberse dejado llevar de sus escentricidades y de sus tendencias arbitrarias, mezcladas con su debilidad y su miedo á ciertos colosos derrocados, ya por la accion potente del pueblo,vencedor en los comicios el 1° de Febrero,

La franqueza le habria salvado.

La enerjia le habria honrado.

El respeto á la Constitucion le habria dignificado.

Pero procediendo como ha procedido, ó aparece víctima de engaños y trapizondas del Gobierno de Santa Fé ó triplemente calpable:

Primero, de violar y usurpar al pueblo el derecho de reunion pacíficamente.

Segundo, de encubrir á los autores del conato de revolucion para proclamar la candidatura de Vice-Presidente.

Tercero, de encubrir el escándalo de que el gobernador Iriondo fabrique gobernadores sin la voluntad del pueblo.

Estos son los timbres poco honoríficos que no se los arrance, ni la publicacion de su editorial en "La Tribuna" ni esos telégramas.

El habrá evitado la revolucion en el Rosario; pero la ha evitado á costa de las instituciones y de la dignidad de su gobierno, dejando impunes á los criminales que se reirán hoy de los golpes de enerjia del Sr. Sarmiento contra la Constitucion, pero no contra la sedicion ó la revolucion, cuyos autores no han perdido nada, sino que quedan en pié para amenazar de nuevo el órden público en Santa Fé y en Buenos Aires, desde que la causa de los vencidos es comun allí como aquí.

¿Hasta cuando?

"La Nacion" de ayer, ocupándose de la necesidad de trabajar ya para las próximas elecciones provinciales, sobre lo que hace muchos dias venimos insistiendo nosotros, dice lo siguiente:

Esas elecciones se presentan tambien llenas de peligros, que es necesario evitar con constancia y decision, y que aparecen desde el primer momento.

El principal es la formacion del Registro Cívico.

La Comision Municipal ha retardado ya exajeradamente el nombramiento y sorteo de los empadronadores. ¿Procederá imparcialmente en esa delicada mision, despojándose sus miembros de las pasiones de partido? Queremos creerlo por honor á los ciudadanos á quienes una situacion escepcional han atribuido la responsabilidad de este acto importante.

La Constitucion dispone que sea la Municipalidad la que nombre las comisiones empadronadoras, y el Gobierno en el decreto-ley en que reglamentó las elecciones, ha encomendado esa funcion á la actual comision municipal, que no está debidamente constituida por causas que todos conocen.

De esta situacion anormal resulta una responsabilidad directa sobre los miembros de la Comision Municipal, que si no practicasen el sorteo con la debida imparcialidad, defraudarian los derechos del pueblo.

Hemos traido á cuenta estos párrafos, para pedirle al cólega que se deje de creer en ilusiones.

Lo mismo que quiero creer hoy respecto de la Comision Municipal, lo creyó ó quizo creerlo respecto del Gobernador Acosta, aun refutando nuestras apreciaciones y tuvo luego que volver sobre sus pasos, y encontrarnos razon y hablar mas fuerte que lo que nosotros veniamos hablando.

No se debe creer tanto, sinó lo que se vé.

La Comision Municipal ha enredado el nombramiento de las Comisiones empadronadoras bastantes dias, y con ello le han acompañado el gobierno y el partido Alsinista y q' en cierto modo ha conseguido su objeto.

Estamos á catorce hoy, y suponiendo que hoy se dejan electas esas comisiones, si segun el decreto del Gobierno, el 20 deben cerrarse los rejistros de inscripcion, verá "La Nacion" que ha habido tanta parcialidad, q' no ha de hacerse ya el registro á domicilio y q'el Gobierno vá á tomar pretesto de ello para dictar alguna alcaldada.

Hoy es Sábado y no lo comunicará el Gobierno, si es que la Comision Municipal se lo avisa, á los nombrados ó electos para formar parte de las comisiones de inscripcion.

Suponiendo q' esto se hiciese hoy por la Comision Municipal y por el Gobierno, tenemos q' el estos cuatros dias que siguen, por ser festivos, ni se reunirán ni harán nada los electos.

Recien el Juéves diez y nueve se congregarán las comisiones empadronadoras y decidirán lo que han de hacer el siguiente dia, q' es el 20, en q' deben cerrarse los rejistros, segun el decreto del gobierno.

De manera que la clausura será la de los rejistros en blanco.

Tendrán los ciudadanos que buscar á las comisiones hasta el 13 de Marzo para que les inscriban.

Ya vé, pues, que la imparcialidad la ha echado á la espalda la Comision Municipal y que hace muy mal *La Nacion* en estar creyendo todavía que vá á ser imparcial una reunion de señores partidista puros, y bien puros, á cuyo círculo no le conviene el nuevo rejistro cívico en manera alguna.

Crea, pues, el cólega lo que debe creer, y declare como nosotros, que la Comision Municipal ha dejado correr el tiempo desde el dia ocho del corriente, entorpeciendo con discusiones y consultas mal intecionadas, la insaculacion de las Comisiones empadronadoras.

Y crea algo mas, que lo creemos como si lo viésemos, aunque escribimos este artículo á hora muy anticipada á la de reunirse la Comision Municipal..

Que las comisiones empadronadoras, si las nombran hoy serán todas de un color, por medio del mismo procedimiento con que las mesas receptoras de votos, para la eleccion de 1° de Febrero, resultaron todas de hombres del partido de accion.

Cuando se trata de creer algo en estas cuestiones, lo que menos debe creerse es lo bueno; si el partidismo se incrusta en los cargos públicos y en las aspiraciones como se ha incrustado esta vez.

Cálculos electorales

Nuestro cólega "La Libertad" trae ayer en un juicioso editorial los siguientes párrafos y cifras:

Dicen así:

Estudiando la eleccion de Abril con arreglo á la representacion de cada provincia, se comprenden esos temores y se puede llegar á formar un cálculo muy aproximado á la verdad.

Para formar este cálculo, nos es necesario dar por exactos los cálculos imajinarios del partido Avellaneda.

No creemos que se incomodarán por esta concesion que les hacemos.

Vemos, segun esos cálculos, lo que hay de realidad en esta cuestion.

La candidatura Avellaneda cuenta con los votos de:

Santa-Fé	12
Córdoba	26
Tucuman	14
Salta	12
Corrientes	16
Mendoza	10
	90 votos.

Contra estas adhesiones están las siguientes provincias, que ya estan decididas:

Buenos Aires	54
Santiago	18
Rioja	8
Jujuy	8
Catamarca	12
San Juan	10
	110 votos.

En la actualidad está perdiendo por 20 votos.

Falta conocer la opinion:

De San Luis	10
Y Entre-Rios	18
Que son	28

A cualquiera que se le agreguen estos sufragios íntegros es indudable que resultaria victorioso.

Pero como en San Luis y Entre-Rios hay una resistencia considerable á la candidatura Avellaneda, es casi un milagro que pudiera conseguir un triunfo en las dos.

Y para formar este cálculo hemos dado á la candidatura Avellaneda votos desconocidos como en Corrientes, Salta, Mendoza y Santa-Fé.

Suponiendo la Candidatura Avellaneda con los votos que se adjudica, y aun acordándole mayoría si se quiere de ocho votos, se necesitan muchas circunstancias para llegar á vencer.

Se necesita que todas las provincias elijan lo cual tal vez no suceda en Entre-Rios, que se encuentra en condiciones difíciles para practicar una eleccion.

Se necesita que en Santa-Fé el partido de oposicion vuelva á abstenerse de la eleccion.

Se necesita que en Tucuman no estalle una asonada que perturbe el acto.

Las dificultades que tiene que vencer la candidatura Avellaneda son mas que sérias, para que pueda desde ahora halagarse con la idea de un triunfo.

El aspecto de la lucha electoral para Abril no es otro, hasta hoy, que el que dejamos señalado con cifras.

Ahora bien, mucho de posible y de cierto puede haber en esto: y entónces, lo que el buen sentido aconseja, para no perderlo todo, es q' los Avellanedistas se preocupen de darle las probilidades de la Vice-Presidencia á su candidato.

Peor es nada, dice el proverbio con mucha razon; como dice tambien otro, vale mas pájaro en la mano que ciento volando.

Ya la faz electoral de la República ha cambiado mucho, despues del triunfo del pueblo contra los elementos oficiales en la última eleccion de Buenos Aires.

En las Provincias, el contajio vá á cundir: y los gobernadores, ya sea por la influencia de este triunfo del pueblo de Bueños Aires contra una minoria con el elemento del gobierno local y las bayonetas nacionales, ya sea porque el instinto de conservacion les haga dejarse llevar de las corrientes de la voluntad popular, desdo q' poco les supone á ellos que sea fulano ó sutano el Presidente si nace de un acuerdo racional y de una combinacion poderosa por los elementos que agrupe; los gobernadores, decimos, han de dejar muchos de ellos de ser elementos ó bases sólidas para el partido Avellanedista.

El golpe que ha recibido la influencia oficial en Buenos Aires, tiene que ser de una trascendencia tal, que los apasionados en la lucha presidencial no han de apreciarla bien todavía, hasta el último momento.

La nueva eleccion de Marzo, en que vencerá el pueblo, y la eleccion de electores el 12 de Abril, robustecerá tanto la influencia y el predominio del pueblo aquí en Buenos Aires y por repercusion en las Provincias, que así como el partido Avellanedista vé que se le escapan de las manos hoy Provincias que las tenia en el bolsillo,como Entre-Rios y Jujuí, han de ver resbalarse tambien del pedestal formado con gobernadores á su candidatura en otras de las provincias.

Aun está en tiempo, y es necesario mirarse en el espejo del Dr. Quintana de quien el Dr. Avellaneda decia en conversaciones familiares:

Que se contentaba solo con ser candidato para todos los gobiernos.

Si esta cruzada le fracasa al Dr. Avellaneda, entonces tendrá que resignarse al rol de candidato sempiterno.

Una vez que el partido mitrista proclame la candidatura Velez Sarsfield, la candidatura Avellaneda para Vice-Presidente quedará fuera de combate, y perderlo todo, no es de hombres prácticos y avisados.

Lo seguro y no lo dudoso, es la mejor solucion para estos problemas.

La divisa ó *todo ó nada* del Dr. Avellaneda, suele dar por resultado *nada*.

EXTERIOR

Últimas noticias de Europa

Correspondencia del "Santiago", fechas de Lisboa hasta el 22.

Francia

En la Asamblea Nacional de Versailles se discutió en las últimas sesiones la ley de los *maires* que por poco es causa de la estabilidad del gabinete del duque de Broglie. El 19 fué aprobado el artículo 2° por 368 contra 328. El diputado Haentjens retiró la anunciada propuesta de interpelacion al gobierno sobre asuntos de política interna.

Prosigue la comision de los Treinta la discusion de la ley electoral; se votó recientemente que la mayoría política fuese á los 25 años; se trata ahora de la manera de verificar los años de domicilio necesarios para votar. Los ministros muestran gran empeño en que se promulgue cuanto antes la ley electoral, creyendo que con la actual los resultados serán los que se han observado en la generalidad de los casos.

A despecho del lenguaje estremadamente hóstil á la Francia, de algunos diarios oficiales de Berlin, los ministros continuaron asegurando ser de todo punto satisfactorias las relaciones subsistentes entre Alamania y la Francia.

El ministro de la guerra ordenó á los generales comandantes de cuerpos de ejército, que le indicasen los militares de que se tuvieran sospechas de que escriben para los diarios bajo seudónimos, ó que publicasen libros ó folletos acerca de asuntos militares ó de otros asuntos: probablemente hay el pensamiento de cohartar la facultad que se cree acaso incompatible con al rigor de la disciplina.

La mayoría de la comision militar de la asamblea se pronunció de un modo favorable á la confirmacion de los puestos internos de los príncipes de Orleans, duques de Alencon y Senthievre.

El diario el *Universo* fué suspendido por dos meses con motivo de haber publicado una pastoral del obispo de Périgueux con comentarios.

Se abolieron los pasaportes para Italia. El Banco de Francia bajó el descuento al 4 0|0.

Alemania.

En Alemania se realizaron las elecciones por el parlamento germánico. La lucha fué reñida en todas partes, pero casi puede afirmarse que los llamados liberales nacionales, tendrán en la cámara una considerable mayoría. Por ejemplo en Wurtemberg, las 2|4 partes de los diputados electos pertenecen á aquel partido; en Sagonia la mitad. En el Palatinado, en Baviera, solo se eligieron liberales nacionales. En Berlin vencieron, segun parece los progresistas. El partido socialista venció en Chemnity; Baja Franconia eligió algunos clericales. Despues de los liberales nacionales, figuran los progresistas, que ademas de la capital, vencieron en 10 ó 12 círculos mas.

El resto de la releccion fué disputada entre los demócratas socialistas, el partido del imperio, los viejos liberales, el partido del centro y los particularistas: todos obtuvieron candidaturas en varios puntos. Parece, por tanto, casi afianzarse en la cámara, constituidas de todos estos elementos predominarán los liberales nacionales; los clericales quedan muy escasamente representados.

La *Gaceta de Colonia*, publica el texto latino, del breve pontificio para el siguiente conclave, insiste en la autenticidad del documento, negado por varios periodicos clericales. La *Gaceta de la Alemania del Norte*, declara que de buena gana ofreceria 10.000 francos al diario altramontano, *Germania* como donativo para el dinero de San Pedro, si ese diario probara la veracidad de la noticia que publicó, de haber la legacion alemana en Roma comprado por un alto precio una cópia del aludido breve que asegura ser apócrifo.

Negóse á comparecer ante el tribunal para que fué citado el arzobispo Ledochowsky, que vá haciéndose verdaderamente célebre por la enérgica resistencia que opone á las violentas providencias adoptadas por el gobierno aleman contra los ultramontanos. No es de suponer que la cancillería germánica retroceda.

En Bonfoul y otras localidades del Jura, algunos sacerdotes viejos católicos, fueron víctimas de las iras populares. El gobierno resolvió enviar allí una compañía de carabineros á fin de restablecer el órden y proteger á los agredidos, disponiendo á la vez la organizacion de otras tropas con ese mismo objeto. Se han espedido varias órdenes de prision contra los promotores del desórden.

El consejo federal rechazó el recurso elevado por el obispo de Basilea contra la conferencia diocesana.

Holanda

El cólera mórbus se desarrolló en Rotterdam.

En un despacho oficial dirigido de Pulo Penang, fechado el 11 de Enero, anunció que la escuadra holandeta había bombardeado á Koton y Missigit. Esta última plaza fué tomada por asalto despues de una buena resistencia.

Los Acheno sufrieron poco por encontrarse al abrigo de fortificaciones blindadas.

Los holandeses tuvieron una baja de 17 muertos y 197 heridos; apesar de eso el suceso se considera de importancia.

Constrúyense varias baterias para bombardear á Kraton abriendo brecha en las fortificaciones que guarnecen la ciudad. El estado sanitario de las tropas es bastante satisfactorio.

Italia

El gobierno italiano declaró, en una circular al cuerpo diplomático, que garantía toda libertad al futuro conclave.

El *Observador* de Roma asegura ser incierto que se hayan iniciado negociaciones entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

Monseñor Ploym, vicario apostólico latino, murió en Constantinopla.

España

Apesar del notable incremento que toma la insurreccion carlista, la situacion de España, vencido el movimiento cantonal, tiende á mejorar estando todos convenidos de que las fuerzas del pretendiente serán disueltas tan luego como se organicen las nuevas fuerzas que van á enviarse á reforzar el ejército del Norte.

El 19 se espidieron los decretos nombrando al general Portilla capitan general de Valencia, á Izquierdo de Cataluña. Inoa gefe de la Guardia Civil y de la infantería á Serrano Bedoya.

El Sr. Sagasta, que ha estado un poco incomodado leyó el dia 18, en consejo de ministros, el *memorandum* que va á ser dirigido á diversas potencias y en el que el gobierno español esplica estensamente sus miras políticas.

El almirante Topete partió para Cartajena con atribuciones del poder ejecutivo. Queda ocupando la cartera de marina interinamente el general Zabala.

Se sabe positivamente que la *Numancia* fué entregada al almirante Chicarro por el de igual clase Surville, abordo de la fragata Savoie, de la armada francesa, con presencia de los cónsules de España y Francia en Oran.

Correspondencia de Italia

Florencia, Enero 31 de 1874.

Sr. Director.

El nombramiento del Marqués de Noailles á la embajada de Roma, ha sido interpretado en Italia y en Francia por los hombres liberales, como un indicio y un primer paso hácia una política de buenas relaciones sin ambigüedad ni reservas mentales, al uso jesuitico. El nuevo ministro, que se hallaba en Washington, no llegará aquí hasta Enero. El Sr. Nigra ha vuelto entretanto á Paris y ha podido conferenciar con el Presidente y con el Ministro de Relaciones, espresando la buena intencion de la Italia para la conservacion de la amistad con Francia. Decíase que su vuelta á Paris no habia sido tan pronta para esperar que tuviese lugar en la Asamblea la interpelacion del fanático general Du Temple sobre el nombramiento de Noailles; pero en vista de la desaprobacion que la mayoría de los diputados han dado á la conducta del general-sacristan, el Ministro pudo volver á su resistencia.

Nada de mas interesante contiene la crónica de la política exterior, á no ser la aprobacion general que halló por todas partes la resolucion del Papa sobre el nombramiento de doce cardenales y la prueba que ha dado con este acto solemne de hallarse en toda libertad para el ejército de su autoridad espiritual. El gran Consistorio tuvo lugar el dia 22 y en aquel dia viéronse por las calles de Roma, en medio de la indiferencia general, los coches de gala y los uniformes de los cardenales y prelados y de sus dependientes, lo que no se habia visto despues de la ocupacion. Las ceremonias han sido modificadas, esto es, se ha suprimido todo lo que atañia á la duplicidad de la fiesta, pero los candidatos han sido dispensados de los gastos que trae consigo la misma dignidad, y que son considerables.

Los candidatos escogidos por el Papa han hecho decir y con motivo, que este nombramiento como es favorable á la política de Italia, es contrario á los intereses de la Iglesia, pues las nuevas columnas de ella, no han merecido tal dignidad ni por su carácter, ni por su ciencia, ni por otras calidades superiores, sino en general, por el capricho del Papa, el cual, para nombrar á un jesuita, Tarquini, se ha visto obligado á hacer un nombramiento de otros once individuos, y los ha escogido entre los mas humildes servidores de su trono y los defensores de la infalibilidad. De allí la esclusion de Dupanloup y de otros.

La llegada á Roma del Sr. Courcelles, Ministro francés y del Sr. Veuillot, el célebre director del *Univers*, no ha producido el efecto deseado por ellos, esto es, el nombramiento de muchos prelados franceses. Sobre doce cardenales, siete son italianos, y de los cinco estrangeros uno es el arzobispo de Paris, Guibert y otro el arzobispo de Cambray, Regnier. Está tambien Cardoso, patriarca de Lisboa.

Muy singular es la historia de Pio IX, el Papa mas lijero y mas voluble de todos sus antecesores.

Hace dos meses todo lo esperaba de la Francia y hoy trata á los franceses como hubiera debido tratarlos en otras épocas y siempre.

Se hizo declarar infalible y hoy ha hecho una consulta de teólogos para discutir si podia hallarse en condicion de independencia para proceder al nombramiento de los cardenales y ahora acaba de provocar otra consulta que llamaré teológico-económica para ver si puede cobrar los millones que ha fijado la ley de garantías para la lista civil del Papa, sin perjudicar al *non possumus* de la conciliacion.

Desde su apostasía de 1849 hizo lo posible para sostener la iglesia y hacer la guerra á la Italia, y en la realidad, ha hecho con su conducta todo el bien posible á la Italia y todo el mal posible á la iglesia, que dejará en condiciones mas deplorables que todos sus predecesores. Ahora los diarios clericales hacen esfuerzos titánicos para probar que á pesar del nombramiento de los cardenales el Papa no es libre pero no pueden ilusionar á nadie y toda prensa estranjera ha juzgado este acto como los italianos.

He dicho que las condiciones de la iglesia son deplorables y hé aquí las pruebas:

La política de resistencia á la civilizacion produce sus consecuencias.

La encíclica papal ha provocado una enérgica protesta del nuevo obispo de los viejos católicos de Alemania, Reinkens, ha provocado la espulsion del Nuncio en Suiza, pues aquel gobierno ha querido decir la última palabra en el conflicto con la iglesia y ha empeñado al gobierno de Viena á apresurar la discusion de las leyes confesionales, que, sin ser tan severas con el clero como las de Prusia, sin embargo van á colocar á este en condiciones que no admiten ninguna preponderancia. Hasta en Inglaterra se ha despertado otra vez el fanatismo antipapal y el conde Russell, en una carta á Sr. Sawyer, declara que se hallará en contra de la iglesia de Roma pues no admite la igualdad y solamente quiere su preponderancia y declara que rechazaria con toda su energía el poder temporal del Papa sobre la Irlanda. La lucha, como vemos, se halla empeñada sobre toda la línea y no debe ser un recurso muy débil el de los católicos alemanes llevando por candidatos á la Cámara á Ledochowski y los otros prelados que las leyes del Sr. Bismark han cogido.

Ante estas disposiciones ha impresionado un poco la conducta del Sr. Castelar, quien por visible demostracion de condescendencia ha enviado á Roma el tributo anual de la España por la dispensa de los alimentos débiles y ha enviado tambien al arzobispo de Valencia para tratar sobre la renovacion de las relaciones con la iglesia, y con la órden de poner á disposicion del arzobispo el palacio de la embajada de España en Roma, pues ha sido uno de los nuevos cardenales.

Ahora los clericales van fundando sus ilusiones sobre el viaje que hará á Rusia en Enero próximo el Emperador de Austria. Este viaje ninguna relacion puede tener con la Iglesia y se relaciona solamente con la sancion de la pacificacion con Rusia. Despues los clericales, viendo que la Junta de liquidacion habia suspendido la venta de las casas pertenecientes al colegio irlandés en Rusia, divulgaron la noticia que esto se habia hecho por órden del Gobierno Inglés, y en cambio ha sido hecha la suspension por un acto espontáneo de la Junta, despues de haber adquirido la noticia de algunos documentos sobre el orijen de aquella fundacion. Entre tanto la Junta ha tomado ya posesion de 62 conventos.

En el Vaticano, por falta de buenos recursos económicos, se ha de dar ejecucion en el fin del año á la licencia de los ex-oficiales del ejército papal. A esto hemos de añadir ahora que en el mismo término se quieren despedir á no pocos empleados inferiores de la Curia. Entre tanto la Sociedad para los intereses católicos quiere emprender una lotería para el dinero de San Pedro. Hallamos pues en estas noticias los verdaderos elementos para la conciliacion.

De vez en cuando el Parlamento de Bélgica despierta nuestra atencion con algun episodio interesante que nos respeta. En el Senado de aquel reino tenia lugar la discusion del presupuesto del Ministerio de Relaciones, cuando el Sr. Casier se levantó para criticar los actos del Gobierno de Italia sobre la supresion de los conventos y protestar con todo el vigor de un católico moderno y belga. El Ministro contestó que el Senado ni el Gobierno tenian el derecho de criticar los actos de un gobierno estrangero, y que Bélgica no podia ser el gendarme de la Europa. Añadió que interesaba mucho al Gobierno el mantener buenas relaciones con la Italia, y á pesar del señor Casier, el Presupuesto de Relaciones y el mantenimiento de la legacion de Bélgica en Roma, merecieron la aprobacion del Senado.

El viejo y reaccionario partido papal en Roma, pierde poco á poco sus gefes y con ellos su importancia. Ha fallecido en una semana el marqués Cavalletti, que fué senador é síndico de Roma bajo el gobierno papal, y el hermano del cardenal Antonelli, que fué una especie de *ciociaro* en su país, y luego con la proteccion del cardenal, llegó á ser el gobernador del Banco de Roma. Este último ha dejado un patrimonio de muchos millones.

Correspondencia de Francia

Paris, Enero de 1874.

Sr. Director:

Despues de votado el presupuesto de gastos, pasó la Asamblea Nacional á ocuparse del de entradas; salió de la árida nomenclatura de los guarismos y detalles para considerar el todo del asunto: á las cuestiones de pura contabilidad se sucedieron las de principios, siendo estas seguidas de la discusion general del presupuesto, cerrada el 26 de Diciembre, despues de una porfiada lucha, en la cual el sistema financiero de M. Magne, defendido por el relator Chesnelong y por el mismo ministro, fué vivamente impugnado por los Sres. Leon Say, Alfred, André y Germain.

Penetrado de la necesidad de hacer votar, sin pérdida de tiempo, el presupuesto general de entradas y salidas con el aumento de los nuevos impuestos, al menos de aquellos acerca de los cuales habia acuerdo entre el gobierno y la Comision, el Ministro de Hacienda pidió y obtuvo el aplazamiento de la ley de los *maires* para despues de la adopcion de estas últimas medidas financieras, á lo que la Asamblea accedió, votando parte de los nuevos impuestos; pero, despues, se trabó una viva discusion sobre la fijacion de la otra órden del dia, que tuvo lugar en la sesion de ayer.

Parte de la izquierda pedia que la ley sobre el nombramiento de los "maires" solo fuese discutida despues del voto completo de los 41.500,000 francos, que aun faltan para equilibrar el presupuesto, todavía, despues de oir al Sr. Magne, Ministro de Hacienda, la Asamblea adoptó otro arbitrio, y quedó la discusion de la ley relativa á los "maires" para despues de la de otros proyectos de ley que constituian la órden del dia de la sesion de ayer.

El medio décimo sobre el registro y las contribuciones indirectas, los derechos sobre los aceites vegetales, bebidas, jabon y estearina, son percibidos ya desde el 1° de Enero. Estos impuestos fueron enérgicamente atacados y débilmente defendidos; pero la Asamblea tuvo que adoptarlos porque habia urgencia, y era difícil sustituirles otras combinaciones.

En fin, ninguna de las enmiendas que se presentaron se recomendaba por un carácter verdaderamente práctico; y algunas presentaban graves inconvenientes: entre estas citaré la de un diputado del Yonne, que pedia que los fondos publicos fuesen sometidos á un derecho de transmision de 50 centésimos por cada 5 francos para los títulos nominales; y de 20 centésimos por cada 5 francos para los títulos al portador. Esta tasa seria bajo una forma indirecta, un impuesto soportado por los intereses de la deuda, y la asamblea lo rechazó por unanimidad.

Muchos no comprenden bien los motivos que exigen que los fondos públicos gocen de una inmunidad fiscal casi absoluta. Sufreso difícilmente el peso de las tasas establecidas sobre la industria, consumo, rendimientos territoriales y valores muebles, y se pregunta el motivo por qué los acreedores del Estado son los únicos exentos de su parte de cargas. Bajo el punto de vista de igual division de los impuestos, la inmunidad de los fondos públicos, puede por cierto, parecer penosa, pero es fácil justificarla por consideraciones de interés general, que el Gobierno no puede dejar de atender.

Los fondos públicos son el regulador por el que se establece la capitalizacion de los demas valores.

Por consiguiente, todo lo que tienda á depreciar esos fondos perjudica el crédito de la crecida masa de títulos, que, bajo formas diversas representan la fortuna mueble del país. La depreciacion de esos títulos no solo causaria perjuicio á sus poseedores, sino que tambien haria que las empresas no pudiesen pasar mas sus obligaciones y acciones sino á precios bajos, y, cuando llamasen á sí los capitales, obtendrian, dando los mismos intereses, menor cantidad que anteriormente; en una palabra, pagarian el capital mas caro. Tales serian los resultados de un impuesto sobre los fondos públicos. El Estado obtendria el beneficio de algunos millones, pero provocaria inmediatamente una crisis universal.

El gobierno se mostró cuerdo en preocuparse tambien de sus futuras necesidades, y en no olvidarse de que,para completar su reorganizacion militar y promover las obras públicas, talvez tenga que recurrir á nuevo empréstito, operacion que no parece inminente, pero que se evitará con dificultad, y por tanto conviene favorecer los fondos, y dejarlos seguir una tasa que permita mas tarde al Estado hallar á 5 ó 6 á 4 3|4 p% los recursos que no pudo reunir en 1871 y 1872 á 6 y 6 1|4 p%. Adoptando este proceder, evita el gobierno que los intereses de las nuevas deudas, añadan á su pasivo anual gastos demasiado pesados, sirve mejor el interes público que si, para satisfacer exijencias irreflexivas, se arriesgase á comprometer el crédito nacional.

Soportando con tanto dignidad el peso de sus cargas financieras, la Francia dió pruebas de una gran energía, siendo tambien muy de alabar la tenacidad con que la mayoría de la Asamblea resistió á la tentacion de buscar el equilibrio del presupuesto en la supresion de los 200 millones de amortizacion anual.

Los productos de los nuevos impuestos que acaban de votarse se calculan en cerca de 80 millones, los cuales, sumados con los 2,389,689,922 francos de entradas precedentemente votadas en el título de presupuesto general de entradas, hacen una suma total de 2,469,386,199 francos. El total de gastos se eleva á la considerable suma de 2,531,689,922 francos; falta crear, para equilibrar el presupuesto, 63 millones, poco mas ó menos, de recursos complementarios, resultando de ahí la necesidad de votarse algunos impuestos mas, que la Asamblea tendrá que examinar en breve.

La discusion del presupuesto dió á conocer algunos pormenores que me parecen interesantes, y que paso á trascribir. El producto de los impuestos votados, anteriormente se eleva á 2.390,386,199 francos. Las cuatro contribuciones directas (predial, personal y mueble, de las puertas y ventanas y de las patentes) figuran en ese total por cerca de 175 millones. El registros y sello produce mas de 567; los montes que cuestan 12 millones, producen mas de 300;los correos gastan 70 millones y dan 108; el servicio telegráfico cuesta 14 millones y rinde 16.

Para cobrar las varias entradas, esto es, para pagar los sueldos y comisiones de los agentes y empleados de las diversas reparticiones, y los diferentes gastos que son necesarios para el cobro y percepcion (material y personal) el Estado gasta 246,388,359 francos esto es, 10 p% poco mas ó menos de la entrada bruta; En fin, dividiendo la suma total de la entrada (antiguos y nuevos impuestos) por el total de la poblacion, se halla el término medio de 65 francos, como parte contributiva de cada ciudadano.

Es obvia la importancia de estos informes para formar una idea, hasta cierto punto, de la administracion y recursos de Francia.

Así, que pasaron las fiestas de año nuevo, empezó la política á reanimarse, y las cuestiones pendientes volvieron á ocupar la atencion pública. Una de las principales es la ley electoral, respecto de la cual la Comision de los treinta, por el órgano de algunos de sus miembros, presentó proyectos mas ó menos liberales, que fueron examinados en los varios Consejos de Ministros presididos por el Presidente de la República, sin que hasta hoy, fuese adoptado alguno de ellos por el Gobierno, cuya resolucion no tardará mucho en ser conocida, pues hoy mismo debe el duque de Broglie presentarse á la Comision para comunicarle las ideas del Gobierno respecto de las modificaciones que deben introducirse en el sufragio universal.

Ha habido bastantes cambios en el personal de la mayor parte de las gefaturas, de las que han sido removidos los prefectos que habian sido nombrados por el Gobierno de la defensa nacional, y sustituidos por los partidarios del actual Gabinete, y en algunos casos se han hecho abstraccion del espíritu del partido pues que algunos prefectos fueron simplemente trasladados de una á otra prefectura siendo tambien nombrados algunos de los que habian servido bajo el Gobierno Imperial.

Fueron nuevamente adoptados los comunicados en los diarios para rectificar las noticias dadas con exajeracion ó adulteradas.

El Ministro de la Guerra prohibió á los oficiales en servicio activo escribir en los diarios respecto de las cuestiones militares, ya bajo su firma, ya con el anónimo. Esta medida se hizo necesaria, porque durante el proceso del mariscal Bazaine varios oficiales se tomaron la libertad de publicar escritos que iban en contra de los principios de la disciplina, elemento tan necesario para la buena organizacion de un ejército.

La suspension del *Journal de Lyon*, uno de los órganos del partido conservador, ha dado de pensar á otros diarios y ya se nota cierta reserva y un lenguaje mas comedido en los que pertenecen á los partidos estremos.

Presentada por el Ministro de la Guerra, se halla sobre la mesa de la Asamblea una proposicion tendente á que sean aprobados los grados que, en el ejército y en la marina, ocupan respectivamente el duque d'Alecon como capitan de artillería y el duque de Penthiévre como teniente de marina.

Esta cuestion vá á dar lugar á un caloroso debate, y no se puede asegurar que el desenlace sea favorable, porque hay fuerte oposicion, no personal contra los dos príncipes, sino por que hay muchos oficiales que, con mas tiempo de servicio, ocupan grado inferior, y se verian postergados, habiendo empezado su carrera, unos por el ínfimo grado de la gerarquía militar y otros despues de haber hecho los estudios reglamentarios en las escuelas respectivas. Muchos diputados no quieren que se establezca el precedente de que—basta haber hecho estudios en las escuelas militares estrangeras para obtener en el ejército ó en la marina francesa grados que solo se alcanzan por antigüedad ó se ganan por acciones brillantes.

Puede aun invocarse, en favor de los príncipes de Orleans, un argumento casi irresistible, y es que no dependió de ellos el frecuentar las escuelas militares francesas, por que estaban proscriptos; que hicieron sus estudios donde les fué posible; y que luego que les fueron abiertas de la patria, se presentaron á servirla.

La prensa conservadora emprendió una campaña terrible contra los miembros del gobierno de la defensa nacional. Su hostilidad es mas pronunciada contra Gambetta, que fué mas espectable como Ministro de la Guerra y del Interior, durante la última guerra.

Lo acusan de haber sacrificado los intereses de Francia para salvar el gobierno republicano; tal es, al menos, la consecuencia que se saca del informe de la Comision nombrada para averiguar las causas del desastre sufrido por las fuerzas de Bretaña, que formaban el límite de Conlie, bajo el mando del conde de Keratry, quien se retiró disgustado, despues de luchar inutilmente contra los tropiezos y embarazos que le creaba Gambetta, no cumpliendo con sus promesas formales de facilitarle el arma y demás accesorios necesarios para la organizacion de los voluntarios que, prescindiendo de sus creencias políticas, únicamente se preocupaban de servir á su patria contra el enemigo estrangero.

Como desde 1871 han sido presentados á la Asamblea varios informes respecto de los actos del gobierno de la defensa nacional, sin que, hasta hoy, se haya tomado resolucion alguna, se teme que suceda lo mismo con el actual; pero la persistencia de la prensa conservadora deja suponer lo contrario, y luego que esté concluido el despacho de los asuntos urgentes que ocupan á la Asamblea, tal vez se adopte alguna resolucion cuyo resultado sea el juicio de los miembros del Gobierno de la defensa nacional.

Paris, Enero de 1874.

Sr. Director:

A consecuencia de las pastorales de Nimes y Angers, en las que esos prelados apreciaban las últimas medidas del gobierno italiano, relativamente á las propiedades de las corporaciones relijiosas, algunos espíritus pusilánimes hicieron correr el rumor de que podia haber complicaciones con aquel gobierno, el cual, instigado por la Prusia, buscaria un pretesto para reclamar Niza y Saboya, lo que daria motivo para una guerra que, en las actuales circunstancias, la Francia no se halla en estado de sostener sobre todo si Alemania auxiliase á su reciente aliada.

La prensa francesa pedia esplicaciones, decia que era una obligacion del gobierno tranquilizar los ánimos, y

...hasta ... el Ministro de Instruccion pública y cultos ... de ... corrió el rumor de que ... adecuada, pero ... Officiel" hácia perder ... en consideracion ... vino publicada ... circular dirijida por ... á los obispos ...

... Monseñor: Algunos ... la situacion ... acontecimien- ... y en su accion ... publicaron reciente- ... apreciacio- ... dejar de llamar la ... poder excitar en el es- ... pudiesen despertar. ... dirigieron á los fieles de ... refiere, serian sin duda, ... por las consecuencias ... que los ani- ...

... tengo el reconocido patriotismo, ... francés ha dado constantemente ... y generosos. Con todo, el Gobierno ... con esos hechos, monseñor, y desea ... sepan.

... con qué simpatía acata, en ... á la Iglesia y á la Santa Sede, y por ... las preocupaciones las conciencias católicas y los dolores de que son actualmente intérpretes los obispos católicos.

"Pero estos sentimientos, monseñor, pueden espresarse con toda la libertad y energía convenientes, sin que sea necesario recurrir para manifestarlo, á ataques que puedan afectar la autoridad de los gobiernos vecinos.

"Hay entre los Estados mútuas contemplaciones que deben observarse. Debemos profesar para todos el respeto á los poderes constituidos, como queremos reclamarlo, á nuestro turno, para el Gobierno constituido en nuestra patria por la voluntad soberana de la Asamblea Nacional. Es inútil añadir, monseñor, que entre los graves conflictos que ajitan actualmente el mundo, es sobre todo por su moderacion, como los obispos aumentan la legítima influencia de su palabra, y contribuyen mas eficazmente á esta obra de pacificacion y apaciguamiento general, que debe ser el objeto de nuestros comunes esfuerzos.

"Sentiría, si tuviese que insistir mas en estas consideraciones, que por sí mismas se recomiendan á la solicitud de Su Santidad. A mas, tengo la certidumbre de que Su Ilustrísima participa juntamente el sentimiento que me inspira esta carta, cuyo pensamiento confío á vuestra prudencia.

"Aceptad, etc.

De Fourton.

Ayer la Asamblea volvió á abrirse y se ocupó de la cuestion de la Ópera que hasta hoy estaba por decidir. Fué concedido á este teatro lírico, por 517 votos contra 4?, un crédito suplementario de 300,000 francos para los escenarios y otros accesorios destruidos por el incendio.

Se siguió despues la discusion del proyecto de Ley relativo al nombramiento de los *maires*, y á las atribuciones de la policía municipal. Apoyándose en razones poderosas, el marqués de Franclieu propuso la siguiente resolucion: "La Asamblea Nacional aplaza la discusion del proyecto de Ley sobre el nombramiento de los *maires* hasta la discusion de la ley orgánica municipal". Esta resolucion fué muy apoyada por la izquierda y vivamente combatida por el duque de Broglie, siendo votada, á pesar de los esfuerzos del Ministro, por 268 votos contra 226, siendo 494 el número de votantes. A consecuencia de este voto, los Ministros se reunieron en la presidencia y presentaron su dimision al mariscal Mac-Mahon, quien les respondió que no las aceptaba por ahora, reservándose para deliberar sobre el caso. Los Ministros conservan la direccion de sus reparticiones hasta que el mariscal dé á conocer su decision.

El *Journal Officiel* de esta mañana dá cuenta de la ceremonia que tuvo lugar ayer en la capilla de Versailles. En seguida publica los discursos latinos pronunciados por Chigi y Luccardi, y las alocuciones de los nuevos cardenales, en francés, con la respuesta del mariscal.

Estos discursos aun no fueron publicados en los diarios de esta mañana, los cuales, mayormente el *Univers*, traen interesantes detalles sobre la ceremonia, que tuvo lugar con gran pompa, aun cuando no fueron oficiales. El mariscal entregó el birrete cardenalicio á Sus Eminencias el cardenal Regnier, arzobispo de Cambrai; cardenal Chigi, nuncio apostólico; y cardenal Guibert, arzobispo de París, promovidos á la púrpura romana por propuesta del gobierno francés, en el consistorio del 22 de diciembre último.

Mucha gente piensa que el duque d'Aumale, que tanto se distinguió en la presidencia del primer consejo de guerra, en Versailles, ocupando uno de los grandes con... ocasion de manifestar sus ... energía en el ejercicio de las ... que le estan confiadas. Desde algun tiempo, la ... una cualidad que se ha hecho ... en Francia, por eso no seria de admirar que los con... de la Asamblea se volviesen á él, dadas ciertas ... que van pareciendo probables.

La cuestion monetaria ... á causa del crédito ... monedas, provocó un debate ... La desmonetizacion de la plata en Alemania, Holanda y en la península Escandinava, ... á ser el punto de partida de embarazos ... serios para Francia y tambien para otros países.

... de plata despojada de su empleo de moneda, pesará evidentemente sobre el mercado, ... metal se conservará inferior al valor legal, ... subsista la dislocacion del equilibrio.

De algun tiempo ha esta parte se ha hablado mucho de una Convencion entre el Estado y M. Rouher, procurador de la ex-emperatriz, respecto á varios puntos litigiosos que obstaban á la liquidacion definitiva de la lista civil del ex-emperador. A título oficioso fueran presentados á la Comision del presupuesto diversos documentos relativos á este asunto, y en particular, una Convencion datada el 25 de Octubre, entre los Ministros Magne, Desseilligny y Bathie en nombre del Estado y M. Rouher, representante de la emperatriz Eugenia. Hé aquí las principales cláusulas de esa Convencion.

El dominio privado del emperador Napoleon III se halla constituido deudor de 700,000 francos, á consecuencia de la venta de cierto número de objetos que faltan en los palacios nacionales, y que fueron enagenados durante el Imperio.

El mobiliario comprado y pagado con fondos provenientes de la lista civil, es reconocido como perteneciente á la emperatriz, salvo la parte suministrada por las manufacturas nacionales. Son tambien considerados como bienes de la viuda de Napoleon III, el museo chino del palacio de Fontainebleau, procedente de la espedicion de China, y el museo de armas del palacio de Pierrefonds.

Los objetos artísticos que proceden de los presentes hechos al ex-emperador por soberanos estrangeros, ó particulares, pertenecerán á la emperatriz, salvo cinco objetos. Quedan siendo igualmente pertenencia de ella, todos los cuadros y objetos que tienen el carácter de recuerdos de familia.

En fin, el Estado se declara deudor para la emperatriz de la cantidad de 3,567,000 francos por los gastos hechos por el emperador, satisfechos por su lista civil y que sirvieron para el amueblado de los palacios nacionales.

Deducida de esta cantidad, á título de compensacion, la suma de 706.000 francos, debidos por el dominio privado, resta 2,861,000 francos que serán reembolsados á la emperatriz, en diez anualidades á contar de 1° de Marzo de 1875, y con los intereses de 5 p% contados desde el dia en que fuese promulgado el decreto de ratificacion. El pago de estas anualidades está subordinado á la votacion de los créditos por el Poder Legislativo. La convencion añade que el secuestro será levantado de derecho, inmediatamente, visto no tener razon de ser despues del acuerdo.

Un decreto del Presidente de la República, fecha 12 de Noviembre último, levantó el secuestro, aprobó la citada Convencion, y ordenó su inmediato cumplimiento.

A ese respecto, tuvo lugar en la Cámara en sesion del 23 un incidente suscitado, por uno de los miembros de la comision del presupuesto. Declaró que la Asamblea no podia ni debía quedar olvidada en una transaccion de esa importancia que había en la mencionada Convencion, cuestiones del mas alto interés, cuestiones de derecho público, cuestiones de atribuciones y prerogativas de la Asamblea, que la Representacion Nacional tenia el deber de conservar, y por tanto preguntaba al gobierno cuales eran sus intenciones.

El Ministro de Agricultura y Comercio defendió la Convencion diciendo que era una transaccion que el Gobierno tenia el derecho de celebrar, y que ademas de un derecho era hasta un deber, en atencion á que, si no fuese admitida, iba el litigio ante los tribunales con lo que el Gobierno no quedaba tan bien parado; que si el Gobierno tenia el derecho y el deber de transijir, no tenia el derecho de abonar cantidad alguna, sin ser autorizado por la Asamblea, un crédito que se pediría por medio de un proyecto de ley especial, un crédito que le permita discutir, juzgar la transaccion y hasta criticarla, si no le pareciese bien hecha ó arreglada, como cree que sucederia.

Varios y animados debates tuvieron lugar acerca del dia en que deberia discutirse el asunto. La Cámara decidió que la discusion se verificaría pasado un mes, y no antes del 1° de Enero, como lo pedian algunos miembros de la izquierda.

Si el Ministerio fuese derrotado en esta cuestion, habrá indudablemente una crísis; ni Magne, ni Desseilligny consentirian en quedar en el Poder, si fuese reprobado el contrato que ellos firmaron.

Thiers declaró á sus amigos del centro izquierdo que votaría por la Convencion concluida entre el Estado y el representante de la familia imperial, respecto á la liquidacion de la lista civil. Thiers añadió que ni un solo conversador querrá rehusar una cantidad de dos millones, debida á una familia que reinó en Francia durante veinte años.

El veredicto pronunciado por el almirantazgo francés en la cuestion del siniestro del vapor *Ville du Havre*, declara que la maniobra del duque francés no puede ser censurada, y que el *Loch-Earn*, maniobrando contra las reglas internacionales, fué la única causa del encuentro y de la catástrofe. El capitan Surmont y su tripulacion quedaron lavados de las imputaciones calumniosas esparcidas contra ellos por los tripulantes del *Loch-Earn*, y reproducidos por los diarios ingleses. La Compañía de trasatlántica confió al capitan Surmont el mando de su vapor *Ville de Paris*. Casi al mismo tiempo concluyó el sumario levantado en Inglaterra ante el tribunal de Policía de Greenwich, cuya decision declara que los oficiales del *Loch Earn* no merecen censura alguna. La cuestion por tanto, se halla complicada actualmente por dos decisiones contradictorias.

Para llenar la vacante dejada por fallecimiento del conde de Flavigny, y consejo de la sociedad de socorros á los heridos de los ejércitos de mar y tierra, nombró para su presidente efectivo al duque de Nemours, cuyo nombramiento fué unánimemente aprobado por la asamblea general reunido en sesion del dia 27 de diciembre.

Noticias de Roma dan como concluida la mision del baron de Penedo; y segun se dice, el resultado de las negociaciones fué satisfactorio cuanto podia ser. Es de esperar que este feliz resultado contribuye á calmar la cuestion religiosa tan desgraciadamente suscitada en el Brasil.

La Municipalidad de Milan decidió erigir una estátua á Alejandro Manzoni, el ilustre autor de la novela conocida por todos, titulada "I Promessi Sposi" y de algunos otros escritos estimados. La ciudad de Triestre se suscribió para el monumento con la cantidad de mil florines.

Correspondencia de España

Madrid, Enero de 1874.

Señor Director:

Período de calma ha sido el trascurrido desde la fecha de mi última; calma impuesta por las circunstancias de la guerra y de la empresa, en que, segun se dice, vamos á empeñarnos y quizá un poco tambien por las políticas por que atraviesa España. Pero aunque estas últimas para nada hayan influido en los planes de nuestro general en lo que parece sumamente improbable, las primeras, las puramente militares, son suficientes para motivar el reposo en que desde hace tres dias estan nuestras fuerzas.

El proyecto de socorrer á Bilbao, que hace tiempo bulle en la mente del jefe del ejército, se iba haciendo cada dia más necesario, y á llegado á ser casi imprescindible desde que el 28 cortaron los carlistas la ría por medio de cadenas atravesadas de orilla á orilla en el sitio llamado Zorroza. Afortunadamente estábamos ya entonces nosotros en Santoña, es decir, á diez leguas de Bilbao, y nuestra operacion en socorro de esta villa era y es muchísimo más fácil que si nos encontrásemos del otro lado de los Pirineos cantábricos; pero esto no quita que sea muy séria y digna de hacerse pausada y concienzudamente, porque los carlistas, para quien es de importancia capital el impedirla, han reunido al efecto todos lo recursos de que puede echar mano, han cortado puentes, carreteras y caminos donde quiera que han podido y han reforzado con obras de campaña las ya formidables posiciones que estas montañas les ofrecen. Así es que hubiera sido locura emprender la operacion antes de reunir todos los medios de que pudiéramos echar mano para llevarla á cabo, por lo cual nos hemos limitado á ocupar una posicion ventajosa hasta tanto que nos hayamos reunido.

El dia 23 salió el cuartel general con este objeto de Santoña, y vino á establecerse en Castro-Urdiales con la brigada Colomo y la de vanguardia, que se les unieron al pasar por los pueblos de Colindres y Laredo, donde estaban acantonadas. El general Catalan y las brigadas Cortijo y Pardo quedaron en Laredo.

El 30 se ordenó al jefe de una columna de 1,200 infantes del distrito de Burgos, situada en Ramales y puesta á las órdenes del general, que viniese á Gurriezo, pueblo situado entre Laredo y Castro, con objeto de ocupar el único puente que tiene la carretera en este trayecto, é impedir que nos cortaran la comunicacion telegráfica con Santander y Madrid.

En marcha la columna al punto espresado, El dia 1.° del actual salió un regimiento para la estacion de Bóo, en el ferro carril de Santander á Alar del Rey, con objeto de escoltar desde allí á Laredo á dos baterías Krupp que vienen de Zaragoza y Sevilla. El mismo dia se embargaron en Santander los vapores necesarios para trasportar 1,500 infantes que el general Loma tiene dispuestos para el caso, así como tambien dos cañones rayados de á 12 centímetros con todos sus medios necesarios para su servicio.

Por fin, hoy ha llegado aquí la brigada Cortijo, con lo cual queda espacio libre en Laredo para los refuerzos indicados y quedamos nosotros en posiciones estratégicas perfectamente desembarazados para nuestros planos ulteriores.

Al mismo tiempo se han reunido en Santoña, Laredo y Castro-Urdiales, que son los tres puntos que constituyen nuestra base de operaciones, víveres y municiones en abundancia; de modo que, si acontecimientos extraordinarios no cambian los proyectos que por ahora parecen aceptables, podremos dentro de unos dias emprender la marcha en socorro de Bilbao. Entonces constará este ejército de unos 11,000 hombres y 22 cañones, siendo ocho de estos del sistema Krupp y dos rayados de á 12 centímetros; y aunque los carlistas ascienden á 16,000, y les ayudan el suelo y el cielo, que ha dado en enviarnos una lluvia poco agradable, no creo la mas pequeña duda respecto al resultado de esta empresa. Iremos á Bilbao, limpiaremos la ría, destruiremos los fuertes y parapetos carlistas, y nos volveremos á Vitoria y la Ribera, si entre tanto nuestras ... Y si en vez de ser tan corta nuestra fuerza, pudiese el Gobierno enviarnos 8 ó 10,000 hombres de los que estacionan lejos de aquí los atraidos por D. Carlos hácia Cartagena, Madrid, etc., la operacion actual nuestra ... á efecto con muchas menos pérdidas que ha de producir ahora, y el entusiasmo de la faccion emprenderse con empeño y energía.

Mucho le deberá á Vd. el país si consigue inclinar la opinion hácia la necesidad y la justicia de mirar en sério cuanto se refiere á nuestras operaciones, y de no hacer respecto á ellas apreciaciones tan disparatadas como las que un periódico republicano que se precia de sério público en su número del 31 de Diciembre que se ha recibido hoy en esta. Un carlista no hubiera escrito un artículo mas favorable y encomiástico para las fuerzas facciosas, pues dice entre otras cosas que "los sufridos batallones navarros en una admirable jornada, posible solo á guerrilleros españoles, han volado en auxilio de las huestes alavesas y vizcainas". Ahora bien: como los navarros no llegaron a Durango hasta el 29, y nosotros desembarcamos en Santoña el 25 se deduce que tuvieron cuatro dias para recibir la noticia y recorrer un espacio de siete leguas que hay hasta Durango desde su punto de partida, de modo que les sobró tiempo para hacer en carretas de bueyes la que llama el periódico aludido "admirable jornada."

En ayuntamiento ha acordado celebrar sesion todos los lunes á las dos de la tarde.

Se ha calmado por completo la excitacion que se notaba en Barcelona entre los elementos intransigentes, dispuestos fácilmente á perturbar el órden, en vista de la actitud enérgica y decidida de las autoridades.

La segunda sesion de la sociedad de cuartetos, verificada en el salon de la escuela de música, estuvo tan brillante y concurrida como lo está siempre estas verdaderas solemnidades artísticas.

Comenzó la sesion con el cuarteto en *fa menor* de Mendelssohn para piano, violin, viola y violoncelo, admirablemente ejecutado por los señores Guelbenzu, Monasterio, Lestan y Castellanos. El delicioso andante del cuarteto hubo de repetirse á instancias del público entusiasmado.

Terminada la obra de Mendelssohn, los Sres. Guelbenzu y Monasterio ejecutaron la sonata en *do menor* de Beethoven, pieza erizada de dificultades, especie de bomba explosiva que al menor descuido podia estallar y dejar mal parados á ambos ejecutantes.

Sin embargo, conocida, como lo es, la consumada maestría de los Sres. Guelbenzu y Monasterio, inútil seria hacer constar que la sonata llegó á feliz término entre los aplausos y las exclamaciones de todo el auditorio.

El cuarteto en *si bemol* de Haydn, encomendado á los Sres. Monasterio, Perez, Lestau y Castellano, alcanzó un éxito brillantísimo, con especialidad el magnífico andante cuya repeticion pidió y obtuvo el público, dispensando al Sr. Monasterio una verdadera ovacion; de tal manera supo este gran artista interpretar los severos al par que delicados conceptos del creador de la sinfonía.

Con el cuarteto de Haydn terminó la sesion segunda. El próximo domingo 11 del corriente se verificará la tercera.

El dia 1° se inauguró en Aranjuez el magnífico local restaurado por el ayuntamiento para establecer en él cinco escuelas, entre ellas una de párvulos.

Para conseguir este resultado, ha sido necesario que el pueblo se imponga grandes sacrificios, pues el edificio cedido por el patrimonio necesitaba muchas reparaciones. Todo, sin embargo, ha parecido poco á aquella digna corporacion celosa por el mejoramiento de este servicio, y en justo título pudo envanecerse el alcalde Sr. Majan, cuando en el acto de la inauguracion espresaba los sacrificios que el pueblo de Aranjuez acaba de hacer en pró de la instruccion, demostrando así la cultura de su vecindario.

Tambien los profesores pronunciaron discursos entusiastas y de gratitud para con la corporacion popular, no olvidando el recuerdo del Sr. Llano y Persi, á cuya intervencion se debe la cesion de la casa restaurada.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Febrero 13 2 1/2 p m.

Deuda interna 65 1/4 para fin de Marzo—Fomento Territorial 35 1/2 al contado id Progreso 12 1/2—Cambio sobre Lóndres 51 3/8.

Otro

Ayer tarde entró el vapor *Pó* de Génova con 400 pasageros en perfecta salud por lo que fué puesto en libre práctica—Mañana seguirá para esa.

Otro

3 1/2 p m.

Cardiff *Perche* Portland *H. G. Sebby* Havre *Santiago* Nuew-York *Shanquilt* Janeiro y escalas *Calderon*, salen hoy para esa el *Santiago* y mañana el *Pó*.

6.000 arb. lana 2 das. á 33 1/4.

Especiales para 'La Pampa'

Valparaiso, Febrero 13—4,40 p. m

Ministro de Relaciones Esteriores pasó ayer una estensa nota en contestacion á una del Ministro Argentino, fecha 20 de Setiembre.

En Santiago y Valparaiso hubo ayer espléndidas fiestas por la inauguracion del ferro-carril de San Felipe á los Andes, cuyos trabajos concluyeron ayer.

Rosario, 13 de Febrero, 3 55 p. m.—La salud pública se presenta siempre satisfactoria.

Salió de aquí el 5° de línea para esa provincia.

Llegó el vapor Venecia del Paraguay. La revolucion se encuentra estacionada; créese posible una avenencia con el gobierno por haber dimitido el Ministro Ferreyra.

Ayer tuvo entrada en la Policía remitido por el comisario de la Seccion 6.ª un individuo de nacionalidad argentino, por haberle inferido á un compañero de él, varias heridas.

Los comisarios de las Secciones 2.ª y 6.ª remitieron ayer á la policía á varios napolitanos de oficio ilustradores por no estar munidos de las patentes respectivas.

Antes de ayer por la mañana penetraron varios ladrones en la fonda sita en la calle Corrientes núm. 31, sustrayendo un reloj y cadena de oro y la suma de 300 ps. mjo.

Hasta la fecha no se ha podido conseguir, saber quienes fueron los autores.

El comisario de la seccion 9.ª remitió ayer al departamento de Policía á un vijilante á su servicio, por ser autor de un homicidio.

En breve será enviado a la cárcel pública á disposicion del superior Tribunal de Justicia.

El comisario de la seccion 3.ª remitió ayer á la Policía á un individuo por haber estropeado á otro.

Cuando fué interrogado que causa era la que motivaba su prision respondió que un individuo le habia estorbado para pasar por la vereda y el le dijo que se retirase y como no quisiese hacerlo le asestó varios golpes de puño.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas han tenido entrada en la Policía remitidos por distintas autoridades y por varias causas, veintinueve individuos de las nacionalidades siguientes

Argentinos 12, Paraguayos 1, Ingleses 2, Italianos 13. Brasileros 1, Total 29.

El comisario de la seccion 16.ª remitió ayer á la Policía, á un individuo por recaer sobre él vehementes sospechas de ser autor de un gran robo hecho en dicha seccion.

Ayer llegó de Chivilcoy, la guardia de vigilantes, que fué el 1° de Febrero, á ese punto, con motivo de las elecciones.

El Regimiento 2° de caballeria que vino antes de ayer de Palermo y acampó frente al paredon del Parque, salió para la frontera Norte ayer temprano por el tren del Oeste.

La fuerza de vigilantes, que se encontraba en Palermo, para custodiar los presos, llegó ayer á la Policía, pues el gefe habia ordenado fuese relevada.

Ayer se presentó una Comision al señor presidente de la municipalidad solicitando se le permita durante los dias de Carnaval dar bailes de máscaras en el teatro Colon.

Con fecha 7 del corriente el Superior Gobierno y á propuesta del señor gefe de policía ha nombrado al ciudadano don Liborio Teran Oficial Inspector del Cuerpo de Vigilantes.

Se nos ha remitido lo siguiente para publicar:

Sr. Director de *La Pampa*.

En el hecho local que publica "El Nacional" de ayer respecto á la manifestacion que hicimos antenoche al Sr. D. Enrique O'Gorman se han deslizado algunos errores que pasamos á rectificar y á lo que esperamos que Vd. no tendrá inconveniente en acceder.

El Sr. O'Gorman, al manifestarle el sentimiento que nos causaba su separacion del Departamento y que lo pediamos que no insistiese en su renuncia, el como lo creiamos el Sr. Gobernador no se la aceptaba nos contestó, que si el Sr. Gobernador no se la aceptaba, el haria cuanto esfuerzo le fuere posible en atencion á la manifestacion de que era objeto para vencer los obstáculos que se oponian á que él continuase al frente del Departamento.

Entonces fuimos (sin conocimiento del Sr. O' Gorman) ante el Sr. Gobernador y manifestándole el pesar que nos causaba la separacion del Sr. O'Gorman del Departamento le pedimos á nombre de todos nuestros compañeros, que no aceptase su renuncia.

El Sr. Gobernador nos contestó que jamas aceptaria la renuncia del Sr. O'Gorman y congratulándose de la alta estimacion que los empleados profesaban al Sr. O'Gorman, podríamos retirarnos tranquilos respecto á la no aceptacion de su dimision.

No cambiamos una sola palabra mas con el Sr. Gobernador y nos retiramos á dar cuenta á nuestros colegas del resultado de nuestra comision.

Saludamos á Vd.

Avelino B. Anzó—Juan A. Seguí.

Febrero 13 de 1874.

Ayer no se reunió el Colegio Electoral por falta de número.

Solo asistieron treinta y seis de sus miembros.

Esto prueba que van persuadiéndose de la nulidad de la eleccion que se haga sin *quorum*, y que vá inoculándose en los electores honorables, la conciencia de que es necesario no llevar el partidismo á la nueva Corporacion Municipal, como se lo ha hecho predominar en la eleccion de los electores.

Con procedencia de Génova y escalas entró ayer á Montevideo el vapor italiano "Pó", Conduce cuatrocientos inmigrantes.

Remitido por el comisario de la seccion 13 tuvo entrada ayer en la casa de Policía, un individuo de nacionalidad argentino que fué encontrado herido en una de las calles de esa seccion y recogido por los agentes de la misma.

Fué trasladado al hospital de hombres.

En el dia de anteayer no se han producido mas que tres casos nuevos de cólera.

Los magníficos terrenos conocidos por del Rey en el territorio de Santa-Fé reputados como de lo mejor que hay en toda la República, bien sea para la ganadería como para la agricultura en general, han sido comprados al Gobierno de Santa-Fé por los Sres. Lafuete, Milberg Linck etc, etc, etc.

Esta colosal adquisicion, por su situacion á orillas del Paraná, estension y calidad de la tierra es sin duda alguna la mejor especulacion que se haya hecho, es una área de cien leguas cuadradas, con siete leguas de frente al Rio Paraná y tiene dentro de sus límites parte de los rios San Javier, Malabrigo y el Rey, y como veinte leguas de bosques de quebracho, y mil variedades de maderas fuertes, de rica clase.

Esta gran propiedad queda á muchas leguas dentro de fronteras, y del Pueblo Reconquista y Pueblo Santa Ana.

A los compradores de estos terrenos, les han hecho propuestas para venderlos todo ó parte, á objeto de colonizarlos. Ignoramos si se ha efectuado ó no la venta, pero de cualquier modo que sea, el dia que se detallen estos privilegiados terrenos, atraerán millones de compradores, pues su situacion á orillas del Paraná, es un sucesivo para levantar pueblos, colonias, ciudades y convertir en productivas poblaciones estas zonas hermosísimas de tierra.

Por fin tendremos en nuestros teatros bailes de Máscaras.

La gente de buen humor podrá aprovecharse.

La Municipalidad ha pasado ayer la siguiente nota á las Empresas de los Teatros de Colon, Ópera, Variedades Dramático, Alegria y Alcazar Lírico.

Al Empresario etc

Participo á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes que la Comision Municipal de acuerdo con el Gefe de Policía ha dispuesto permitir por ahora y hasta nueva resolucion, dos bailes de disfraz, en la inteligencia que será vd. responsable de cualquier desórden que en ellos ocurriese, siempre que no se prestare de su parte todo el concurso necesario á la autoridad bien sea para impedirlo ó para reprimirlo una vez producido.

Dios guarde á Vd.

Miguel Nazar.
B. Llorente.
Secretario.

Convendría que estos bailes ... en que se ... mucha familia ... ridad la que va predominando en la Comision Municipal.

Es curiosa la decision de la autoridad Municipal que constituye en entidades oficiales á los Empresarios de Teatros y se trata con ellos de autoridad á autoridad.

Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes vapores.

Francés *Montezuma* para Burdeos.
Inglés *Douro* para Southampton.

Hasta las cuatro de la tarde de ayer solo había fallecido una persona de cólera morbus

Parece que el cólera se vá.

La Municipalidad ha resuelto suprimir el servicio médico de las parroquias del municipio esceptuando las de San Cristóbal, San Juan Evangelista y Pilar.

Con este motivo ha pasado las siguientes notas.

Febrero 13 de 1874.

Al señor Ministro de Gobierno.

En atencion á que solo en la parroquia del Pilar, San Juan Evangelista y San Cristóbal, se dejan sentir algunos casos de cólera morbus segun los partes diarios, la Comision Municipal ha pensado que es un gasto inútil mantener en las demas, el servicio médico, por lo que ha dispuesto suprimirlo, autorizando á las Comisiones de Salubridad para costear la asistencia médica de los pobres que en ellas lleguen á ser atacados

Cumplo con el deber de participarlo al V. E. aprovechando la oportunidad para saludarlo atentamente.

Miguel Nazar.
B. Llorente.
Secretario.

Otra nota en los mismos términos se le ha pasado al Consejo de Hijiene Pública.

A las Comisiones de Salubridad se les ha comunicado tambien esta resolucion.

He aquí ahora la circular que se les ha pasado á los médicos.

"Al Médico de la Parroquia de....

La Comision Municipal ha creido que se hace innecesario el servicio Médico gratuito en esa parroquia por lo que ha dispuesto suprimirlo autorizando á la Comision de Salubridad para costear la asistencia profesional de los pobres que llegaren á ser atacados del Cólera Morbus.

Cumplo con el deber de participarlo á Ud. agradeciendole los importantes servicios que ha prestado y rogándole quiera hacer saber esta resolucion con igual agradecimiento á los practicantes que han estado á sus órdenes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Ud la seguridad de mi mejor consideracion.

Miguel Nazar.
B Llorente.
Secretario.

Tambien se les ha ordenado á las Comisiones Parroquiales, esceptuando las ambulancias para que remitan al corralon de limpieza las ambulancias y los demas géneros de transporte que tenia á su disposicion.

Ayer apareció la segunda entrega de la "Revista Alemana" la que contiene el siguiente material:

La Provincia de San Juan, estractos de la obra del Sr. D. Rafael 2°. Igarzabal.
Una funcion de toros en Montevideo, por D. Augusto Rohl.
El Chaco Central, por D. Francisco Hort.
El Sud de Buenos Aires, por el Dr. D. J. Jeiber.
Noticias estadísticas sobre la República del Uruguay.
Las elecciones del 1° de Febrero.
Revista política y económica.
Noticias sueltas.
Avisos.

El gobierno nacional dictó el 11 del corriente un decreto, aceptando la renuncia del Rector del Colejio Nacional de San Luis, y nombrando al Rector Interino.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia interpuesta por el Rector del Colegio de San Luis, D. Francisco Aiba Truzada.

Art. 2° Mientras no se provea la vacante, el Colegio queda á cargo del Vice-Rector.

SARMIENTO.
J. C. Albarracin.

El Poder Ejecutivo ha concedido al Sr. D. Patricio Peralta Ramos, permiso para la formacion de un nuevo pueblo en el partido de Balcarce, en los terrenos de propiedad de este señor.

El propietario de los terrenos se obliga á dar el terreno necesario para los edificios públicos que serán designados.

Aunque no se ha dado todavia ningun decreto sobre el nombramiento de la persona que ha de ocupar el puesto de Ministro de Hacienda de la Nacion, sabemos positivamente que el Sr. D. Santiago Cortinez, actual Presidente de la Contaduría Nacional, ocupará ese puesto, con retencion de su empleo.

Era lo que faltaba en materia de desacierto.

El General Rivas ha movilizado 100 indios de la tribu del Cacique Catriel, situandolos en el fuerte Olavarria para prevenir cualquier emergencia *desagradable*.

Por las noticias recibidas de Corrientes, sabemos que ha dejado de existir allí, el Sr. Murillo, guerrero de la Independencia.

El Comandante D. Teodoro Diaz Gomez al mando de la Frontera Sud de Buenos Aires, se ha presentado al Gobierno para el esclarecimiento de los cargos que se le han hecho con motivo de la última espedicion al desierto.

Con destino á Southampton y escalas parte hoy el vapor paquete inglés "Douro."

La correspondencia para este paquete se recibirá en la oficina de correos de la Capitanía hasta la una y media de la tarde.

Poco animadas estuvieron ayer las operaciones de la Bolsa de Comercio.

En Cedulas Hipotecarias se vendieron 277,200 pesos fuertes.

Al contado se vendieron 2,200 al 86 1/4 p. %

En estos títulos hubieron 20.000 pesos fuertes de vencimientos.

Con fecha 11 del corriente el Presidente de la República espidió el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Vista la propuesta del director del Departamento Agronómico de Salta, encargado de inaugurar el que corresponde á la provincia de Mendoza,

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase mayordomo jardinero del Departamento Agronómico de Mendoza al Sr. D. German Kurt.

Art. 2° El sueldo que le corresponde por la Ley de presupuesto le será abonado desde el 1° de Enero del corriente año, para que pueda costear sus gastos de viage.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
J. C. Albarracin.

Por lo visto S. E. no piensa sino en los jardines y en las flores.

Antenoche en el bodegon de la calle de Cangallo 593 bebian dos individuos en estado de embriaguez.

Habiendo solicitado uno de ellos de la dueña del establecimiento, una botella de cerveza, esta le contestó que no le daba, visto el estado de embriaguez en que se encontraba.

Aquel tomó una botella de encima de la mesa y la lanzó al rostro de la fondera hiriéndola en la cara.

El malhechor huyó en seguida.

El Consejo de Hijiene recibió el dia de ayer por intermedio de los médicos parroquiales, la comunicacion de las siguientes novedades sobre el cólera morbus:

Parroquias	atacados	muertos
Monserrat	1	0
La Boca	3	0
	4	0

Como se vé el estado del cólera es muy satisfactorio y tiende á desaparecer pronto.

Procedente de Santa-Fé entró ayer á nuestro puerto el vapor "Garibaldi,, trayendo a su bordo 20 soldados del batallon 2° de caballeria de línea.

El director de la construccion del templo que se está edificando en la calle de Callao y Tucuman en el colegio del Salvador, se ha presentado al ministerio del Culto, pidiendo una subvencion para ayudar á los gastos que demanda esa obra.

El gobierno nacional ha concedido á las Sociedad "Damas de la Caridad" una subvencion de 60 ps. ftes. mensuales para atender á los gastos del colegio que sostiene esa sociedad.

Diez y siete personas fallecidas de diversas enfermedades, han sido inhumados ayer en los cementerios del Norte y de la Chacarita.

Hé aquí sus nombres:

Genoveva Boitini, 1 año, argentina, gastro enteritis crónica.
Rosa Vecino, 3 id id, neumonia.
Ursula Palacios, 4 meses, conjestion.
Juan J. Janelli, 1 año, id neumonia.
Martina Torres 24 id id, hipertrófia al corazon.
Isabel Losa; 16 id id tisis pulmonar.
Jacinta Aboro Sturo, 37 id, oriental, fistulas vesico vajinal.
Pedro Woolff, 30 id, frances, quemadura general.
Catalina Castella, murió al nacer.
N. Lopez, id argentino, id id.
Bernardo Ossas, 1 año id, tisis tuberculosa.
Carlos Barros, 7 años id, pulmonia.
Epifania Paradero, 4 años, argentina, viruela confluente.
Enrique Conte, 5 meses, id coqueluche.
Nicandro (espósito), 1 año, id entero colitis.
Inés (hospital de mugeres), 32 años, id tisis pulmonar.
Ana Soler, 45 años, id anemia.
Fausto Murray, 2 id id tabe mesentérica.
Fortunato Sanchez, 1 mes, id asfixia.

A pedido del gefe de la oficina de Impuestos, el Presidente de la Municipalidad ha dispuesto que los empleados de esa oficina, continúen prestando sus servicios, de 7 a 11 de la noche, para poner al dia las cuentas atrazadas de impuestos devengados.

En la Comisaria de la seccion 17 (Maldonado) fué recogido el dia 10, un jóven al parecer italiano, con las dos piernas quebradas, que fué encontrado junto a la vía del ferro-carril del Norte.

Pocos momentos despues falleció este desgraciado y por habérsele encontrado en el bolsillo un boleto de ida y vuelta á las estaciones San Isidro y Retiro de la citada vía, se cree que el tren causó la desgracia de que fué víctima, tal vez al bajar del carruage.

El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia del Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Damian Hudson, condenando á un individuo procesado por robo, a dos años de prision en la Carcel Pública.

En Quilmes se hacen grandes preparativos para festejar con toda pompa el próximo carnaval.

Sabemos que va á ser adornada con numerosos arcos triunfales, banderas y flores, la calle por donde transita el tren-via, desde la estacion del Ferro-Carril hasta la plaza, incluyendo tambien á esta.

Algunos coches del tren-via van á ser tambien embanderados, y adornados con flores.

Numerosas niñas de aquel pueblo y de esta ciudad, que se hallan temporalmente allí hacen preparativos, para dar todo el realce y esplendor posibles á las fiestas de esos tres dias.

Muchos jóvenes de este y aquel pueblo, preparan grandes mascaradas.

Una comparsa bien organizada irá de Buenos Aires á recorrer las calles de Quilmes durante los tres dias.

Por la noche unas veinte ó treinta niñas, disfrazadas, recorrerán las casas de su relacion.

Algunas personas que habitan en los pueblos del Oeste, fueron anoche víctimas de un curioso percance.

Al arrancar para partir el tren que sale á las 8 1/2 de Flores, se cortaron las cadenas que sujetaban á algunos coches.

Como esto no fuese notado por los maquinistas, el tren continuó su marcha hasta San Martin, dejando en Flores algunos coches llenos de pasajeros.

En San Martin se habian recibido ya despachos telegráficos dando cuenta del suceso y pidiendo el regreso de la máquina para recojer los pasajeros que se habian quedado.

Recien entonces regresó la máquina, y los pasajeros cuyo número pasaba de cincuenta, pudieron continuar su viaje.

Antenoche transitaba el jóven Belmonte acompañado de dos amigos por la calle Cangallo á la altura de la de Andes.

Repentinamente se les acercaron varios individuos los que comenzaron á herir á Belmonte y sus amigos.

Segun se nos ha informado estos no tuvieran mas medio que tratar de huir lo que pudieron conseguir cuando Belmonte se encontraba herido de mucha gravedad, de las que se dice que ha fallecido ya.

Belmonte ni sus compañeros no llevaban arma alguna.

Mañana ó esta tarde daremos mas detalles sobre este hecho atroz.

Se dice que el origen de el viene de los sucesos de Balvanera en que se encontraron esos jóvenes.

La autoridad policial acaba de descubrir el autor del crímen misterioso que hace tres ó cuatro dias se perpetró en la casa calle de Cuyo núm. 255, y que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

Nuestros lectores sabrán, por la narracion que hicimos anteriormente que el italiano César Fredisni, marmolero, que allí vivia, habia caido al suelo atravesado por tres balazos al entrar al patio de su casa, en momentos que ... de la noche.

Recordarán tambien que á pesar de las investigaciones que se hicieron á objeto de saber quienes eran los criminales, nada se había podido conseguir.

Pero el comisario de la seccion correspondiente acaba de saber quien es el asesino.

César Fredisni festejaba una jóven la que tenia dos hermanos.

Un momento se le presentaron á César y le pidieron esplicaciones y le exigieron si se iba a casar con la jóven.

El italiano contestó redondamente que no, y agregó aun palabras que ofendian la conducta de la jóven.

Y el otro entonces le dijo entónces; *Guarde su vida;*

Al dia siguiente de la muerte de César, fueron encontradas en el cuarto en que vivia la casa, una pistola de dos tiros y un puñal.

Los proyectiles estaban en la pistola, y uno en el rewolver.

La hoja del puñal estaba envenenada.

Unos de los italianos á quien el Comisario tomó declaraciones, le dijo que al acercarse al cadáver de César, preguntó: ¿Quién lo ha muerto? á lo que una voz le contestó: *Mi Hermano!*

Quien así hablaba era el otro hermano.

Los hermanos la jóven y César vivian en la misma casa.

P. habia desaparecido desde la noche del crimen, pero la inquilina principal de la casa no lo habia notado.

El italiano que prestaba la declaracion, agrega que cuando el otro hermano contestó aquellas palabras, añadio, acercándose al cuerpo inerte de César.

"Un toscano morto.
"Una sorella disonorata
"Y un fratello assai no."

Lo que habia habido en este trájico suceso, no era sino una venganza.

Los ajentes de la autoridad buscan con ahinco el paradero de P.

Debemos concluir diciendo que este solo tiene 17 años.

El otro hermano ha sido constituido en prision por sospechas de complicidad.

Ayer pasó á resolucion del Gobierno de la Provincia, la renuncia hecha por el Juez de Paz de Monsalvo, en carácter de indeclinable.

Parece que el Sr. Ministro de Gobierno, tenia en vista dos candidatos para reemplazarlo.

De uno de ellos, sabemos positivamente que no aceptará, por no permitírsele el mal estado de su salud.

El gobierno Nacional ha expedido el siguiente Decreto con fecha de ayer.

Vistas las propuestas presentadas para construcion de los hilos telegráficos á que se refiere la ley de 8 de Octubre de 1872, y resultando ser mas ventajosa la de los Sres A. I Begore y Ca. bajo la garantía, de los Sres. José Z. Meabe y Ca. q' ofrecen colocar los dos hilos de esta ciudad á Córdoba y del Rosario á Santa Fé por la suma de ps. fts 74,800, con lo expuesto por la direccion General de Telégrafos, Oficina de Ingenieros y la Contaduria General.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Acéptase la mencionada propuesta bajo la garantía ofrecida.

Art. 2° Pase este expediente á la 'Escribania general de gobierno para que reduzca el contrato y escritura pública.

Comuníquese y publíquese y dese al Registro Nacional.

DOMINGO F. SARMIENTO
U. Frias.

... este asunto se ha dado aviso al Juez de Seccion de Santa Fé para que lo participe á los interesados que re... al.

Tambien se ha comunicado por la Contaduria que la aceptacion de fiador propuesto por lo que queda este asunto completamente terminado.

Se ha pedido á la oficina de Ingenieros la renovacion de los planos del edificio para el Asilo de Inmigrantes y el acompañamiento de las bases propuestas para su construccion.

El Gobierno de la Provincia ha recibido una comunicacion del Gobierno Nacional á fin de que se le informe sobre, si la L. Provincial, ha cedido ó no el terreno, para el edificio del Asilo de Inmigrantes.

Antenoche el Sr. Gainza hizo llevar á la puerta de su casa una banda de música, la que estuvo tocando diferentes piezas, por un espacio de tres horas lo menos.

Lo singular del caso era que por ese punto no se podia pasar, por que se habia establecido una guardia, que amenazaba á todos los transeuntes con despejar el local á fuerza de culatazos.

Hemos oido quejarse á varias personas de esa irregularidad, sin poderse esplicar que objeto podria tener una consigna tan arbitraria.

El Club Constitucional ha publicado ayer un manifiesto que por la hora avanzada en que lo hemos visto no nos ha sido posible darlo completo.

Pero de él tomamos el siguiente escrutinio, que lo publica ese Club bajo la garantía de la honorabilidad de sus miembros y con el resultado oficial de las actas.

Por él se vé que casi no han quedado hombres de accion, sin votar, miembros que del partido nacionalista gran número no han dado su voto, sin duda temiendo á los elementos oficiales que en todas partes se pusieron á disposicion de los alsinistas.

Dice así el escrutinio:

ESCRUTINIO DE LA ELECCION NACIONAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL 1° DE FEBRERO DE 1874.

Ciudad Buenos Aires	*Nacionalistas*	*Alsinistas*	*Total*
Catedral al Norte	359	144	503
Id al Sud	235	108	343
San Miguel	166	132	298
San Nicolás	249	207	456
San Telmo	364	217	581
Concepcion	231	552	783
San Juan Evangelista	108	47	155
San Cristóbal	177	151	328
Santa Lucía	143	46	189
Monserrat	318	342	660
Piedad	224	264	488
Pilar	165	180	345
Socorro (mayoría)	240	255	495
Balvanera (nula)	—	—	—
CAMPAÑA			
Arrecifes	306	365	671
Azul	364	162	526
Ajó	101	51	152
Ayacucho	—	301	301
Bahia Blanca (mayoría)	37		37
Balcarce	87	39	126
Baradero	258	157	415
Bragado	356	310	666
Barracas al Sud	107	75	182
Belgrano	89	—	89
Cañuelas	303	186	489
Cármen de Areco	103	214	317
Castelli	129	21	150
Chacabuco (mayoría)	—	291	291
Chascomus	309	319	628
Chivilcoy	350	213	563
Dolores	148	153	303
Ensenada	66	117	183
Exaltacion de la Cruz	96	123	219
General Alvear	32	133	165
Juarez	278	—	278
Junin	60	116	176
Las Conchas	84	133	217
Las Flores	166	360	516
Las Heras	87	137	224
Lincoln	61	—	61
Lobos	135	258	393
Lomas de Zamora	56	90	146
Loberia (no hubo)	—	—	—
Mar Chiquita	81	94	175
Magdalena	358	214	572
Matanzas	181	6	187
Mercedes	251	361	612
Merlo	9	59	68
Moreno	69	44	113
Moron	31	159	190
Monsalvo	410	2	412
Monte	208	150	358
Navarro	328	65	393
Necochea	22	287	309
Nueve de Julio	198	6	204
Patagones (no ha llegado)	—	—	—
Pergamino	788	314	1102
Pila	269	43	312
Pilar	106	133	239
Quilmes	104	130	234
Ramallo	241	89	330
Ranchos	259	136	395
Rauch (mayoría)	—	8	8
Rojas	164	289	453
Saladillo (mayoría)	—	124	124
Salto	322	193	515
San Andrés de Giles	272	55	327
San Antonio de Areco	90	82	172
San Fernando	93	88	181
San Isidro	149	143	292
San José de Flores	107	199	306
San Martin	16	112	128
San Nicolás	602	808	1410
San Pedro	382	30	412
San Vicente	91	208	299
Tandil	260	110	370
Tapalqué (mayoría)	75	—	75
Tordillo	76	2	78
Tres Arroyos	104	11	115
Tuyú	503	—	503
Vecino	314	17	331
25 de Mayo	403	393	796
Villa de Lujan	30	221	251
Zárate	87	162	249
Suma total	16170	12521	27691

RESÚMEN

Partido Nacionalista	16170
Id Alsina	12621
Mayoría	2619

NOTA

Inscripcion Nacionalista en la campaña	20321
Votacion	12200
Déficit	8121
Inscripcion Nacionalista en la ciudad	5007
Votacion	2970
Déficit	2037
Inscripcion Alsinista en la campaña	12350
Votacion	9876
Déficit	2474
Inscripcion Alsinista en la ciudad	3359
Votacion	2645
Déficit	714

Presidente Dr. D. Eduardo Costa—Vice-Presidente Dr. D. Daniel M. Cazon—Tesorero D. Francisco G. Molina—Secretarios Dr. D. Adolfo Rawson—Belisario Hueyo—Eduardo Legarreta—Justino Obligado—Juan A. Garcia—Santiago Bableon.

El batallon 2° de Línea, ayer partió para la Frontera esta fuerza, tomando el ferro-carril del Oeste hasta Chivilcoy.

La noche anterior á su partida, fueron despojados de todas sus mochilas y equipajes para ser acomodadas en los wagones destinados á esa clase de trasportes.

En seguida se les dió por alojamiento, una de las cuadras de la calle de Tucuman, donde permanecieron toda la noche de pié unos y acostados otros en las veredas, soportando el rigor de la intemperie, y sus penurias consiguientes á una noche semejante.

Esto, que se traduce en una verdadera crueldad por parte del gobierno, siendo ademas una amenaza para el vecindario de esas inmediaciones, en lo relativo á la salud pública, lo hemos visto repetirse, casi con todos los cuerpos de fuerzas nacionales que les ha tocado, obedecer disposiciones como la que se ha hecho observar al espresado batallon.

Sabemos de muchas circunstancias que se han hecho sufrir á este cuerpo, entre ellos la de tenerlos hasta tres dias sin darles mas racion que la de una galleta diaria.

El cuadro que presentaba esa fuerza en la noche citada, era verdaderamente lamentable.

El hecho de no tener ni un triste parage donde alojarlos, basta por sí solo para dar la medida de un hecho tan á una noche semejante.

Sobre Inglaterra se pasaron ayer, giros por mas de 50,000 libras esterlinas, a 48 7/8 y 49 d.

En la primera quincena del corriente mes han entrado en nuestro puerto 42 buques, de los cuales 11 vapores con procedencia de Ultramar.

Estos buques han traido para nuestro puerto: 2050 barricas de azúcar, 7312 bolsas arroz, 892 cajones aceite, 1150 cajones ajenjo, 241,402 baldosas, 492 cajones co... [illegible] bolsas café, 1927 toneladas carbon, 295 pipas coñac, [illegible] cajones conservas italianas, 6152 cajones de fideos, 70 [illegible] ginebra, 350 cajones kerosene, 456 [illegible], 74 cajones pasas de higo, 60 quesos gruyere, [illegible], 1443 lastre sal, 500 cajones sardinas, 107974 tejas, 642 tercios tabacos, 1712 bordalesas vino, 152 cajones [illegible], 44 pipas id, 3773 pipas vino español, 516 cuartas vino blanco, 639 pipas vino italiano, 805 cajones vino de Asti, 30 cajones velas estearina y 1805 bultos yerba

A cincuenta y siete alcanza el número de buques que actualmente se encuentra á la carga en nuestro puerto.

De estos uno llevará destino á Cayena, uno á Marsella, cuatro para la Coruña, dos para Nueva York, cinco para el Havre, uno para Falmouth, cuatro para Liverpool, tres para Valparaiso, 21 para Amberes, y 15 para puntos diversos Cedulas Hipotecarias.

Despues de hora se vendieron para fin de mes 50,000 á 86 1/2 y 10,000 á 86 3/8, y para fin de Marzo 20,000 á 87 y 50,000 á 86 7/8, quedando vendedores á este último precio.

De la Revista de Gandolfi y Rossi publicada ayer tomamos lo siguiente:

Importacion—Tambien encalmada pasó esta quincena por lo que concierne á nuestro mercado de importacion, debiendo agregar á las muchas casamidades que desde algun tiempo pesan sobre nuestra plazas, las fuertes preocupaciones por las elecciones políticas que concurrieron á paralizar aun mas los negocios.

El cólera continua, y no obstante en escala muy decreciente, quedan cerrados todavia los puertos de las provincias que sirven á postergar el inevitable movimiento que se espera apenas se rehabilitarán.

A estar á la opinion general, nuestro comercio abriga la esperanza de un porvenir halagüeño por el triunfo del partido Mitrista que se dice será llamado á regir los destinos de esta República, por lo que se esperan dias de paz y de adelanto en el interés del país y del comercio en general.

Con las fuertes cantidades de metálico que nos han traido los últimos paquetes de Inglaterra, se vuelven siempre mas fáciles los descuentos por las firmas de primer orden, dando asi nuevos elementos á nuestro comercio para resistir á estos nuevos golpes.

Las llegadas continuaron limitadas tambien en esta quincena; si se exceptuan varios cargamentos con vino español, pero tememos, segun nuestros informes, que esten en camino espediciones de consideracion.

ESPAÑA—Los vinos tintos catalanes, apesar de las fuertes entradas no tuvieron importantes variaciones en sentido de baja, lo que creemos sea debido en parte á los altos precios á que se mantienen los vinos Burdeos. El aceite en latas se mantuvo y sigue en mucha calma y con reducidas operaciones. La pasa de Malaga con nueva suba por la limitada existencia. Vino seco de Malaga no sufrió fuertes variaciones cerrando algo flojo, Pimenton se mantuvo en aumento vendiendose las últimas partidas a precio alto, quedando hoy mas encalmado.

Sal de Cadiz sostenido, Alpiste y Avellanas siempre en buena demanda y sin existencia.

ITALIA—El Papel Estraza siempre mas débil, despues de las fuertes llegadas, y con existencia de consideracion. El Estrazilla sigue con tendencia de baja. El Aceite en latas quedó encalmado despues de los últimos importantes arribos, y podrá con dificultad alcanzar los precios correspondientes á los de origen. Los fideos que habian alcanzado el precio de ps. 85, declinan nuevamente despues de la llegada por *Liguria* y *Nord América* á ps. 82. Arroz Glacé en baja y con operaciones limitadas.

Vermouth sin variacion, Vino Asti, vendible la marca Societa Vinicola; en calma las otras marcas.

FRANCIA—Los azúcares refinados siguieron en calma y con tendencia poco favorable. Los vinos de Cettesen pipas siempre demandados á precios altos y los en bordalesas tambien sostenidos.

Los de Burdeos con nueva suba y probabilidad que puedan aun mejorar sus precios, hasta la llegada de fuertes partidas.—Ajenjos sin variacion, lo mismo que el Vermouth y los Fosforos.

VARIAS PROCEDENCIAS—En Azucares Holandeses, fueron muy limitadas las operaciones, a precios débiles, y sin ventas de la clase Norde América.—El Arroz India que parecía deber aumentar nuevamente, quedó en calma despues de la llegada de 7,000 bolsas por *Misti*.—Café Brasil bien sostenido y en vista de suba—Azúcar Pernambuco en calma, debido a la clausura de los puertos y con pequeñas operaciones de detalles para la plaza.—El carbon Cardiff sigue sostenido.—Maderas Nord América, Baldosas y Tejas siguen en calma, y con nuevas bajas en los precios de los últimos. Por lo demas nos referimos a las respectivas notas de ventas.

SOLICITADAS

Club Constitucional

REUNION EXTRAORDINARIA

Se convoca á los miembros que componen la comision directiva de este Club para una reunion que tendrá lugar el Sábado 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el local de su sucesion, Reconquista 87.

Se suplica la mas puntual asistencia por tener que ocuparse de un asunto urgente y del mayor interés para la asociacion.

Eduardo Costa.
Presidente.
Eduardo Leguento, Belisario Huergo, Adolfo Rawson—Secretarios.

Sr. Redactor de la Pampa:

Habiendo visto en el número de la Pampa de fecha 11 de Febrero, en la crónica del dia, un suelto que dice, que un Italiano Oficial Carpintero hirió de gravedad á otro individuo, de igual nacionalidad, en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha quien se titula dueño de la Ballenera "Voluntaria", habiendo fugado el Oficial Carpintero, es incierto lo que espresa el citado suelto, pues no ha habido tal herida ni tal fuga, ni tampoco es el dueño de la Ballenera, pues el único dueño es el Sr. D. Gerónimo Camartino y él es solamente encargado de dicha embarcacion:

Esperando que Vd se sirva rectificarlo, paso á narrarle el hecho.

Estaba en la Punta de los Juncos tirada en tierra la Ballenera para componerle unos rumbos en un costado, y habiendo terminado dicha operacion me dirijí al patron, para que la hiciese enderezar, pués estaba tumbada para poder continuar otros trabajos que tenia que hacerle del otro costado; él, en vez de atenderme, como era su deber, se dirijió á mí con insultos groseros, echándome las manos al pescuezo como para estrangularme; entonces apesar de las repetidas insinuaciones para que me largase, y no haciendome caso, saqué del bolsillo un compás, para amedrentarlo, y á la vista del cual me largó, sin haberle yo hecho absolutamente nada.

Espero Sr. Noticiero quiera Vd. publicar la presente.

S. S. y amigo de Carlos Sanguinetti.

José Gotusso.

Balcarze núm: 10.

Atentado

El Agrimensor Municipal de S. José de Flores D. Felipe J. Arana ha publicado lo siguiente: D. Juan de Dios Ramos, dueño de una quinta lindera á la de los Irribarra, pidió á la Municipalidad la delineacion sobre la calle Europa, para poder alambrar, lo q' practique con sugecion a las disposiciones vigentes, dando á la calle el ancho de 30 varas, en virtud de la delineacion practicada y aprovada por la Municipalidad, el Sr. Ramos empezó á colocar los postes para hacer su alambrado, pero cuando llegó al ángulo Sud de su terreno, se presentaron los hermanos Irribarra, le insultaron, le amenazaron y le sacaron el poste, en vista de esto, el Sr. Ramos se presentó á la autoridad, y se resolvió que fuera el Municipal de Policía D. Nicolás Silveira para hacer respetar los derechos de Ramos. El Sr. Silveira me pidió que yo lo acompañara para ver si el poste esquinero que iba á colocar Ramos, estaba en el punto que le correspondia, y resultando de que era el verdadero punto, mandó llamar á D. Juan Irribarra que es quien hace cabeza de la familia, pero con el vino otro hermano, y á poco rato se presentaron ocho mugeres, hermanas de los dos primeros, y tan pronto como llegaron nos empezaron á insultar tanto los hombres como las mugeres y juntamente con los insultos, Juan Irribarra le echó mano á un sobrino político del Sr, Ramos y el otro hermano se abalanzó sobre el Sr. Silveira quien lo sujetó sin hacerle el mas mínimo daño.

Como Juan Irribarra seguia luchando furiosamente con el sobrino político de Ramos, fué desapartado y estando en esto vino el otro hermano que se habia librado del Sr. Silveira y se abalanzó sobre mí, entonces el otro hermano se desprende del sobrino de Ramos y se viene tambien sobre mí, luchando con estos dos y con algunas hermanas de estos que tambien vinieron, me resbalé y caí al suelo, entonces vino el teniente Alcalde Sr. Barreiro y el Sr. Ramos que me auxiliaron para ponerme levantar, no bien me puse en pié cuando Juan Irribarra me tiró con medio ladrillo á matar y en seguida el otro hermano con otro igual, felizmente me agaché y pasaron los dos ladrillos zumbando por encima de mi cabeza, yo francamente no sé como me salvé, por que la distancia de donde me los tiraron, seria como de tres varas á lo mas, en seguida de esto me tiraron un tercero que tambien pude evitar que no me tocara á mí, pero se estrelló en el costado de D. Juan de Dios Ramos que estaba detras y que hoy está sintiendo el efecto de ese ladrillazo.

Mientras esto sucedia conmigo, el Sr. Silveira estaba conteniendo á las mugeres que lo habian rodeado, luego se juntaron los dos hermanos y un peon de estos fueron sobre el Sr. Silveira, quien gracias al auxilio que le prestó el teniente Alcalde Sr. Barreiro pudo contenerlos.

Felizmente la lucha se concluyó y colocamos el poste en el punto que correspondia antes de retirarnos. Esta es la verdad de lo sucedido de lo cual se dió cuenta al Juez de Paz, y si este atentado no se castiga como se debe me presentaré criminalmente á quien corresponda, porque hechos de esta naturaleza no pueden quedar impunes. Hasta aquí el Sr. Arana.

¿Habrán sido castigados estos grandes criminales que no solo desobedecen los mandatos de la autoridad sino que acometen á esta?

Varios vecinos.

Cólera

En el número de "El Nacional" del júeves del corriente he leido que habia muerto un sujeto de cólera en la calle de Moreno No. 126. Como ese es el número de mi casa y perjudica notablemente mis intereses, tengo que advertir al público, que esa es una fabula inventada por algun gracioso para perjudicarme.

(Garantido.)

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Las ventas en cédulas hipotecarias ascendieron ayer á 277,200 ps. fs. Los precios no sufrieron alteracion alguna de los cotizado antes de ayer.

La baja pues, no se produce como se esperaba.

Las ventas fueron: cédulas al contado, série A 1,200 á 86 1/8, 1,000 á 86 1/4. Para fin de mes, 95,000 á 86 3/8, 115,000 á 86 1/2. Marzo 31: 45,000 á 86 7/8, 20,000 á 87 Vencimientos 20,000 ps. fs.

Frutos del País

Febrero 13 de 1874.

Sigue la buena demanda en la mayoría de nuestros productos; vacunos, gorduras y lanares; alguna animacion en trigos, cerda y maiz. Notamos regular asistencia de compradores en nuestra plaza, apesar de que los arribos han sido pequeños.

Detallamos las rentas que conocemos.

LANAS.—Colocaronse algunos lotes segun clase y condicion á los precios siguientes:

Mezclas y mestizas, varios, 65, 68, 70, 74, 75, y hasta 78 ps. arroba.
Finas 80, á 85 ps. arroba.

CUEROS LANARES.—Campo con demanda, colocados a 22, 23, 23 1/2, 24 y hasta 25 rles libra.
Id por docena 190, á 250 ps docena.
[illegible] 75, 10 y hasta 100 ps docena.
Corderos 25, á 35 ps docena.
[illegible] 6 á 1 1/2 y hasta 7 ps. docena.

CUEROS DE POTRO. Ventas realizadas al barrer 35 á 36 ps [illegible].

CUEROS VACUNOS—Con buen interés hoy se efectuaron diversas ventas, tanto en estaciones como en plaza, los precios obtenidos son los siguientes:

Segun procedencia y clase de lote, desde 170 y hasta 185 ps. pesada.

CERDA—Mezclas del Sud segun clase etc, desde 152 y hasta 155 ps arroba.
Id del Norte en iguales condiciones, desde 145 á 152 ps arroba.

NUTRIA—Cotizamos á 1 1/2 á 5 ps. libra.

GORDURAS—Grasa en pasnas y cascos chicos 38 á 40 ps arroba.
Id en cascos de campo 40 á 41 ps. arb.
Id para exportar 13 1/2 á 13 5/8 rls ftes arroba.
Sebo pisado 20 á 23 ps arroba.

Trigo—Ventas efectuadas segun clase y calidad 160 á 195 ps fanega.

Maíz—En espiga 43 á 45 ps. fanega.
Desgranado 35 á 40 ps. id.

Harina—34 y 35 ps, arb.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

Con descuento en moneda corriente y metálico .... 9 p% al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico .... 7 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL
PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos. Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinados amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor, de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentan por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se recatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años, 190 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 8 de Enero—31 Marzo á 8 Abril—30 Junio á 8 Julio—30 Setiembre á 8 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 8 Enero—30 de Junio á 8 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretar

BANCO NACIONAL

RECONQUISTA 32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederan adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de comercio cuyo plazo no exceda de seis meses.

3° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á tres ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no ocurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido, se considerará renovado por igual término.

5° Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Que la tasa de interés será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos .... 12 p%
Por adelantos en c/c .... 12 p%

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .... 6 p%
En caja de ahorros .... 6 p%
Depósitos á plazo fijo de 2 meses en letra ó en libreta .... 8 p%

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1,600,000 pesos fuertes

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 7 p% anua
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias...
A mas largos plazos .... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes .... 15 p% anua
Id descuentos de letras pagarés y otros documentos .... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas la principales ciudades de Italia.

LETRAS DE CREDITO sobre todos puntos indicados

HORAS DE DESPACHO

Desde de las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1 de 1873.

S. Pollinini

DE MAUA Y CA.

101—CALLE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico.

Part. los saldos á nuestro favor .... 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros .... 5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intriacerá como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 6p%
A plazo fijo de 30 dias 8p%
Id. " " 60 " 9p%
Id. " " 90 " 9p%
A plazo mas largo convencional.

SE COBRA—por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova y Hamberes

Pagadero en cualquier punto de Italia,

CARTAS DE CREDITO Se emiten sobre los mismos puntos, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrandose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre 1873.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .... £ 1.500,000
Capital Suscrito .... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

R. D. Samuel Hale
" " Ambrosio P. Lezica
" " Carlos P. Lumb
" " A. U. Mackinlay
} Directores

" " Federico Wanklyn .... Director Gerente

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente la vista .... 4 p%
Con 15 dias de aviso .... 7 p%
A plazo fijo 60 " " " .... 6 p%
" " " 90 " " " .... 7 p%

SE COBRA

En cuenta corriente .... 12 p%
Se descuentan letras precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo

Soy de vd. atento y SS.,—Por el Banco Mercantil.
embre 20 de 1873.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

GRAN BAILE DE MASCARAS

Sábado 14 de 1874

Entrada general para caballeros: 30 ps. id para señoras 15 pesos. A las 10 de la noche.

Alcazar Lirique

DIRECTION DE Mr. COCHELIN

Au jour d'hui, Samedi 14 Fevrier

REOVERTURE

TEATRO DE FLORES

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En las noches del sábado 14, domingo 15, lunes 16 y martes 17 de carnaval. En estas tres noches de carnaval se pondrán en escena seis zarzuelas bufas en un acto como sigue:

Domingo 15, funcion estraordinaria.

El Amor y el Almuerzo y el General Bun-Bun

Lúnes 16: 10ª y última de abono.

EN LAS ASTAS DEL TORO
Y PASCUAL BAILON

Martes 17.

Buenas noches señor don Simon y un Caballero Particular

Estas representaciones darán principio á las 8 y terminarán á las 10. Los bailes darán principio despues de la funcion.

NOTA—El teatro estará adornado y alfombrado para los bailes de máscaras y tocara una orquesta de 25 profesores.

IMPORTANTE—En las representaciones de las tres noches, las señoras tendran entrada gratis a la Cazuela. Despues de los bailes habrá tren y ferro-carril a la disposicion de la concurrencia. La funcion del Lúnes será la última de abono. No olvidar que las señoras tienen entrada gratis a la Cazuela en las noches de Carnaval.

Precios. Entrada para caballeros 30 ps. Él señoras á la Cazuela gratis. Palcos 200 ps. Lunetas 20 ps. Tertulia 30 ps. Asiento en la Cazuela 10 ps.

A las 8 en punto.

Teatro de la Alegria

Grandes bailes de máscaras y de particular

En los dias sábado 14 y domingo 15 de Febrero de 1874

Habrá una gran banda que tocará bailes escojidos. Se empezarán los bailes á las 11 y se concluirán á las 4. Mucho órden—Precios: Entradas 30 ps. mjo. Palcos 60 las señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Escuela de Baile

Mozos hay 15 dias de Mascaras, me comprometo á enseñarles en este corto tiempo todas las noches clase de dia á todas horas Libertad núm. 134. f14 v15

Al comercio

Participamos al comercio que desde hoy deja de ser nuestro habilitado en una de las casas de la Campaña el Sr. Ezequiel de Olaso. Hacemos tambien constar que no garantizamos mas cuentas que las de las compras á nuestro nombre.

fl v15. Buenos Aires, Febrero 12 1874. *Juan O. de Olaso Abbasabal y Ca.*

Cangallo 106

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS, HAMBURGUESAS

Se venden de 1ª clase por mayor y menor muy baratas y si necesitan en la campaña. Cangallo 106.

Peluquero y barbero. Se precisa uno bueno que sepa su obligacion y tenga buena conducta para uno de los mejores pueblos de la campaña, para informarse, ocurran á la misma casa. f14 v15

Aviso. D. Luis Elizeaguirre y D. Ignacio Elizeaguirre hermano se les desea ver calle Perú 147 (sastreria). f14 v24.

Se pagara buen sueldo a una buena mucama para una corta familia, ocurrir á la calle de Cangallo 693, antes de llegar á la calle de Andes. f14 1p.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjo. sombreros de castor fino última moda: gran surtido de sombreros para niños sombrereria San Miguel Piedad 259. f14 v19.

Abogado: el Dr. D. Tomas Martinez ha habierto su estudio en la casa calle de la Victoria 244. f14 v2

La señora francesa, modista, que vivia en la calle Suipacha 148, previene á las personas que deseen ocuparle, que se ha mudado en la calle de Artes 283; se ofrece tambien para cortar y probar vestidos de toda clase y á la última moda, con toda perfeccion y barato. f15 v18.

No mas colera: Se vende el acreditado café restaurant del Paseo Colon situado frente á la quinta del Sr. Sorome: denominado el Juego del Bolo, el cual posee muchas comodidades, con cancha de bochas, de villa y de billar. Su dueño lo vende por no poderlo atender. f14 v19

Se venden dos puertas y una ventana con vidrios y reja, y en buen estado, y un gran tinajon; Cangallo 309. f14 v19

Ojo que les interesa: A los compradores de terrenos en la prolongacion del pueblo Lanus.

Con motivo de haber manifestado varios compradores el deseo de que se les dé posesion de los terrenos que han comprado en dicho pueblo, con el laudable fin de edificar inmediatamente, y teniendo en vista que esto dará mayor mérito y valor á los lotes que aun quedan sin venderse, se les avisa por el presente á todos los que han comprado, que el domingo 8 del corriente y el domingo 15 del mismo, se les dará posesion de sus respectivos lotes mensurados y amojonados como se les ha prometido para el efecto, los interesados deben ir munidos de sus títulos ó boletos correspondientes, pues á los compradores que aun no han acabado de pagar sus cuotas, tambien se les dará posesion con el fin de que puedan edificar si les conviene.

Se previene que los que no concurran en los dias designados para la entrega, tendrán que hacer los gastos de mensura por su sola cuenta. Por datos ocurrir al escritorio del vendedor, Victoria 86. f14 v15.

Aviso al comercio. La casa de don José Lafon, fabricante del biscocho argentino, recomienda á las personas que tienen cuenta con dicha casa de no entregar ninguna cantidad de dinero al repartidor Pedro Cenal hasta que se presente el dueño de dicha fábrica. Pedro Cenal ya no es repartidor ni cobrador de dicha casa desde la fecha. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874—José Lafon. f14 v19.

Se ofrece un jardinero español con buenas recomendaciones; para tratar Libertad N. 206. f14 v15.

Atrocidad. Plantas de eucaliptus á 3 ps. de una vara de alto, Villa de Madrid Belgrano 280. f14 v9.

COlegio Ingles, calle de Artes 112, frente al mercado del Plata. El lúnes 17 del corriente se empezarán los repasos para los exámenes anuales los que deberán tener lugar á principios de Marzo.—W. D. Junor. f14 v19.

Se ofrece una ama de leche vasca española primariza y con abundante leche; calle Rivadavia 758 darán razon. f14 v21.

Se vende una herreria calle de Arenales núm. 144 con galpon cerrado tiene dos años de contrato paga dos cientos ps. de alquiler se vende por no poderlo atender el que se interese ocurra á la misma casa. f14 v19

Se ha mudado la muebleria de Santiago Morance, de la calle Potosí 296 á la de Buen Orden 97 (provisoriamente á dentro por algunos dias.) f14 v19

Se ofrece un joven oriental para aprendiz de Carpinteria para tratar Juncal núm. 117. f14 v21

Ama de leche fresca dirijirse Cordoba 312. f4 v15

Casa quinta, se alquila una muy inmediata á la ciudad paraje pintoresco y muy saludable con una espaciosa casa edificada á la moderna á mas cuartos para peones, cochera, caballeriza jardines y otras comodidades, aproposito como ser habitado por una familia distinguida, por mas informes calle Chile núm. 240. f4 v15

Al publico: el remate anunciado para los dias 19, 20 y 21 del corriente, por Da. Seferina B. de Pizarro de la finca calle de Santa-Fé y Paraná, no se puede estender escritura, por ser testamentaria indivisa y lo que se hiciere es nulo.

Buenos Aires Febrero 12 de 1874.
Manuel Pizarro—Bolivar núm. 88
f14 v19.

00
00
00000
00
00
00
00
000

Da. V. de Villoldo

(Q. E. P. D.)

Fallecid el 19 de Febrero de 1873

Cabo de año

Sus hijos y nietos suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el Templo de Santo Domingo el dia 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. f14-15

Se necesita un dependiente español practico en almacen de menudeo de 14 y 15 años y tenga buenas recomendaciones, darán razon Moreno 251 y 253. f14 v15

Se ha perdido un caballo de la calle de Bolivar y Moreno, color overo azulejo algo petizo y enfrenado, la persona que lo entregue en la calle del Gral. Necochea núm. 13 será gratificado—Ciudad Alfaro. f14 v15

Carnaval: pomitos de olor y bombitas de goma, se venden por mayor y menor en la Botica del Cisne Belgrano 264 plaza de Monserrat. f14 v15.

Depilatorio: inofensivo e instantáneo para quitar el bello de las señoras, se vende en la Botica del Cisne de F. Lazaro Belgrano 264 plaza de Monserrat. f14 v15

Cartera se ha perdido una conteniendo una patente ambulante para vender sombreros; la persona que la entregue calle de Rivadavia 623 será gratificado. f14 v15

MUSICA

De Arpa, Violin y Flauta

PARA BAILES Y DIVERSIONES

Alejandro Guarin

CALLE LORIA 101

BUENOS AIRES

F. 14 v 15.

Cochero se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 463. F. 14 v 15.

Cocinero y una muchacha de 12 á 13 años se necesita calle de San Juan núm. 231. F. 14 v 15.

Grandes bailes de máscaras

En los dias 15, 16 y 17

EN EL CAFE BUENOS AIRES

CALLE 25 de MAYO 34 y 36

Belgrano

La dueña de dicho establecimiento avisa á todos los aficionados á esas diversiones, que no ha dejado de hacer todos los sacrificios posibles á fin de tener una concurrencia numerosa.

Habrá una música compuesta de doce afamados profesores que tocarán piezas muy modernas. ¡Alerta! pues, al café Buenos Aires á divertirse que será solo año el rendez-vous, de toda la sociedad chic. Los licores, cervezas y refrescos, es todo de lo mejor. f14 1p

NOTABLE REMATE

POR MACHADO FERRER Y Cª.

EN MORON

ESPLÉNDIDOS Y BIEN SITUADOS TERRENOS

Al der.·edor de la hermosa casa quinta

DEL DR. JOSE M. GUTIERRFZ

En lotes al gusto de los compradores entre las calles Brown, Rivadavia, Alvear, Garcia y Rams, terrenos inmediatos á la estacion, á 4 cuadras de la Iglesia y á 2 del mercado, mitad al contado y mitad á 6 meses.

Venta como siempre acostumbramos sin reserva, por cualquier precio se venderá.

El domingo 15 del corriente (Carnaval) á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de estos preciosos terrenos que son los únicos bien situados que hay para vender en todo el pueblo de Moron.

Las banderas señalarán los lotes.

Muchacha se necesita una para cargar á una niña calle Venezuela 259. f14 v15

Dependiente practico en el ramo de tienda y merceria ó para registro y casa introductora se ofrece un español de diez y ocho años de edad y con muy buenas recomendaciones de su conducta ocurrir á la calle Buen Orden 307. f14 v16

AGUA DE OLOR

PARA LAS NIÑAS QUE TIENEN CALOR

¿QUIÉRE Vd. UN CHORRITO?

Estos pomos son los primitivos en calidad sin rival. Se venden por mayor y menor en la merceria de la Concepcion, Buen Orden núm. 285. f14 v15

Se vende un carro de mudanza, nuevo, en la calle Victoria núm. 722. f14 v19

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Cangallo 390, en el depósito de caños de gas. f14 v15

Al publico: el abajo firmado certifica de haber deshecho la sociedad de almacen, calle Rivadavia núm. 316; con D. Amadeo Musu. Febrero 12 de 1874. f14 v18

Pomos grandes: a 15 pesos pocena, en la Merceria de la Piedad núm. 475 y 477, frente á la Iglesia. f14 v15

Pomos a 8 p., 15 p., 20 ps. y 40 pesos docena de Gosnell en la Merceria de la Piedad núm. 475 y 477, frente á la Iglesia. f14 v15

Ojo, que interesa, Ojo a las bellas porteñas. La fama de vuestra hermosura es proverbial en el orbe entero y para que vuestros hechizos sean completos, Monsieur Bousquet, de Paris, os dedica un precioso específico, que tan hábil químico ha titulado Agua Argentina, por medio del cual de un modo facilísimo el cutis mas trigueño queda instantáneamente transformado, en el mas blanco y suave que podeis imaginaros, sin perjudicarlo, antes por el contrario, su accion sobre los tejidos es altamente medicinal é higiénica.

Con el uso de esta agua, desaparecen las diferentes manchas del cutis y ademas de que nadie conoce su presencia en el, ni el sudor, ni el humo del cigarro le impone variacion alguna.

¿Que hombre resistirá á una porteña, que al conjunto de sus gracias, añada una tez tersa, blanca y fresca como el rocio de la mañana?

Si quereis pues, perlas del Plata, realzar vuestra hermosura, con sólos 25 pesos, mjc. mandad al Depósito Europeo, Méjico 80, altos, entre Defensa y Bolivar y quedareis complacidas.

Nota. Se advierte que los frascos estan dispuestos de modo, que los sirvientes no conozcan el específico.

Su accion refrescante sobre la piel hace desparecer las arrugas y tres de ellas la vejez.

Todos los frascos llevan la firma del inventor Mr. G ... en el cuello de los mismos y se considerarán falsos los que carezcan de este requisito. F 14 v 19.

Carnaval en Belgrano. Se ... comparsas que deseen concurrir al Corso y ... de aquella localidad se sirvan apersonarse ... residentes con el de la Comision de fiestas ... de Peres en esta ciudad calle May ... d 6 á 10 en los Salones de la Municipalidad de 8 á 10 ... de hoy y mañana.

... Aires, Febrero 13 de 1874.—La Comision. f. 14 v 19.

Habiendo vendido mi casi... núm. 64, al Sr. D. Luis Scharrenberg ... embarcarme para Europa el dia 22 del ... á aquellos que hasta la fecha no lo hu... cuentas en la calle San Martin ... del término de cinco dias ... deban por consumo se servirán pasar ... cancelar sus cuentas.

Febrero 13 de 1874.

A. H. Grieben.

f14 v22

...torio de Medicina ...meopatica

... CALLE CORRIENTES—82

... 2 hasta las 6 de la tarde.

... afecciones del pecho—de la piel—... y enfermedades de los órganos

... de Buenos Aires, pueden tratarse

... y medicamentos gratis.

Alfonso Lozon.

Médico Homeópata

de medicina bahnemanianue

f14 v31

...sas para trigo y ... venden Buen Orden 509. f14 v 19

... de ñandubay a 5 en el corralon de maderas Lima 394. f14 v19

...omercio: La Sociedad ... bajo la razon social de Juan Gardino y Agus... Mo, queda disuelta quedando á cargo Juan Gardino del activo y pasivo, Fonda de la Esperanza calle Zeballos núm. 15. f14 v19

Cocinero repostero de profesion con informes de su capacidad se ofrece para café particular tanto para el campo como para la ciudad, Salta núm. 67. f14 v15

Se ofrece un oficial barbero calle de Maipú núm. 237 darán razon. f14 v15

Se vende la fonda y billar calle de Lima núm. 415, de poco capital, la situacion es superior, casa de mucha comodidad y alquiler muy barato; el dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar en la misma á toda hora del dia. f14 v19.11

Carruages de Paris recien llegados, muy cómodos en venta casa Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 190. f14 v19

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago A. Perez, se presentarán por el juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por intermedio del escribano secretario que suscribe, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. f14 v14m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Manti, ya sean como herederos ó acreedoras: para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario, Defensa 72. f14 v14 mayo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Lecondo ó á sus herederos, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Angela Rivero (a) Aspilagra, y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.

Manuel Malmierca

Escribano Secretario.

f14 v14 mayo.

REMATES

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar núm. 19

El miércoles 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordelesas, queso de holanda, id inglés jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holanda, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro, orejones, azúcar Pernambuco, beluin, aceite en latas, coñac martel, imitacion coñac inglés distintas clases, vino Gerez id Oporto, vino frances en cajones y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Importante para los mayoristas, á las 2 en punto de la tarde al contado, por órden del administrador de Rentas Nacionales, 344 cajones bitter, 100 cajones vermouth, 100 cajones licor frances, 100 cajones coñac, 3 bordalesas vino frances, 300 bolsas fariña.

Llamamos la atencion de los Sres. mayoristas de este ramo sobre la importancia del remate, siendo esclusivamente por cuenta de la administracion de Rentas Nacionales, y todos artículos de primera clase y á todo precio se efectuará la venta. f12

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

De artículos

DE TIENA Y MERCERIA

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUMERO 19

El viérnes 20 del corrie te

A los plazos de costumbre

El viernes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, bramante de la mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, toballas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo pequines, negros, id de colores, groes, espumillas, crisnes, alemanesco, géneros de lana para vestidos, poplines, muselina de lana, merino negro, id color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, casimires para ..., pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumillas, fajas de la India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstico, paños y casimires, muchas clases, castores de colores, toallas de hilo, géneros de hilo para sábanas, id para servilletas, alemanesco para manteles, servicio de mesa para doce personas, clases especiales, géneros de vestidos, géneros de pantalones, cambray, muselinas lisas y bordadas, id adamascadas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f14

Enrique Raymond

DE UNA MANZANA DE TERRENO

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

A 5 cuadras de la estacion

(Calle derecha). A una cuadra del Juzgado de Paz, á dos cuadras de la plaza y de la iglesia, al lado de la casa de don Pedro Gandulfo. La manzana mas alta y mas linda de las Lomas, rodeada de hermosos edificios y á media cuadra del jardin del señor Loudet. Títulos superiores. A todo precio.

El domingo 15 de Febrero á las 3 de la tarde venderé al mejor precio y al contado, la manzana arriba espresada, dividida en 24 lotes, siendo 20 lotes de 10 varas de frente por 65 de fondo, y las 4 esquinas de 15 varas por 65

Por planos etc., á mi escritorio San Martin 140. 8f

Rodriguez Duncan y Ca.

Invitamos á todo el mundo para el jueves 19 á las 4 de la tarde que tendrá lugar el remate de la finca central calle de San José núm. 41 entre Potosí y Victoria.

El dia y hora indicada venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la preciosa casa edificada á la moderna sin ninguno genero de economía.

Su terreno es de 9 varas de frente al Este por 43 de fondo con 10 piezas empapeladas perfectamente edificadas en cal, maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, cocina oficina, necesaria, aljibe, los patios y azoteas embaldosadas, gas en toda casa, puertas de fierro en el zaguan, las ventanas de la calle con sus correspondientes persianas y demas comodidades.

La casa ha dado de renta hasta hace un mes que se hizo desocupar 2000 pesos mensuales pudiendo dar ahora 2500 pesos, lo que importa un magnífico interés y por lo tanto una especulacion mejor.

Visitese por los interesados y encontrarán una casa hecha á todo costo, cómoda y elegante.

Se vende á todo precio y sin ningun género de limite; escrituras de primer órden.

Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 30 (altos).

Nota—La casa puede verse á cualquier hora del dia.

Otra—Si alguna persona se interesa particularmente olmos propuestas en nuestro escritorio. f12

Gregorio Blanes

De dos lindos lotes de terrenos en Moron

El pueblo mas sano del Oeste

El domingo 15 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes lotes de terrenos.

Un lote de diez varas frente al Sud por 55 de fondo al Norte y frente al Oeste formando esquina.

Otro lote contiguo con 10 varas frente al Sud por cincuenta y cinco de fondo al Norte.

Estos terrenos están situados en el parage mas alto y pintoresco del egido del pueblo de Moron, distan seis cuadras de la estacion al O. y doblando al Norte dos cuadras.

Títulos garantidos, la escritura matriz y planos existen en el registro que lleva el escribano Sr. Rosales.

Cualquier comprador sin escepcion pagará al firmar el boleto de compra un 10 0/0 como garantia.

La bandera colocada en un gran ombú que hay en los terrenos indicará el lugar del remate. f11

Miguel Magallanes

En el pueblo bajo de Belgrano

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto, y donde estará la bandera, en la calle de Lavon á cuatro cuadras de la estacion, y tras del "Tiro Suizo," venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una lindísima casa pronta para habitar, compuesta de 5 piezas grandísimas de 5 varas por 6 construida toda en cal, toda revocada por dentro y por fuera; madera dura, piso de tabla, puertas y ventanas modernas; y un lindo vestíbulo. El terreno tiene 37 1/2 varas de frente por 62 1/2 de fondo formando esquina; los que quieran tener una propiedad de campo, no deben perder la oportunidad que se les presenta. f12.

TARRACOMA Y QUIRNO

JUDICIAL

De un terreno en el pueblo de Flores, á 4 cuadras de la Plaza calle de Libertad entre la del 9 de Julio y circumbalacion, tasacion 1,800 ps mjo la vara, 2/3 partes 1,200 pesos.

El domingo 8 de marzo, á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

Un terreno perteneciente á la testamentaria de Aguirre situado en el pintoresco Pueblo de Flores compuesto su area de 34 varas de frente al Oeste por 78 varas de fondo al Este, no pudiendo venderse la vara menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Para informes á nuestro escritorio Victoria 66 (altos.) f13.

Eduardo J. Carballo

JUDICIAL

De un campo en el Azul

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como asi mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc. y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 80,000 ps. mjc. y lo demas en 7776 ps. mjc. formando un total de ps. 87,776 mjc. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 58,517ps. y 3 rles. m/c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribania del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú 92 y 96

El Miercoles 18 del presente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores barelles, zarazas, percales, camisas para hombres, y señoras, casimires en cortes y en piezas, pañuelos de seda, id de algodon, pantalones azules de brin, bombachas de brin, colchas cameras de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra trué, calzoncillos de hilo y de algodon, brillantinas, lienzos tabla, id asargado, camisetas flanelas, abanicos, ponchos de vicuña, fajas, servilletas, alemanesco, camisas á la crimea, percales paños negros finos para levitas y capas, id castores, paños retina, casimires negros y de colores en piezas para trages y en cortes, para pantalones marcas diferentes, gró negro, cocos para camisas zaraza, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señora de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocate, crinolina, paño merino, cojinillos cambray, lino, pañuelos foulares, camisas para señoras, fajas de seda id de lana, colchas punto, camisolines sombreros de hilo y de felpa, ligas, géneros de lana para vestidos piqué de color, casimires negros y de color, lienzo azul, gorritas de raso blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar. f13.

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú 94 y 96

El viérnes 20 del presente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos establecidos un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon manteles de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zarazas de libreta, uso-doméstico de un ancho y de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, groes negros y de colores, tohallas de hilo bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. f13.

POR EL MISMO

AL CONTADO

Por liquidacion de acreedores

En la calle Buen Orden 441 1/2

Tienda y Merceria

El sábado 14 del presente á las 12 en punto del dia venderemos al contado el surtido de la tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas, yaconés, camisas de hilo bordadas, percales bordados, lindísimos géneros para vestidos de buena calidad y gustos modernos, camisas á la crimea, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros para vestidos, camisas surtido general, medias de todas clases, calzoncillos de hilo, id de algodon, pañuelos espumilla, sombreros de castor, merino negro, camisetas de punto, botines para niños, abanicos país de seda, aceite compelas, tohallas genevesas, camisas bordadas para señoras, id para niños, embutidos bordados, grano de oro, acordeones, mallas algodon, pantalones brin, id de algodon paño castor, bombasí liso, id labrado, mantas imitacion y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. f14

H. Baizan

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde

De diez lotes de terreno con fondo completo situado en un parage que se le puede llamar pueblo y campo, los diez lotes con frente á la calle de Corrientes frente al mirador de la quinta del Sr. Lezica á media cuadra de la iglesia y lindando el frente con la via del tramway que vá á la Chacarita, una altura inmensa aparente para casas quintas todo rodeado de edificios, tambien se rematarán tres casas chicas que forman esquina, todo á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 que forma esquina, se compone de 26 vs de frente por 70 varas de fondo, cuatro lotes contiguos á la esquina se componen cada uno de 10 varas de frente por 70 varas de fondo y los otros cinco uno de ellos forma esquina y tiene 20 varas de frente por 40 varas de fondo, las tres casas bien edificadas y nuevas flamantes lo que se recomiendan á los especuladores es no faltar, porque pueden estar seguros de comprar pichincha, por mas pormenores al rematador Victoria 86. f11

FOMENTO TERRITORIAL

74 Potosí 74

venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.

SUCURSAL

e26 v30m

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

En la PLAZA principal de MORON

4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1º de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjo. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/3 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjo. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 92, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 28,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 18,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el contro de este terreno un fondo de 89 1/2 varas, tasado en 16,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 9,608 ps. m/c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Meneses y Boneo

JUDICIAL

EN MERCEDES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo criminal del departamento del Centro doctor don Antonio Benguria, se procederá el dia 18 de Febrero á las 12 del dia y dinero de contado, á la venta de una casa en esta ciudad perteneciente al prófugo Carlos Allacia, cita de la plaza principal, cuatro cuadras al Este, compuesta de 16 varas de frente por 42 de fondo, cercado de pared, con dos piezas de material sin techo, y otra chica con techo de zinc, tasado el todo en la cantidad de 20,000 ps. mjo. no admitiendose oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion. f8

Pedro I. Lopez

¡¡BUEN REMATE JUDICIAL!!

De una casita-quinta

En el admirable pueblo de SAN JOSE DE FLORES

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pizarro de Bernal.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita de campo situada en la calle de Circunvalacion esquina á la calle de Libertad al Sud y donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 18 vs. 70 centímetros de fte. al Norte, por 51 de fdo. con un edificio de 4 piezas de material, pisos de tablas, cocina y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 72,221 49 centavos, debiendo empezar la venta por sus dos terceras partes que hacen la suma de ps. 48,147 36 centavos.

Prevengo que las escrituras son de primer órden. Por mas informes á la escribania del secretario D. Manuel Lacasa, Defensa núm. 78, ó en San José de Flores, calle de San José núm. 42. f8

JUAN P. GARCIA

EN LA ENSENADA

El Domingo 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta, del café y billar situado en la Ensenada, frente al Saladero de los Sres. Cambacéres con todas sus existencias, y á más; una casilla de madera y la accion al terreno, por el término de dos años y siete meses que faltan de contrata. Pocas veces, se ofrecen remates, que como el presente, ofrezcan positivas ganancias al comprador.

No faltar á la hora indicada, pues se venderá por lo que dén. f12

Miguel Magallanes

En Belgrano

El domingo 15 del corriente á la una en punto de la tarde y donde estará la bandera, calle Suipacha esquina Moreno venderé á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el momento del remate, una bonita casita aparente para una corta familia, pues consiste de tres lindas piezas, corredor, cocina, letrina y pozo de rica agua, edificada en terreno de 18 varas de frente á la mencionada calle Suipacha por 25 varas de fondo contiene á mas árboles frutales. En seguida y contiguo á esta propiedad venderé un lote de terreno formando esquina á las calles Suipacha y Moreno de 18 vs por 25 vs. todos sus frentes cercados de pared, y otro lote de 25 vs. contiguo á este frente á la de Moreno por 36 de fondo tambien cercado el frente de pared de modo que tres pequeñas familias pueden vivir como en una sola casa viviendo independientes; las condiciones de pago son ventajosas, no olvidaran esta circunstancia. f11

A. Bullrich y Ca.

4.º REMATE

En nuestra casa Potosí número 70

Una selecta coleccion de pájaros de todas clases, faisanes, ruiseñores, canarios y otros, gallinas, palomas, perdices, etc.

El sábado 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, una selecta coleccion de pájaros surtidos, cuyo pormenor es parte es como sigue:

Canarios muy cantores, ruiseñores, faisanes plateados, dorados é ingleses, patos copetones, gallinas polacas, id padhanas, id catalanas, id piamontesas, pájaros diamante, bengalitas de la China, cotorras de Australia, perdizadas, mirlos cantores, loros de Australia de un color no muy comun, viudas, obispos, pájaros moscas, id del Senega y otros muchos que por su mucha estension no especificamos.

El remate que vamos á dar es mas abundante y variado que los anteriores y llamamos sobre todo la atencion de los señores compradores sobre la selecta y variada coleccion de gallinas que ese dia venderemos.

No olvidarse del dia y hora, que el remate vale la pena. f11

Manuel de la Serna

De carruages

Caballos y arneses

El sábado á las 3 de la tarde en su casa calle de Cangallo núm. 105 1/2.

Por ausentarse su dueño para Europa D. Hermam Juk se venderá al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Una victoria para uno ó dos caballos, con sus correspondientes arneses para dos caballos con algun uso pero en perfecto estado.

Una yunta de caballos de 1ª órden, mas tros, son de tiro de á uno ó dos y de silla, nobles, uno de ellos es mas tiro, hay órden de garantir la mansedumbre y maestria.

En seguida

Arneses para volantas de uno y dos caballos id para tilbury, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, niños y señoras, de carrera y media carrera y Jaqueclub, riendas y frenos, látigos para sillas y carruages, id brasileros de plata y trensados y algunos otros efectos que estarán á la vista. f11

POR EL MISMO

A los confiteros

HOY

Viérnes y Sábado, á las 12 del dia se venderán al mejor precio y dinero de contado, en su casa Cangallo número 103 1/2 lo siguiente:

Un surtido completo de cajas de confites, cajas de chasco de varias clases, é infinidad de cajitas para regalo.

3000 docenas pomos sin averia de S. Gosnell y Ca., 3000 id id averiados.

Al mismo tiempo se venderán una porcion de artículos para carnaval, no ponemos el detalle por ser muy barato. f12

Hidalgo y Torres

Núm. 5,591

JUDICIAL

Importantísimo como para hacer negocio! ¡Fijarse! Una casa perfectamente edificada y flamante, formando esquina, con 13 varas 30 á la calle Venezuela por 17 varas, 40 á Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldosas, maderas duras, todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La base para la venta es: ps. 96,000 mjo, en ladrillos hay mas de 150,000 pesos. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á una ejecucion.

El domingo 15 del corriente á la una en punto, realizaremos esta venta de esta linda esquina; previniéndose que se ha hecho una rebaja en 100,000 ps. mjo. para dar facilidad á su venta, por pedido de los interesados, asi pues, el que no asista creo no asistirá á ningun remate. ¡No habrá ganga igual.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 76. f10

Carlos Ristorini

El mas importante remate de terrenos en el pueblo de—

SAN MARTIN

Terrenos que rodean las estaciones de los Ferro-Carriles á Campana (en construccion) y del Ferro-carril á Lujan.

Terreno, por donde pasará el tramway á Belgrano.

Terrenos pertenecientes á la misma traza del Pueblo de San Martin. Remate liberal. Lotes chicos y grandes al gusto de los compradores. Gran carpa, embanderamiento, lunch, cerveza, etc. Será una verdadera fiesta.

El domingo 22 de Febrero á las 12 en punto.

NOTA—Habrá carruages en Belgrano en la calle Real donde para el tramway y en la estacion del Ferro-Carril del Oeste "Ramos Mejia" (antes San Martin) para conducir gratis á los interesados. El tren sale á las 10, del Parque.

Por boletos gratis para los carruages y planos; ocúrrase al escritorio, calle de la Victoria núm. 116. f14

AVISOS DE AYER

Dependiente para almacen' Se necesita uno que sea inteligente en el ramo y tenga buenas recomendaciones y quien garanta su conducta, se prefiere que sea italiano de 16 á 19 años Paraguay esquina Suipacha. f13 v14

Se vende por 3000 pesos un carro de 4 ruedas con guarniciones etc., todo en buen estado, aprovechen, pues, los que quieren bueno y barato. Vale 7000 ps., ocurrir Belgrano 803, entre Pichincha y Alverdi. f13 v15

Botica Peru, se ruega a los que tengan créditos contra esta farmacia se sirvan presentar sus cuentas dentro de ocho dias desde la fecha, en dicho establecimiento esquina Perú y Cochabamba. Buenos Aires, 12 Febrero 1874. f. 13 v.15

¡¡Triunfo!! el buen gusto y la aficion á toda clase de diversiones cultas, es el verdadero triunfo de los hombres juiciosos.

Siendo esto asi, la casa calle Real, situada en San José de Flores y en la misma plaza, que estará abierta, para los que quieran favorecerle, ofrece un espléndido surtido de trajes de máscaras para alquilar desde el ínfimo precio de 10 PESOS hasta 150. Tambien los que deseen comprar algun traje el precio será convencional, arreglado a la calidad y hechura. Pomitos tambien habrá, únicos garantidos de Gosnell y sin avería. f13 v15

El Domingo 8 del corriente se ha perdido en la calle Maipú entre las calles Cuyo y Corrientes, un caballo picazo con las cuatro patas y cabeza blanca, con silla y freno. La persona que de noticias en el Aserradero á vapor calle Bolivar núm. 243. f13 v15

Vl comercio: La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Casales y Gonzalez ha quedado disuelta por mutuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo Juan Cazales.

Potosí 119 1/2. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.

Gerónimo Gonzalez.

Juan Cazales.

f13

Para Carnaval tarjetas burlescas, rótulos, divisas etc.

Se imprimen al minuto con la afamada minerva. Florida 90. f13 v15.

Banco Argentino

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.

Bernardo de Irigoyen.

Presidente.

Carlos Carvallo,

Secretario.

f13 v15

Muchacho: se precisa uno de 11 á 13 años para el servicio de dos personas jóvenes. Es preferible que sea negrito, teniendo quien garanta su actividad aseo y honradez se le abonará un buen sueldo Cuyo 481 (altos) entre Callao y Riobamba darán razon. f13 v15

Mucama niñera que acredite su conducta y buen servicio para una reducida familia se necesita Cuyo 181 (altos) entre Callao y Riobamba, se prefiere una mujer formal. f13 v15

Oficial barbero. Se necesi'ta para un pueblo de campaña; Chacabuco 300 1/2. f13-v15

Isidro Sanchez: un primo suyo que vino de Jerez de la Frontera, desea verle; Bolivar núm. 33, hojalateria, darán razon. f13-v15

Cocinera. Se necesita calle de Corrientes núm. 356. f13-v15

Buen negocio se vende el acreditado café en la calle de Bolivar núm. 75. La casa tiene una contrata y paga un módico alquiler para tratar en el café mismo f13 v16

Se vende el Cafe Restauran situado en la calle Cerrito Núm. 141 1/2 con todas sus existencias

La situacion es superior y el alquiler es muy barato y por mas datos al Rematador Guillermo Martens Potosí Núm. 83 y 85. f13 v19

Sociedad espiritista Bonacrenso. Se ruega á los Sres. Sócios la puntual asistencia á la de esta noche.

El Secretario.

f13 v19

En la calle Parque num. 213, Sastreria del Triunfo se alquilan trajes de carnaval de todas clases y á todos precios. f. 13 v. 20.

Colegio superior Piedad 746. Se previenen á los Señores padres de familia que las clases estan funcionando, y que ademas de las que allí se daban, hay una clase especial de francés, clase de inglés, de teneduria y clase de noche para los adultos. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.

El programa se distribuye en el mismo Colegio.

El Director.

E. Piyhetti.

f13 v20

Se vende o se alquila un Corralon en la calle Victoria, entre las de Paso y Pichincha, de 60 varas de frente con otras 60 de fondo, con algunas habitaciones.

Para tratar, á la calle Belgrano núm. 348. F. 13 v 21.

Colegio Aravena situado cerca de las cinco Esquinas en la prolongacion de la calle Libertad. Todas las asignaturas correspondientes á este año funcionarán definitivamente desde este mes, quedando terminadas las vacaciones.

Febrero 1º de 1874.

f13 v21 Director: *M. O. Aravena*

Colegio Aravena. Sittado cerca de las cinco esquinas en el local conocido por "El Paraiso de Buenos Aires" Especialidad para pupilos por ser el pirage mas higiénico y pinoeresco de Buenos Aires como por sus grandes y escepcionales comodidades.

Educacion científica literaria y comercial. Se admiten tambien medios pupilos y esternos. En el establecimiento se darán programas al que lo solicite, pudiendo serr visitado desde las diez de la mañana hasta las 7 de la tarde. f13 v.21

Se alquila una hermosa casa calle de Victoria núm. 239 frente al Teatro, para ver—la las llaves están en la zapateria bajo la misma casa, y para tratar ocurran á la calle Perú núm. 181. f13 v25

A las familias: A domicilio Para niños y adultos Enseñanza de todos los ramos elementales Escritura y cuentas por un método muy facil, Precio médico. El profesor ha practicado la educacion en los principales colegios de esta Capital Admite alumnos para estudios superiores y preparatorios para toda carrera ya científica ya comercial, una ó de varias materias á precios moderados Bolivar 119 altos. f13 v29

Corralon en el 11 de Setiem. bre. se alquila un hermoso corralon frente á los talleres, para tratar Bolivar 19. f13 v31

"Fomento Territorial"

POTOSI 74

'ESTACION ITUZAINGÓ'

"PUEBLO SANTA ROSA"

ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mjo. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.

Sucursal.

e16 v16f

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 20 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 PESOS FUERTES

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. EMILIO J. PERRA
" A. MAVEROFF.
" C. SANTA MARIA.

D. CRUZ BENAVIDES
" CARLOS PECHER.
DR. D. DECIO NULLI.
" " VICENTE FIDEL LOPEZ.

Consultor Letrado.. " " VICENTE FIDEL LOPEZ.
Consultores Tasadores.. SRS. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.......................... 10p.% año
A 9 " " .... 11 " "
A 12 " " .... 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto una crtificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se admiten acciones del valor de 2 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:

1º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3º De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la *seccion beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y además á los cinco años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4º De poder recibir un adelanto de 60 p.% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona.............. 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3,500 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido escede en el año de 60 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año.......... 15 pesos
Por 6 meses.. 8 "

ANO XVIII

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—**Don Abelardo de Carlos.**

Se publica los dias 1º 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distiguidos, escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clases que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO

Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que puedo hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en exelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel Reñé.

Librería y papelería La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

AL CORREO ULTRAMAR

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 VICTORIA 121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874--AÑO 33

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock

Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Edicionde todolujo Un tomo en 4º mayor en papel vitela con 67 laminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habra leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana 2 *pesos fuertes.*

Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 *pesos fuertes.*

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4º mayor mas de 400 *modelos* de trajes y mas de 300 *modelos* de labores de señoras; tapiceria, crochet, etc.

Ademas fuera del texto; 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos; confecciones, trajes de niños, lenceria, y 4 *dibujos* de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse a este periódico que es el mas nutrido y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 NUMEROS AL AÑO: POR UN AÑO 9 PESOS 4 REALES FUERTES

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

Señores Curas, y personas devotas sermones escojidos de Mayo, Ravignan Muñoz etc 1 tomo 25 ps. dichos de misiones por Canos 2 tomos 70 ps. sermones por Lacordayre 2 tomos 60 ps. Selva, de materias predicables, por Sigouri 1 tomo 25 ps. Sermones por Vallejos 1 tomo 25 ps. Sermones morales por Flechier traducido del francés al portugues 5 tomos 100 ps. La inmaculada Concepcion su latin un tomo 20 ps. cumplimiento de la fé por Ayme puesta al alcance de todas las personas un tomo 30 ps. Eclesiástico perfecto por Zamora un tomo 30 ps. Concilio de Trento en latin y Castellano, por Lopez de Ayala, 1 tomo 30 ps. Dihestacion apolojítica del estado religioso 1 tomo 25 ps. Tratado de la regalia de España ó sea el derecho real por Campoamor 1 tomo 25 ps. Poemas Cristianos por el autor del Evangelio en triunfo 1 tomo 30 ps. Pintura de la historia de la Iglesia que contiene los sucesos mas importantes de la edad del Cristianismo 3 tomos 60 ps. horas divinas por Tolosa 1 tomo 25 ps. La fé triunfante 1 tomo 20 ps. Ocurrase calle Ombú núm. 14 entre Piedad y Rivadavia á toda hora. f12 v14

Sirvienta se necesita una con cama que sepa cocinar para casa de corta familia calle del Parque núm. 66. f. 13 v-14.

Se vende una cabra lechera calle de Paraná 263. f13-v15

Jardinero de primera clase con muy buenas recomendaciones sin las cuales será escusado se presente, ocurra Cangallo núm. 145.

Se vende en la calle de Cor'riente 511, un armazon y mostrador con piedra mármol y una vidriera en perfecto estado, para verlo hasta las 9 de la mañana. f13-v15

Coc nero o cocinera italiano Se necesita calle Independencia núm. 281. f13 v14

Se vende una hermosa casita á dos leguas de la ciudad, frente á una estacion con Ferro-Carril, para tratar y por datos calle Chacabuco núm. 303 de 9 á 1 de la tarde. f13 v14.

A dos cuadras de la plaza Victoria se alquila una ó dos piezas en una casa de familia, piso de tabla, gas, aguas corrientes, por mas informes Perú 59. f13 v14

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó fuera de ella, ocurrir calle, Córdoba núm. 402. f13 v14

Muchacho o muchacha de 10 á 14 años con buenos informes se precisa en la calle de Rivadavia 312 (San José de Flores) f13 v14

Ojo fotografos: se vende una máquina de media chapa con varias otras cosas del ramo todo en buen estado, por la mitad de su valor: ocurrir Rivadavia 257 1/2, peluqueria. f13 v14

Cocinera se necesita una para ir á San Isidro. Para tratar ocurrir á la calle de Belgrano núm. 212 de 12 á 5 de la tarde f 13 v 14

Una persona formal bien garantizada, se ofrece para educar algunos niños en casa particular podrá enseñarles lectura, escritura, aritmética sencilla, quebrados, decimales, proporciones, teneduria de libros y algo de francés. Potosí 339 de 8 á 11 de la mañana f. v14.

Gran surtidos de pomitos para Carnaval hay en la Botica Nueva en Belgrano. f12 v14

Pomitos y jeringas de goma para Carnaval, se venden por mayor, en la farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia. f13 v14

Jeringas para canaval de todos tamaños y á precios muy baratos en la Botica Nueva Belgrano. f13 v14

Carnaval en Belgrano: En la Botica Nueva hay un gran surtido de Pomitos y jeringas de goma con bolsas. f13v14.

Señor Redactor de La Pam'pa. Sírvase dar cabida á las siguientes rectificaciones en as erratas incurridas en la imprenta de mi artículo, que va en la seccion de las solicitadas de la Pampa del dia 10 de Febrero de 1874.

Erratas Corige

Columna—lineas.
2ª 27 posesion, lease posicion.
" 32 cumplir " no se ha de cumplir.
" 55 delante muerte, " muerte delante.
" 74 en el hecho " en el lecho.
" 76 á los 9 " á les primeros.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1874.

Dr Aquiles Medina.

Cocinera y mucama: se necesitan en la calle de Estados-Unidos número 184. f13-v14

Mantillas Espanolas: se ha recibido un gran surtido en la tienda "La Pampa".

Groes negros y de colores, pequines listados y lisos, gasilla de seda florcada, á 270 ps. corte, batones de clarin bordados, á 400 ps., vestidos de hilo, á 320 ps. y batones de id bordados, 200 ps., id lisos, 180 ps., ricos damascos de seda varios dibujos y colores, id de lana, pañuelos de espumilla blancos y de colores, pañuelos bordados varias clases, id de punto de hilo, 25 ps., tiras bordadas para enaguas y fundas, camisas de hilo bordadas para señoras, una clase muy rica, 800 ps. docena, id algodon buena clase, desde 20 á 40 ps., camisas de dormir para niñas, 25 y 30 ps., id de señora, muy bordadas, 95 ps., calzones de señora, desde 20 á 30 ps., géneros de hilo para sábanas y camisas, id para vestidos, varias clases, colchas de color para niños, 30 ps., percales con lunares, lindos gustos. Las mantillas las ha recibido la casa directamente. Rivadavia esquina de Cerrito, tienda "La Pampa." f13-v14

Cocinera se necesita una, calle de Belgrano núm. 323. f13 v14.

Se ofrece un mozo francés para colocarse en una casa de comercio ó para el servicio de una casa de familia dirijirse Garantias 50. f13 v14

Trajes de Disfraz

Para niños.	Para mujercitas.
A saciens, Roi Carotte.	Suisseces, Arleq ine.
Marquis, mephistofeles.	Girouettes, Italiennes.
Poisson d'avril.	Printemps, Cantiniere,
Gardes francaises.	Pecheuses, Bretonne.
Bretous, Payes.	Alsaciennes, Marquise.
Printemps, Henry 11,	
Joquets.	Marl August.

45—Chacabuco—45. f13v15.

Se ofrece un joven espanol para una casa de comercio, posee con especial elegancia tres ó cuatro carácteres de letra, sabe contabilidad y ha obtenido en su nacion destinos de consideracion; habiéndose hecho acreedor á certificados que acreditan su buen comportamiento y utilidad, tiene quien lo recomiende y abone por él. Se dará razon en la cigarreria del Comercio, Rivadavia y Lima. f13 v15

BELGRANO

MORON

San Jose de Flores

Pomitos de Gosnell se venden mas barato que en ninguna otra parte por mayor y menor Botica San Nicolas esquina Artes y Temple f. 13 v.15.

Aviso la publico que he vendido al Sr. D. Luis Asteciano, mi establecimiento de Fonda y Billar sito en el paseo de Julio núm. 105, si hay alguno que tenga cuentas contra dicho establecimiento, ocurra dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasando dicho termino no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.

f13 v15 Domingo Lorenzo.

Se alquila la casa Tucuman núm. 129 esquina Maypú, para tratar, de 11 á 1 del dia, Uruguay 76. f. 13 v 15.

CARNAVAL

AGUA PERFUMADA

De carnaval garantida, que no mancha ninguna clase de género, preparada por Gourdon, (perfumista), véndese por mayor y menor á 8 ps. mjc. la botella de medi. libra, calle Piedad 364. f.3 v15

Profesor interno, Se necesi'ta uno que conozca los idiomas francés y inglés en el Colegio Hispano Argentino en Moron calle general Brauw núm. 118, En el mismo establecimiento se admiten pupilos medios y esternos. f13 v15

La Comision Directiva del Club Republicano se reunirá el Viernes 13 del corriente á las 8 de la noche, en la casa calle de la Piedad núm. 487.

Asuntos de importancia hacen necesaria la asistencia de los Señores miembros de la Comision.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.—Juan J. Lanusse C. O. de Ezcurra—Secretarios. F. 13 v 15.

Se necesita una sirvienta para servicio de una persona sola en la calle de Maipú núm. 223. f13 v15

Se ofrece un joven español para dependiente de tienda ó de Almacen. Daran razon calle de Potosí núm 197. f13 v15

Costurera de pantalones se necesita en la calle Florida 98; es inútil se presente sin traer una muestra. f13 v15.

¡¡Fracs á 150 $!!

de paño negro última moda recien recibidos de Paris se venden San Martin 154 á ciento cincuenta pesos solo quedan quince, los bailes lo reclaman. Tambien se venden por liquidacion y por mayor y menor varios tragos de mascara una cantidad de caretas de resorte, de alambre, con barba y sin ella, cantidad de cascabeles, estrellas, cruces de lentejuelas y galones. f13 v15

Frente al Teatro Victoria merceria y zapateria 239 1/2 guantes cabritilla negros blancos y de colores ricos recien recibidos, pomos varios tamaños baratos, agua colonia id florida id estractos finos, cintas de seda de todos colores, caretas de raso y otras pantallas de paja y de seda varias clases, zapatos de raso blancos y de colores, zapatos cabritilla, botines de raso blanco y negros id de prunela, y muchos otros artículos propios para estos dias. f13 v15

Un profesor español se ofrece enseñar como profesor ó ayudante en una escuela elemental superior ó en un colegio de segunda enseñanza con la mas completa perfeccion las asignaturas siguientes: Gramática española y latina con nociones generales de griego, retórica y poética con Arismética superior.

Se ofrece dar lecciones á domicilio acerca de las mismas materias, tiene documentos que acreditan su aptitud para desempeñar tales asignaturas asi como tambien otras pertenecientes á la segunda enseñanza. Ocurrir por esquela con las iniciales C. A. á Chacabuco 100 1/2 esquina á Moreno. f13 v15

Cocinera y mucama planchadora recomendada se precisan, calle Suarez 20. f13 15

Se vende la carpinteria si'ta en la calle Defensa núm. 426 tiene varias otras obras tratadas. f13 v15

Carnaval: en la tienda y merceria de la Campana calle Montevideo núm. 86. Gran surtido de pomos grandes de esencias lubin, panchispague y atkinson á 20 ps. docena. f13 v15

Carnaval: bombitas de go'ma á 60, 70 y 90 pesos docena se hacen canutos y boquillas para bombitas, Rivadavia 493. f13 v15

Alerta barberos: Se vende la mas linda barberia de Buenos Aires, su dueño la vende porque ya hizo fortuna y se marcha para Europa. En la peluqueria Milanesa 14 plaza Victoria bajo la Recoba Vieja darán razon. f13 v15

Se ofrece una ama de leche fresca Italiana, calle Montevideo 352. f13 v15,

Se ofrece una ama de leche fresca para tratar, Cordova esquina de Montevideo 401, f13 v15

Se precisa una ama de leche, fresca y robusta. Chacabuco 190 (altos). f13 v15

Hallazgo. Se ha hallado una perrita galga. Ocurrase Piedad 109 altos. f13 v15

Se vende oalquila una linda casa quinta, recien construida, situada en el pueblo Ramos Mejia y á muy poca distancia de la estacion. Tiene buena casa, oficinas necesarias y nuevos árboles frutales de superior calidad. El que se interese, vease con el dueño, esquina de Estados Unidos plaza de la Concepcion ferreteria del Globo. f13 v15

Se necesita un oficial barbero calle Rivadavia Mercado Lorea núm. 13. f. 13 v. 15.

Teneduria de libros: Por solo 300 pesos y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. 111 Montevideo 111. f13 v15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de los Sres. Gache hijo y Ca. para el dia 14 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndicos definitivo. Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. Juan Gonzalez. f13 v14

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Maujin ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten por ante su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Maximo Andrade.

Oficina, Defensa 74 3er. piso. f13 v13.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don L. y E. Viel, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Telémaco B. Coffin, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, 12 Febrero de 1874.
Eugenio Blanco,
f13 v19. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Laco para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano-Secretario, que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de derecho.—Dolores, Febrero 1º de 1874.—*Benjamin Gonzalez*. f13 v3Mzo.

AVISOS

A RODRIGUEZ
EN SAN VICLNTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.
Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

Maquinas de coser
Norte-americanas garantidas

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.
Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para maquinas de coser.
Se venden a precios reducidos.
206 Venezuela 206
d14-5p mues. JUAN SHAW.

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.
Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.
En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.
Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:
Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.
Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Agencias en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

Pasaje del Teatro argentino
En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.
En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:
Manuel y J. V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaitzer, N. Esteves, Adolfo Beustner, Cárlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. Marconi.
Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutsch Zeitung" diario aleman.
Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del país del estrangero.
Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.
El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un módico precio.
Se ha puesto una carpintería y haria mucho negocio una cigarreria y una peluquería.

CONTRA EL COLERA
ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

MIGUEL RODRIGUEZ
Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

La republicana: para el saladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—*Ramon Abasual*.

Mensajerias Rosa del Sud
77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna..........3.13.23
Al Tandil por Arenales..........9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo..........5.15.25
Por el Tala..........5.15.25
Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Juéves.
NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaquianos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa.

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"
38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:
DE BUENOS AIRES
" Dolores.......... todos los dias
" Arenales y Ayacucho.......... " " Juéves
" Laguna de los Padres.......... 2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna.......... 1, 11, 21
" Tandil por Dolores.......... 6, 16, 26
" Ajó y Pueblo General Lavalle..... Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas...... 10, 20, 30
" Tandil, por Chapaleofú.......... 1, 11, 21
" Quequen y Cristiano.......... " " "
" Bahia Blanca.......... " " "
" Montes y Puerto Mar del Plata... 9, 19, 29
" Cañuelas.......... todos los dias
" San Antonio de Areco.......... " " pare
" Guardia del Monte.......... 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28
Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Ella, Jaime Sheridan.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelueo, V. Touyas y Ca. d10

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES
Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA—No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

Nicolas Zolezzi
Balanceador y rematador público
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche Méjico 260. f8 v27

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano
Desde las 6 1/2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barrere, 92 calle 25 de Mayo 92 entre Rivadavia y Lavalle. e21—perm.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario
HASTA EL 31 DE ENERO DE 1874

Debe

Folio	Concepto	Série	Importe	
159 A	Préstamos hipotecarios	A	10.843,900	
6 "	"	B	324,900	
85 "	"	C	741,800	
8 "	"	D	264,200	
154 "	Anualidades por cobrar	A	43,386	750
104 "	"	B	445	
84 "	"	C	10,164	
137 "	"	D	1,725	
15 "	Rentas cédulas	A	688,275	
23 "	"	B	38,204	
30 "	"	C	72,948	
37 "	"	D	27,008	
16 "	Cédulas rescatadas	A	171,650	
23 "	"	B	5,300	
31 "	"	C	18,160	
38 "	"	D	3,300	
122 "	Cédulas anuladas	A	763,550	
99 "	"	B	7,000	
72 "	"	C	70,900	
64 "	"	D	24,000	
59 "	Guillermo R. Gilmour		31,683	889
115 "	Gastos de tasaciones		100	
116 "	Banco de la Provincia		20,153	650
132 "	Casa del Banco		270,252	392
145 "	Muebles		10,000	
146 "	Gastos generales		2,945	185
152 "	Caja		6,267	199
			14.467,158	065

Haber

Folio	Concepto	Série	Importe	
160	Por Cédulas emitidas	A	11.612,450	
17	"	B	331,900	
86	"	C	812,700	
32	"	D	288,200	
156	" Amortizacion del préstamo	A	219,230	732
19	"	B	5,775	404
81	"	C	25,008	715
161	"	D	4,515	927
157	" Intereses del préstamo	A	909,159	
20	"	B	44,702	
82	"	C	102,620	
35	"	D	37,624	
14	" Anualidades por pagar cédulas	A	6,547	
21	"	B	576	
29	"	C	44	
36	"	D	120	
109	" Cédulas sorteadas á pagar	A	6,500	
111	"	C	800	
24	" Ganancias y pérdidas		321	430
71	" Anualidades anticipadas	A	550	
138	" Propiedades rematadas		1,712	971
148	" Comision	ABCD	402	500
162	" Fondo de reserva		55,668	386
			14.467,158	065

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.
JUAN FRANCISCO DE LA BARRA.
Contador.
LEOPOLDO ETCHEGARAY.
Tenedor de Libros.

Lecciones: se enseña el francés y la teneduria de libros en partida doble. En la libreria Nacional, Rivadavia núm. 63, Plaza de la Victoria darán razon. f12 v14

Cocinero repostero de profesion; se ofrece para casa particular, tanto para el campo como para la ciudad, teniendo informes; calle Libertad núm. 138, almacen. f12 v14

Cocinero español se ofrece para Restaurant ó casa particular, sabe su obligacion y tiene buenos informes, fonda española calle Venezuela 63 darán razon. f12 a14

Buenos sueldos para mucamas, se ofrecen en la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha. Es inútil se presenten las que no sean capaces de un servicio prolijo. f12-v14

Se ofrece un hombre formal Español bien sea para mucamo portero ó mozo para café ú otro trabajo; dando garantia de su buena conducta el que lo precise ocurra calle Victoria núm. 166 á cualquier hora del dia. f12 v14

Ama de leche fresca se ofrece Camino Real de la Boca núm. 74. f12 v14

Casa. Se precisa alquilar una bien situada, con algibe, aguas corrientes, y á precio médico; ocurrir al escritorio de Sartin Bolívar núm. 4. 12 v14.

Se precisa una mucama en la calle de Corrientes 189. f12 v14.

Se necesita un oficial barbero que sea inteligente en el ramo y que comprenda de flebotomía, y sino es escusado que se presente; para tratar calle de Comercio 72. f12 v14.

Se ha perdido una chica de tres años llamada Juanita, va con un vestido de zaraza color claro, se perdió en la calle de Perú entre Brasil y Caceros; la persona que la entregue ó dé noticias de ella en la calle Perú 612 será gratificado. f12 v14.

Pomos de carnaval, bombas simples y con depósito, artículos de perfumería, todo se vende á precios muy módicos por mayor y menor. Ocurrir para verlos Botica del Siglo Esmeralda 201 esquina Tucuman. f12 v14

A Flores!! Grandes bailes de máscaras en los dias domingo 15, lúnes 16 y mártes 17 del corriente tendrán lugar en los magníficos salones de la Buena Sopa en San José de Flores, calle de Rivadavia 153 y 155. Se nos asegura que estarán espléndidos como en los años anteriores. f12 v14.

Ama de leche fresca italiana de edad 23 años, se ofrece en la calle de Salta 377 darán razon. f12v14

Sirvienta, se necesita una que sea vasca con recomendacion se pagará buen sueldo, calle Piedad Núm. 397. f12 v14

Fierro en barras, cuadrado, y redondo desde 2/8 gasta 4 pulgadas planchada de todas dimensiones, chapas, planchas, flejes de 1, 1/2 y 2 pulgadas, alambro de cerco núm. 5 y 6 idem de atar núm. 11 y 12, fierro galvanizado 6, 7 8 y 9 zinc, carbon de cocina y fragua, Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. f12 v14.

Un matrimonio Español se presisa para una casa de campo el hombre para quintero y la mujer para el servicio doméstico—Para tratar calle Venezuela núm. 166. f12 14

Pianos de alquiler los hay buenos tambien se venden banquitos de piano. Cerrito 125. f12 v14

Piano se vende uno fuerte como para estudios, precio modico, calle de Moreno 317 f11 v.14

Se alquila el espacioso corralon situado en la calle Larrea 27 con todas las comodidades posibles, tiene 5 piezas magníficas, caballeriza, agua de pozo muy rica, precio módico: para tratar calle Rivadavia 565 altos escalera á la izquierda, f6-v14

Gran Baratillo Argentino
LIMA, ESQUINA POTOSI
Sigue la quemazon de artículos de tienda, merceria y zapateria, todo á precios tan baratos que es como si se regalasen los artículos, géneros de vestidos desde 2 ps. arriba, muselinas preciosas, percales, generos blancos de muchas clases, un lindo surtido de ropa blanca para hombre, señoras y niños. En la roperia de la misma casa hay trajes para hombres desde 200 ps. hasta 500, sacos desde 100 ps. á 200, jaquet desde 120 hasta 350, pantalones desde 50 hasta 140, chalecos desde 25 á 80, un surtido de ropa de niños muy bueno, lindos casimires para trajes y hechuras á la moderna y muy barato. Riquísimos botines punteados para hombres y de cabretilla á 60 y 70 ps. Pomitos *Pinoi* hasta 8 ps. docena y muchos otros artículos que seria muy largo enumerar. Todo á precios baratísimos. Lima, esquina Potosí. f6-v14.

Cocinero italiano bastante practico se ofrece uno pera hotel ó restaurant ocurrir Cochabamba 120. f11 v14

BOLSAS PARA TRIGO
HARINA. MAIZ. LANA Y OTROS DESTINOS
Por mayor solamento se venden en la casa introductora de C. T. Getting y Ca. Defensa 66. f6 v14

Comercio pongo en conocimiento al comercio en general y mis relaciones particular que el Señor Don Cristian Jessen se ha separado de mi casa tomando su lugar el Señor Don Rodolfo Bergmann.
H. Eckell jr.
Buenos Aires Febrero 5 de 1874. f6 v14.

La enciclopedia ilustrada se ha mudado Rivadavia 388 1/2. Se vende el armazon y mostrador de la calle de Cuyo 261 3/4. En la Enciclopedia darán razon. f8 v14

Notable. Es sin duda la única en su ramo la fonda que se abrirá el Lúnes 9 del corriente en la calle de Defensa núm. 122, bajo la denominacion de Antigua Sonambula.
Su antiguo propietario ofrece á sus favorecedores excelentes manjares, contando para el efecto con dos buenos cocineros. Como tambien un surtido de vinos finos, y sobre todo precios módicos. f7 v14

Cocinera se precisa una que sepa su oficio en la calle de Florida núm. 341. F. 7 v. 14.

¡¡Sera!! Presidente de la República por la gracia de Dios y del Pueblo el Doctor Avellaneda
Contra el cólera, tintura de coca, este especifico aconsejado por el Dr. Lucilo del Castillo en la nueva epidemia que tenemos, es seguro su buen éxito siempre que sea tomada una copita de él cada tres horas en los primeros momentos de sentirse indispuesto. En el terrible cólera que asiló el ejército aliado en el Paraguay, hizo grandes prodijios administrados por los afamados médicos Dr. D. Lucilo del Castillo y el malogrado Dr. Molina.
Se vende en la calle de Chile 343. f6 v. 14

Pichincha. Se venden cuatro carros fuertes, y guarniciones, todo casi nuevo, y los caballos, para estos (á prueba) se venderán baratos con accion gratuita á una casa de mucho trabajo, Ocurrir Entre Rios y Venezuela por la mañana hasta las 8 y de 5 en adelante por la tarde. f4 v14

P. Del Valle Halsey. Comisionista general, en mercaderias y frutos del país.—Nueva-York—122 Church Street. f4 pte.

Papel de diarios grandes para embolver á todo precio se vende Venezuela 38 en la misma casa se precisan muchachos para vender diarios. F. 10 v 14.

Una casa de inquilinato se alquila con contrata para tratar Venezuela 48. F. 10 v 14.

Pollard y Clark
Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio
Escritorio 3 Corrientes
Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y estan en una posicion para llevar á cabo todo ó parte de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglos de casas ó edificios publicos alteraciones, adiciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones inglésas. Planos provistos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos dondesea necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyería y Relojería sita en la calle Victoria núm. 59 al Señor D. Salomon Ottolenghi con el poder respectivo para gerentear dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.
Francisco Montaldo.
e11v14f

Pagare firmado por los señores Trolles, Garcia y Ca., á la órden de los señores Jaime Cibils é hijo, se ha estraviado ayer nueve del corriente. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Cangallo 98, altos; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas necesarias, ese documento es nulo y de ningun valor. f11 v14

Carruajes y lindos caballos para paseo y para tiro. Se rematan el Viérnes 13 de corriente á las 3 de la tarde en la casa calle Victoria núm 154. f11v14

Latas para hornear se vende un lote de tres á cuatrocientas, latas para tratar ocurrir en la calle de Belgrano 176 y 176 1/2. f11 v. 14.

A don Nicolas Robbi domiciliado en el partido del Bragado se le avisa que se le desea ver en la sala Comercial del 11 Septiembre para un asunto de suma importancia Domingo Sarguogtti. f6-v14

Aviso interesante a los Almaceneros.
Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de la Piedad núm, 712, esquina Junin, cuya localidad es inmejorable para hacer un buen negocio teniendo una buena clientela actualmente. El capital que hoy tiene es poco y no carece de surtido, la casa está contratada y falta para su vencimiento dos años y medio á un precio muy barato.
Para tratar ocurrase á la misma casa á toda hora del dia, pues los dueños quieren vender por tener que ausentarse del país. f11 v.14.

Dependiente se ofrece uno Español con once años de practica para vendedor, cobrador ó dependiente de aduana de alguna casa por mayor, Tambien aceptaria colocacion para tienda siendo conveniente. Da buenos informes de su conducta. Quien se interese ocurra Buen Orden 280, de 1 á 5 de la tarde. f11 v14,

Casita en Belgrano, en ps. 40,000 mjo. con 32 1/2 varas de frente por 55 de fondo, para tratar Maipú 106 f. 11 v-14

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ocurrir Victoria 754. f. 11 v-14

Oficial zapatero, se ofrece uno ocurrir calle de Victoria 754 f. 11 v-14

Rafaela Quinteros de Delfino que vivia calle Uruguay 246, suplica á las personas que tengan cuentas á cobrar, pasen por la calle Parque núm. 331. f12 v14

Jardinero y peon: se precisan en la calle Chacabuco núm. 22. f12 v14

Dependiente se necesita uno que pueda hacerse cargo de la mesa de espedientes en la escribania calle de Bolívar núm. 64. Sin aptitudes es inútil presentarse. f. 12 v14.

Bazar de Camaña esquina Potosí 128 Chacabuco 88.
Cajas de perfumeria de muchisimas clases y precios; cajas para confites; cajas para guantes y pañuelos; pañuelos bordados.
Al buen (grande y rico surtido) y multitud de artículos para regalos.
Al mismo tiempo se pone en venta á precios muy reducidos, por orden del fabricante la mejor agua de colonia, mejor que la de Alkinson: f12 v14.

Dependiente español se necesita uno para tienda y merceria que sea inteligente y que presente buenas recomendaciones, Buen Orden 445 F. 12 v 14.

Un español recien venido desea colocarse ya sea en la campaña ó en la ciudad de mucamo de portero ó para cuidar caballos.
El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Piedad núm. 390. f12 v14

Municipalidad de la Ciudad
Comisiones Empadronadoras por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal se reune el Sábado 14 del corriente á la una de la tarde con el objeto de sortear las personas que deban componer las Comisiones Empadronadoras.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
B. Llorente.
Secretario.
F 12 v 14.

Gran Baratillo "San Jose"
Uruguay 250 entre Temple y Córdoba, gran rebaja de precios, cocos percales lindísimos gustos á 2, 3 y 2 1/2 ps. vara bramantes de las marcas mas acreditadas á 2 y 3 y medios ps. la vara, la mas rica clase. Barelles de rica clase á 2, 2 1/2, 3 y 4 vara, géneros de hilo para vestidos á 4 á 4 1/2 ps. uso doméstico á 20 rls y 3 ps. id doble ancho á 6 y 7 ps. batas para señora á 23 ps. delantares de brin adornados desde 12 á 22 ps. enaguas de rica clase desde 35 á 60 ps. muselinas de bastones para vestidos á 4 ps. vara, vestidos de hilo en caja al increible precio de 115 id, batones de ricos percales á 50 y 60 ps. uno, é infinidad de artículos tan baratos que son casi de balde: Uruguay 250, entre temple y Córdoba. f12 v 14

Barato muy barate, se vende un solar y una quinta ubicadas en el ejido del pueblo Guardia Nacional, compuesto el solar de catorce metros y un tercio de frente por cuarenta de fondo y la quinta de ciento ochenta y nueve metros de frente por doscientos setenta y tres de fondo. Para tratar ocurrir á la cara calle Cuyo núm. 359. Estos terrenos se encuentran en una de las mejores posiciones del pueblo. f12v14

Profesor frances: se ofrece uno que habla el castellano y el portugues, para la enseñanza primaria. Tambien se encargaria de las clases de estudios. Dirijirse á la oficina de esta imprenta, bajo las iniciales X. Y. f 12 v 14.

Un joven frances que habla el castellano desea encontrar un empleo en una casa de comercio, tienda de ropa hecha etc, dirijirse á la oficina de esta imprenta, bajo las iniciales U. A. O., tiene buenas recomendaciones. f 12 v 14.

Se nesesita una senora de respecto para nuestra casa que sepa el francés, con muy buenas recomendaciones como para poder confiarle la educacion de una niña de 8 años se le harán buenas proposiciones; puedo ocurrir calle del Pilar núm. 1. f 12 v 14.

Aviso al comercio: se ha vendido la accion á dos casitas que pertenecian Juan Bto. Conincto á Da. Catalina Carrosi situados en la calle Temple 165 y 165 1/2 el que tenga algun reclamo lo hará en la calle Córdoba 446 en el término de tres dias. f12 v14

Lopez Jordan. Sigue la venta de los magníficos terrenos en "Márcos Paz" que están en el mismo ejido del pueblo, á 300, 360 y 420 pesos mjc. cada lote, en seis mensualidades y tomando cinco lotes, escrituras gratis—"La Argentina", 10 Bolívar 10. (Títulos de primer órden). f11 v14

Ensenada, cincuenta varas de frente, por sesenta de fondo, con frente á la plaza principal; se vende muy barato en la Argentina, Bolivar núm. 10. f11 v14

Dinero a interes modico, se dá sobre hipoteca, 10 Bolivar 10.—Gomensoro y Maffeis. f11 v14

No olvidarse que los terrenos que vendemos, están solo cuatro cuadras de la estacion "Márcos Paz", y que son los mas altos y los mas fértiles que hay en esa localidad, esto lo garantimos. 10 Bolivar 10—Gomensoro y Maffeis. f11 v14

En Flores se venden terrenos muy baratos. La Argentina, Bolivar 10. 11 v14

En Moron, se venden terrenos frente á la estacion, en lotes, muy baratos. La Argentina, Bolivar 10. 11 v14

Se necesitan aprendizes para Talabartero calle Buen Orden 26. f11 v.14

Se necesita un sirviente ocurrir á la calle Lorea. f11v14

Se alquila una comoda casita, tiene 6 piezas y demas comodidades necesarias, en la misma darán razon calle Lorea núm. 253. f11v14

Aviso de Policia
Existe depositado en este Departamento un reloj de plata con cadena de cobre que se halló en un porton de hierro situado en la calle Libertad núm. 110.
La persona que se considere con derecho á esos objetos, puede ocurrir á la oficina de órdenes á reclamarlos, con los comprobantes de su propiedad.
Febrero 10 de 1874.
Avelino Anzó.
f11 v14 Comisario de Ordenes.

Lean y ojo. Una hermosa casita á la inglesa con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas, 4 de material con pisos, cielo-rasos, cornizas, contra-marcos, todo de madera y 5 de madera, con cocina, letrina, algibe, pozo de balde sótano etc, mide 10 varas de frente por 60 de fondo, calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Lagomarcino, está para que la vean y el que la quiera encontrará con quien tratar. f5 v14.

En Belgrano se alquila o se vende una bonita casa chalet, á la moderna, con tres hermozas piezas, tres vestíbulos, cocina, lugar, sótano, y pozo de balde, techos de pizarras, muy cerca de la estacion, precio módico; para tratar Chacabuco 139, para verla pedir las llaves á Recondo Drago en Belgrano. e30-v15.

Se vende el Cafe Biguiardo y contrata de 3 años. Calle Corrientes Núm. 281. f11 v,15

Sociedad musical francesa Sta Cecilia (Banda) para fiestas, bailes etc., para tratar ocurrir calle Cangallo 49. f11v15

CARNAVAL
Recomendamos la gran venta de pomos y artículos de carnaval, que se efectuarán en remate durante los dias de hoy á la noche, mañana juéves á las doce del dia, viérnes y sábado por la noche; de pomos solamente, hay en venta 15 000 docenas. Ocurrir calle de Cangallo núm. 103 1/2. Por Manuel de la Serna. f12 v15.

VENTA
EN GRANDE ESCALA
103 Lotes
Especuladores; fíjarse en esta gran venta de terrenos, entre las colonias Melincué y San José de la Esquina, á 18 leguas del Rosario y á 4 de San Nicolás.
100 manzanas por 5250 ps. m/c. en 15 mensualidades.
¡¡Situacion magnífica!! Rodeado de las vias férreas Trasandino y Rosario, á 6 leguas de la línea divisoria de Buenos Aires (vease el mapa). Exelentes pastos y aguadas permanentes: se venderán á bajos precios para ponerlos al alcance de todos los agricultores é inmigrantes que harán fortuna segura.
Estos campos lindan con los señores Exequiel Paz, Ausstrong, Soto Mayor, Lezica y Lanús, Juan Clark y otros. Se venderán los pocos lotes que quedan á 350 ps. m/c. por mes, y en quince mensualidades, con escrituras gratis. Títulos garantidos.
¡¡Ojo especuladores!! quedan pocos lotes á colocar y que se quemarán por este precio; los que paguen al contado, tienen 10 p% de descuento. "LA ARGENTINA" Bolivar 10. e30 v15 fb

Se vende una balanza de mil quinientas libras, apropósito para una barraca, por la mitad de su valor. Para tratar ocurran calle de Piedad No. 415, á toda hora del dia. f7 v15

Se vende una zapateria calle Rivadavia núm. 477. Los que se interesen ocurran á la misma casa. f7 v15

Se alquila una hermosa casa de altos con ocho habitaciones, gas algibe un patio y demas oficinas calle de Perú 346; para tratar en la casa baja. f7 v15.

Club de Flores: La comision Directiva del Club, ha resuelto dar dos tortulias de disfraz en las noches del domingo y Mártes de Carnaval; previniéndose á los socios propietarios, que á sus familias se les mandarán las targetas de entradas correspondientes y en cuanto á los socios transeuntes, presentarán á la entrada la targeta que los acredite.
San José de Flores, Febrero 7 de 1874.
La Comision.
f8 v 15.

Mucama y un hombre para el servicio de portero, con buenas recomendaciones. Se necesita Rivadavia Núm. 635. f10 v. 15.

Rifa de un piano en Chascomus. Se le advierte á los interesados q' el Domingo 15 del corriente tendrá lugar en el Hotel Progreso á las 5 de la tarde. f10 v15

Directorio de la nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor. No habiendo tenido lugar la reunion general convocada para el 1º de Febrero por falta de número, cítase á nueva reunion para el dia 1º de Marzo entrante, debiendo provenir á los señores accionistas que se procederá de acuerdo al artículo 16 de los estatutos de la compañía. Salto, Febrero 4 de 1874—El Secretario. f10 v15

Un joven frances de 19 años práctico en el ramo de roperia tiene quien garanta su conducta, desearia encontrar una casa de negocio sea en la ciudad ó en la campaña dirijirse á esta imprenta á las iniciales A. A. f10 v15

Se necesitan dos peones uno para herreria y otro para colchoneria ocurran Bolivar Núm. 33. f10 v15

Aviso á quien desea enriquecer trabajando.
Se vende la antigua Carboneria y Maiceria de la calle Cangallo entre Artes y Cerrito Núm. 312, teniendo la casa un fuerte y buen reparto.
Pera tratar por la mañana antes de las siete ó despues de las cinco de tarde. f10 v15.

Club del Progreso
La comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo y mártes de Carnaval.
Los Sres. Socios con familia que por descuido no recibiesen entrada para mascara pueden solicitarlo en secretaria.
Los pedidos de invitaciones para transeuntes pueden solicitarse con arreglo á lo dispuesto por el reglamento'
f10 v15 *La Comision.*

FLORES Y BELGRANO
Carnaval allí se jugará en grande.! Entonces que hacer? Comprar pomos á 5 y 10 ps. docena; pomos grandes y que vienen en cajas de madera de una docena que pueden llevar cinco cajitas abajo del brazo para jugar en el dia y con poca plata. ¿Y dónde se venden estos pomos tan baratos? En la Porteño, la tienda esquina Callao y Corrientes que pasa el tramway que sale de la Catedral á Callao. f10 v15

Borsen-Halle
83 CANGALLO 83
Despacho de cerveza en chopp de la Cerveceria Argentina. f7 v15

Carnaval
POMITOS DE GOSNELL
Se venden mas baratos que en cualquier otra parte, por mayor y menor, en la botica de San Nicolás, esquina Artes y Temple. f12 v15

235 1/2 Victoria 235 1/2
ALMACEM DE VINOS SUPERIORES
DE
J. PADILLA Y Ca.
Amontillado Pasado. Pedro Jimenez.
Jerez Primera. Moscatel Superior.
Jerez Segunda. Malvasia Fina.
OPORTO LEGITIMO SUPERIOR.
Buenos Aires.
f12 v 15

Adoquines orientales se venden á precios módicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 977 confitería ó á la calle de Buen Orden núm. 469. e16 v15f

Gran Noticia
Invitamos á todos los compradores de terrenos vendidos por D. Agustin Eguren cerca de la Estacion Lands á los que hayan comprado en sus alrededores y á todo el que guste asistir á la casa de dicho Señor, el Domingo 15 del corriente hasta la las 12 del dia para proponerles un nuevo sistema por el cual pueden tener cada uno una casa en su terreno.
No faltar que conviene:
Habra carne con cuero cerveza, musica etc. etc.
En todos los trenes habrá coche en la estacion Lands para conducir los pasageros. f12 v15

Banderas, banderas, se venden ó se alquilan banderas nuevas para adornos de salones y calles, dirijirse calle Talcahuano núm. 348 f12v15

Barato para Carnaval: tules blancos y de colores á 5 pesos vara, caretas de seda á 8 p. caretas, tipos, pomitos y muchos otros artículos de oportunidad. Calle Belgrano 367 esquina á Santiago del Estero. f12 v15

¡Aprovechar! ricos calzoncillos de dril á 140 pesos docena de los' que valen 200 medias finas á 30 y 60 pesos docena, pañuelos blancos y guarda de color á 20 ps, lustrina negra fina á 5 ps. merinos negros finos á 15 10, y 22 ps. vara, cortinas bordadas de 400 pesos por 200 ps. groes, y pequinés negros á precios reducidos. Calle Belgrano esquina á Santiago del Estero núm. 367. f12 v15

Mercado Florida, se avisa á todos los que alquilaron puestos sea de carne verdura ó fruta que para el dia 15 del corriente mes no se hallan hecho su mostrador perderan el derecho del puesto. Los empresarios quedaran libre para alquilar á otro. Los empresarios Antonio Dordoni y Sturlo f. 12 v-15

Carnaval: a las imprentas Viñetas nuevas representando el carnaval se acaban de recibir y se venden en el Depósito de papel y máquinas de Imprentas calle de Moreno núm. 147 á 149 1/2 f12 v15

Carnaval: A los cartoneros y confiteros. Láminas, oleografías, figuras, caricaturas etc., etc. para cajas y cartuchos finos, se acaban de recibir y se venden, en el depósito de papeles y artículos para imprenta, calle de Moreno núm. 147 á 149 1/2. f12 v15

Afinador de pianos: Se afinan y se componen pianos tambien se venden y se alquilan pianos para estudios y para salon á precios enteramente baratos Suipacha 392. f12 v15

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana calle Paraguay núm. 215, carbonería. f12v15

No hay que desesperar, carnaval en el pueblo de Flores. Durante el Sábado 14, Domingo, Lúnes y Mártes de carnaval habrán grandes bailes de mascaras en el lindo teatro de Flores. f12v16

Jose Maria C. Belgrano
Avisa á todos los compradores de terrenos en el remate que ha verificado en Marcos Paz el Domingo 8 del corriente de Febrero, pueden pasar todos los dias de 11 á 3 p. m. para escriturar sus respectivos terrenos.
Corralon Suizo calle la Piedad núm. 311
Las personas que se interesasen en comprar particularmente algunos de los lotes que por falta de tiempo han quedado sin venderse, pueden ocurrir á dicho Corralon Suizo. 12 v16

Calle de Pieda 1 numero 280 Vino legítimo Garnacha, se vende por botellas, cajones y barriles de 2 arrobas; velas de estearina mas baratas que en todas partes chocolate español y velas de carruage, todo á precios ínfimos. f11-v16

Se previene al comercio que se ha vendido el negocio de Esquina de D. José Ferrer y Ca. partido de la Ensenada. El que tenga reclamo lo haga en término de cuatro dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se admite reclamo de ninguna especie.
Buenos Aires 11 de Febrero de 1874. f. 11 v 16.

La confiteria de la plaza de San Fernando avisa á sus clientes q' ha recibido un magnífico surtido de juegos para Carnaval, pomos finos de Gosman cascaras de huevos y un surtido general de cartuchos en docena á precios medicos. f11 v16

ATENCION
GUERRA AL COLERA
MASCARITAS A DIVERTIRSE PARA CONSERVAR LA BUENA SALUD.
¡¡Mascaritas á divertirse para conservar la buena salud!
Tengo el gusto de anunciar que se ha hecho grandes rebajas sobre los objectos de verano.
Cintas anchas de todos colores á 10 id 8, id 6, id 4 la v., vestidos hechos muselinas lunares, id pompadour id, id id piqué blanco, gasillas de hilo, espumillas de seda, rosa, celeste, electrico imperial para dominó, moaré, rasos, gros todo color, corpiños finos, garibaldinas, cuellos, percales con guarnicion, á 3 1/2 gasillas barilles á 3 1/2, ropa blanca para novias, abanico, sombrillas, etc, perfumería.
Se va á recibir un gran surtido de gro negro para semana Santa.
180—CALLE VICTORIA 180—
BAJO EL CLUB DEL PROGRESO.
F. 11 v 16.

Gran pichincha ojo, ojo, ojo, Se vende en el hermoso pueblo de San Fernando una de sus mas bonitas y cómodas casas; A una cuadra de la Estacion del Ferro Carril sobre la barranca en la calle 9 de Julio construida á la moderna y á todo costo. El que quiera comprarla pueda verse con su dueño, el maestro albañil Juan Badaraco en dicho pueblo. f6-v16

Aviso. Se ha vendido la casa de negocio calle Defensa Núm. 134. el que se halle con derecho á dicha casa se presentará en el término de diez dias; pasando dicho plazo no tendrá ningun reclamo.
Buenos Aires Febrero 5 de 1874. f6 v. 16.

Pomos a 10 pesos docena Se venden en la calle Artes núm. 199 entre Cuyo y Corrientes. f11 v16

Cajistas para la prensa de Belgrano, darán razon en el mismo pueblo. Administracion calle Lavalle núm 15 frente la salida del tramway. f11v16

Se ofrece un matrimonio Español sin familia la mujer para cocina y el marido para mucamo ó portero ú otra cualquiera clase de trabajo ocurran á la calle de San Lorenzo núm. 10 y 12 f11 v16

AL COMERCIO
El Señor Raymond Touren hijo ausentandose para Europa previene al Comercio que dejá los Señores J. Escas de y P. Fort para representarlo, teniendo los dos, poderes suficientes para seguir sus negocios. f8 v16

Se ofrece una señora para educar niñas, las enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, así como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan á bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 100 á cualquier hora del dia. e16 v 16f.

Libros: aviso a los Sres. Marchantes de la Libreria calle Reconquista núm. 52 que ya llegaron las obras de Pol de Roc, Castelar, Campo Amor Dumás Bacon Prodhon Julio Verne y Roque Barcia. Se compran venden y cambian libros usados. f10 v17

Para el Carnaval, Pomitos de Gosnell y geringas de goma se venden por mayor calle de las Piedras 60. f10 v17

HOTEL ANGLO ARGENTINO
DE
SAN JOSE DE FLORES
Teniendo que ausentarse del país, los dueños de este establecimiento, se reciben propuestas para su arrendamiento ó venta.
Ocurran al mismo Hotel. f8-v17

MOjones se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v17

Baldosas de horno se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 17

Ladrillos de fuego se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v17

Soda se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 17.

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v17

Se necesita una costurera que sepa coser á máquina en costura blanca calle Suipacha núm. 133. f6-v17

Al comercio: participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 183 y 187.—José Villanueva y Ca. e17-v17

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1º de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro á premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874
El Secretario
V. Molo.
e30-v17f

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lands, parajo alto pintoresco, tierra ferás garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjo. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado el que compre tres lotes arriba se dará la escritura matría gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17f

Compañia de Tramways de la ciudad de Buenos Aires
Números Premiados
Son premiados por la Compañía Tramways de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes boletos vendidos durante el mes de Enero:

Premios	Bolet. de á	N.º colorado	N.º negro.
250 $ m/c.	2	1169	0555
250	2	1169	1273
250	2	1169	0804
1000	2	1169	2353
250	2	1170	0036
800	2	1170	9899
250	2	1170	3050
500	2	1170	2705
250	2	1170	0775
600	2	1170	4867
250	2	1169	0791
500	2	1169	0604
250	2	1169	1967
250	2	1169	5789
250	2	1169	0607
500	2	1170	2501
250	2	1170	0889
250	2	1170	7601
250	2	1170	6903
500	2	1170	0027
250	2	1170	0195
250	2	1170	6502
250	3	919	7513
250	3	919	2406
250	3	921	0507
500	3	921	8301
250	3	924	1977
700	3	924	7974
250	3	925	0408
900	3	925	1509

Para cobrar, ocurrase al escritorio de la Compañía Buen Orden 692.
Se advierte q' los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañía.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRA—Quedando en mano de la compañía un esceso de premios no cobrados pertenecientes al mes de Diciembre, se repartirán en el corriente mes de Febrero, 60 premios de á pesos 100 m/o cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Febrero 3 de 1874.
f6-v18. La Administracion.

Casa de Espositos, se previene á las amas de leche y despecho pertenecientes á esta casa y que tienen domicilio al Sud de la calle de Rivadavia que en los dias 13 y 14 del corriente se les pagará sus sueldos vencidos en la casa de Campo de la Convalecencia, dandose principio á las siete de la mañana.
A las amas que viven al Norte de la calle de Rivadavia se les pagará en el Hospital de Mugeres del 18 adelante principiando á la misma hora. Febrero 11 de 1874.—Los Inspectores. F. 12 v. 18

Al Comercio
Hacemos saber que la firma social de Tomas Kenny y hermanos (casa de comisiones y consignaciones de la Campaña) ha sido subrogada por la de Tomas Kenny y C.ª en consecuencia de haberse retirado de la antigua sociedad D. Juan Kenny y entrando de socios á la nueva sociedad D. Lorenzo Garrahan y D. Eduardo Kenny el activo y pasivo de la antigua sociedad quedando á cargo de la nueva segun contrata escriturada en el Registro mercantil del Escribano D. Andrés K. Terry, Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Tomas Kenny, Juan Kenny, Lorenzo Garrahan, Eduardo Kenny. f10 v19

Se vende el almacen calle Defensa núm. 337 y 339, el dueño lo vende por no poderlo atender. f11 v19

Se ofrece una ama de leche fresca Italiana calle de Libertad 80. f12 v.19.

En venta 1,000 ovejas mestizas buenas en el 2 de Mayo ocúrrase á Myl Duggan y hers. Once de Setiembre. F. 10 v 19.

Quien toma cafe pudiendo tomar chocolate de las mejores fábricas de España, y á q' precio quién lo creyera, á 8 y 10 ps. libra. Hay tambien infinidad de artículos sumamente baratos: como tambien exelente yerba y tabacos del Paraguay. Almacen Villa de Madrid, Belgrano 280 Plaza de Monserrat. f8 v 19

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital: tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarsd para Europa.
Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

La Popular Argentina.
A los Accionistas Administradores:
En virtud de lo acordado por la Asamblea General que tuvo lugar el dia 9 del corriente, queda á disposicion de los Señores Accionistas el dividendo ordinario de 25 p% que en dicha Asamblea se resolvió distribuirlos.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1874.
El Administrador General.
f11 v20 *Pedro S. Lamar.*

Aviso al bello sexo, se ofrece una señora para peinados caprichosos en los dias de carnaval y tambien vende moldes de toda clase de modas con esplicaciones y enseña á cortar de memoria á precio módico tres lecciones por semana á ps. 100 por mes. Comercio núm. 213. f12v20

Perra de Terra Nova
Se ha perdido de la calle de las Piedras núm. 5 una perra color chocolate grande pelo largo; el que dé razon de ella será gratificado. f12 v20

Gran Baratillo
Calzado de prunela para Sras. y niñas botas imperiales medias botas y botines hay diez clases desde 45 hasta 90 y se venderán infaliblemente en esta semana con una porcion de artículos nuevos que se compraron en la aduana y se venderán baratisimo, surtido especial en camisas de señora desde 18 ps. hasta 50 con ricos bordados y en cajas desde la medida mas pequeña hasta la mas grande que se conoce tambien hay de puro hilo á 45 ps. y camisones de dormir á 50 ps. tapados de punto á 150 y 200 ps. mantillas de id españolas á 400 ps. medias para señora 2, 4, 6, 9, 10, 12, y 15, todas sin costura enaguas para id 46 y 50 bordados percales finos á 2 1/2 3, y 4, con lunares barillas y granadinas de 1 1/2, 2, 3, 4, 5, ps. Gro y Fequin negro á 19, 27, 25, 30, 36, 40, y 60, ps. sedas hilo y seda á 12 ps. damasco ropa de lo mejor á 25 y 18 ps. cortitas bordadas á 80, 100, y 130, ps. muselina de dos varas de ancho á 15 y 18 ps. id de vidrios é postigos á 7 ps. bordada y otras muchas cosas nuevas que se recibieron, este gran baratillo está causando espanto á los demás colegas por que nadie puede vender tan barato como nosotros. No dejen de pasar hoy sin venir á visitar á LA SIN RIVAL calle de Esmeralda esquina á Tucuman.
Para hombres hay un surtido completo de ropa blanca y de colores á precios módicos lo mismo que trajes completos de casimir jaquet, etc. etc. Esmeralda y Tucuman. f10 v 20.

Oficial Carpintero joven se ofrece uno ocurrir Uruguay 212. f11 v20.

Pomitos de Gosnell se ha recibido una gran cantidad y se venden aprecios módicos Confitería Porteña Bolivar y Belgrano. f11 v20

A LOS COMPRADORES
DE LOS TERRENOS DE LA QUINTA DE ANDRADE EN ALMAGRO.
Se les previene que deben ocurrir para ser escriturados á la Escribanía del Sr. Artola, calle Bolivar núm. 38.
Perez del Cerro Hermanos. f11-v20

Buen negocio: se vende una fabrica de Licores con muy poco capital; la casa gana un Alquiler muy barato para tratar Chile núm. 343. f10 v20

Carros Atmosfericos: Se previene que el pedido del servicio puede hacerse como siempre ó por carro ó por metros cúbicos. El flete de cien pesos por carro ó por metro cubico, nunca se ha alterado
Gerente.
f11 v 20. Augent Reyondi.

Aviso á los patrones: en la Agencia calle Cerrito 49, se proporciona toda clase de empleados gratis y con prontitud. En la misma agencia, hay para colocar muchos peones que desean salir al campo. f10v20

Consultaciones: se ofrece a este respetable público una adivina que acierta el presente, el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clase del huevo. Tambien ofrece un remedio eficaz para la cura radical del dolor reumático, los que quieran convencerse de la verdad, ocurran á la calle de Comercio, núm. 289 entre Salta y Lima, desde las 9 de la mañana á las 7 de la tarde. f8 v20.

El abajo firmado avisa al público que ha comprado al Sr. D. Luis Cantini la parte que tenía en el negocio de la fonda La Esperanza. Los que tuviesen que hacer algun reclamo se presentará dentro de trece dias pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Chivilcoy 6 de Febrero de 1874. Pedro Gobbi f8 v20

Campañia de navegacion a vapor Rio de la Plata. Los vapores "Taraguy" "Guaraní" y "Gorja" serán despachados sucesivamente para Asuncion cuanto tengan suficiente carga. f8 v20

En la calle de Cerrito numero 205, se vende ropa usada, y si se quiere seguir con este negocio de comprar y vender artículos usados, tambien se vende la patente de este negocio. En la misma casa se vende una rica máquina de familia, que es útil para toda clase de costura y para hojalar. f11-v21

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidos de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbro

Se avisa a los que tengan muebles en compostura en la calle Suipacha 355, pasen á recojerlos y á abonar las cuentas que hay pendientes lo mismo le avisa á una señora que vive en la calle Juncal se les da plazo, diez dias pasardo dicho termino no tendrá reclamo alguno. f10 v.22

¡Ojo! Se vende la muy antigua y acreditada fonda Española cafe posada y billar con su correspondiente contrata larga. Situada calle de Venezuela núm. 63.
No hay que dudar el que se interese no puede faltarle su fortuna. El dueño la vende por ausentarse del país.
Para tratar en la misma cara á todas horas del dia. f11 v.22

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 23-vbro.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó á domicilio, ocurrir Belgrano núm. 521. f7 v24

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL
Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebra ningun género de fiesta en los dias de carnaval.
Buenos Ayres Enero 22 de 1874.
B. Llorente
e23-v24 fbo.

Pianos sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias núm. 123 se venden casi por la mitad de su valor son perpendiculares de jacaranda y de los mejores fabricantes en la misma casa se alquilan pianos para bailes se compran pianos usados ó se cambian. Se componen y afinan. f 12 v 24.

Ya esta concluida la estacion Bamfield en las Lomas de Zamora á poca distancia de dicha estacion se venden unos cuantos lotes de terrenos muy barato! Para tratar calle Rivadavia núm. 441. f10 v24

Encuadernador se necesita un buel oficial que sepa dorar, libros se le dá un buen sueldo calle Esmeralda núm. 66. f10 v25

El Doctor Nulli ha trasladado su estúdio de Abogado á la calle de Victoria núm. 74 Recoba nueva. f10 v 25

Se vende cerdos ingleses de la muy acreditada cria de Berkshire y algunos toritos y baquillonas mestizas.
Por mas informes ocurrase á Jorge A. Green, Lomas de Zamora. f5 v25.

Santiago del Estero y Mejico núm. 169 á 173 con armazones, mostradores, vidrieras, y picos de gas, para dos negocios y casa para familia. Se alquila toda, para tratar calle de Entre-Rios entre San Juan y Cochabamba No. 284 (porton.) f7 v25.

"La Cubana". Con este titulo se abrirá al público dentro de pocos dias, un depósito de cigarros por mayor y menor, de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en abanos.
El paladar mas delicado quedará satisfecho provando los cigarros de "La Cubana" sito en el pasage del Teatro Argentino, habitacion núm. 5. f7 v25

Rom de Jamaica lejitimo. Se ha recibido en el almacen Germania, 79 Perú 81. TE, TE, TE. Se ha recibido una partida de té fresco y superior calidad, Lowchong, Congou, Caravane y Souchong, Congou, en latas de seis y doce libras, tambien tenemos café de Fungas, Borbon, Martinica, carakolillo, moka y Brasil, crudo y tostado, y molido diariamente, se recibe todos los dias manteca fresca. Hay además un surtido general de comestibles y bebidas, en el Depósito de té y café, almacen Germania, 79 Perú 81. f7 v26

Compañia de Navegacion
A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
"PO"
Su comandante—José M. Jardon
Saldrá el 25 de Febrero para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona
Marsella
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la administracion calle Cuyo 81.
El gerente—Ernesto Etchegaray
f6 v26

Fomento de Barracas al Norte. La comision directiva de dicha Sociedad, llama á los Señores Accionistas á la Asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde en los salones de la bolsa, con el objeto de presentar su informe y fijar el dividendo del último semestre 1873. Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
La Comision
f12 v26

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
150 MAIPU 150
e27 v27 f

El estractor de grasa instantáneo del Dr. Woodsun para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. m/c. la caja: á los negociantes se les hara un descuento liberal; 107 Piedad 107. e 25 v 27

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astorgo Sadouski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 15 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

Solicitamos de los consignatarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la orden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se serviran pasar por nuestra casa. Rivadavia 134. Edo. M. Porrell y Ca.—Consignatarios del buque e27-v28f

Puertas de cedro y pino y marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo 395. f12 v28.

Quinta: se vende con casa por 38 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel en las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1/2. e29 v28f.

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan
De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175. e28 v28f

LANDO LANDO
Se acaba de recibir un elegante surtido mandado hacer á proposito para las calles de Buenos Aires y hechos por los mejores fabricantes de Paris y tambien un lindo surtido de carruajes como para paseo en los dias de carnaval que son Landó Calesa breck y vos á vos con buenos caballos y buenas guarniciones en la Plaza de la Concepcion Cochería de Juan Roland. f10-30

Se ha perdido una libreta del banco de la Provincia L. 119 F. 818, perteneciente á Eugenio Venturino; la persona que la entregue en la calle Libertad 302, será gratificada. f 11 v11 m30.

Casa en las Conchas se vende una ó se cambia por un terreno en la ciudad la casa es de madera construida con todo esmero y solidez, tiene tres piezas y cocina, techos de teja francesa y á la moderna está á cuadra y media del rio Lujan, hace esquina al terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo esta alquilada, para tratar en Buenos Aires calle de las Artes núm. 284, ó en las Conchas en la carpinteria de D. Tomas Iglesias. f10 v30

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares. En la calle Uruguay núm. 77 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés é Inglés, toda clase de labores, flores artificiales, etc. y piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el que queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. Tambien enseña niños de primeras letras. f10 v30

Carbonilla. Hay para vender 100 toneladas de carbonilla de carbon de piedra, en la calle de Artes 358 1/2.
Carbon de piedra para cocina en la misma casa á 510 ps. la tonelada de 2000 libras.
Sal de Cetti, en la misma casa á 42 ps. fanega.
Bolsas á 4 1/2, 5 y 7 ps. segun clase, Artes 358' f10 v30.

Mensagerias
ARGENTINAS
256 Rivadavia 256
Para Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, sale los dias nones y regresa los pares, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche. Las diligencias salen de Mercedes.
Dias y Ramires.
Para el 9 de Julio y 25 de Mayo, sale por Chivilcoy los dias nones y regresa los pares. La empresa ofrece carruages para todos los puntos de la campaña.
f5 v5 m *Aguirre y Ca.*

La sonambula clara vijente Anita, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, calle de Cochabamba, entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. f5 v5 m

Se alquila con contrata un terreno esquina Esmeralda y Paraguay 40 varas de frente por 60 de fondo el precio es módico, para tratar Esmeralda núm. 275. f7-v7 m.

Magnetizador celebre
Rafael Tel
Que pone las fuerzas de 20 grados de fluido magnético; único y sin rival que se conoce hasta ahora.
Infalible y justísima es la suerte que tira por medio de las cartas y de los tarocos bohemianos, la *sonámbula* Claro vicente tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas desgraciadas.

Escuela de bailes
El mismo dá lecciones de baile con nuevo método á uso de la familia, tan facil como infalible para aprender á bailar y se compromete á hacer un buen bailarin ó liviana bailarina en pocas lecciones.
Esta visible todos los dias desde la 1 hasta las 10 de la noche. Uruguay núm. 42 entre Piedad y Cangallo. f7 v7m.

La tigra del alcalde de san Isidro: polka nueva compuesta para piano, se vende en todos los almacenes de música. f8 pmte.

Alhajas al peso del oro: se venden, 150--Maipú--150. f7 v7 m

Una señora francesa con recomendaciones se ofrece para dar lecciones de piano, inglés, francés y español en su casa, ó en casas particulares: dirijirse calle Suipacha 291. f7 v7mzo.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO
PEDICURO Y PROFESOR EN FLEBOTOMIA
Recibe en sus salones todos los dias, Suipacha 59 (altos). f8 v10mzo.

Adivina de las principales de Buenos Aires calle Belgrano 433. f11 vll

PURO, PURO, PURO
Aceite de almendras dulces obtenido en España y traido de allí directamente.
Este aceite es el único que debe emplearse para todo los usos medicinales.
Lo mejor que se puede usar para el cabello.
Sin necesidad de ser Quimico ni Perito y sí solo con paladearlo, se puede apreciar la diferencia que hay entre lo que generalmente se vende por aceite de almendras dulces y lo que hoy ofrecemos al público.
Farmacia Española de G. Nuche, Bolivar esquina á Venezuela. f11v11 Mz.

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operario Italiano". e29.-v22 m.

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para ocho para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. s24 v7 mz

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor D. José María Calup Juez Comisario del concurso formado á D. Fernando Maleerbelli se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.—Eugenio Blanco.—Escribano secretario. f12v18

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 19, 20 y 21, del mes de Febrero, de una finca perteneciente á doña Serafina B. de Pizarro, situada en esta ciudad, calle del Paraná formando esquina á la de Santa-Fé, edificada en terreno de diez varas setenta y cinco céntimos de frente al Oeste calle del Paraná, por treinta y dos varas quince centésimos de fondo al Este, tanto en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta mil doscientos veinte y ocho pesos cincuenta y cinco sentavos m/o., y no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria á cargo del infrascripto, calle de la Defensa núm. 74, segundo patio—Buenos Aires, febrero 4 de 1874.
f12 v20 Juan E. Coronado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y á solicitud del Síndico definitivo nombrado en el concurso de la Caja de Crédito. Se hace saber por el presente á los acreedores que no concurrieron para el nombramiento de Síndico, que por resolucion de los acreedores asistentes en ese acto, se determinó compensar al Síndico con el tres por ciento, sobre el monto de lo que realice. Debiendo los acreedores que á ese acto no concurrieron, asistir ahora á manifestar su conformidad ó desconformidad, dentro de ocho dias de la fecha. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.—Angel Julio Blanco. Perú 120. f12-v20.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Gonzalez, para que en el término de diez dias, comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, á contestar la demanda que contra él, ha interpuesto D. Serafin Carroso, por cobro de pesos y desalojo de la pieza que ocupa calle de Lorea núm. 186, bajo apercibimiento, que si no compareze en dicho término se procederá en cuanto mas hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
Felipe Zamorano.
Juez de Paz.
f8 v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomes de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v22f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Aleu.
e24 v23f. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sizarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrafos el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 v27f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin. e31 v30f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se considerer con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Robson ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que firma á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1874.
Oficina, Defensa 74, 3er. patio.
f7-v7m. *Mariano Andrade.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Alejandro Noble y Da. Jacinta Miller ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.—Manuel Malmierca, escribano secretario. F 7 m 10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Balaústegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Maria de los Santo Terrilla y Córdova, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1873—Faustino Miñones. f10 v10m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Balaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Andres Vallo y Da. Libia Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874—Carballo. f11 v11m.